



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

TÍTULO:

Intervención profesional de Trabajo Social en procesos de
reinserción familiar, llevados en una institución de
Acogimiento.

Experiencia de las estudiantes de práctica de VII y VIII ciclo,
en el período 2014-2015

AUTORA:

Rivers Orellana, Corina Lorayne

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TUTORA:

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, Ecuador

2015



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Corina Lorayne Rivers Orellana**, como requerimiento para la obtención del Título de **Licenciada en Trabajo Social**

TUTORA

Mg. Ana Maritza Quevedo Terán

REVISORES

DIRECTORA DE LA CARRERA

Mg. Sandra Jamina Mendoza Vera

Guayaquil, a los 25 días del mes de Septiembre del año 2015



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Corina Lorayne Rivers Orellana**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación Intervención profesional de Trabajo Social en procesos de reinserción familiar, llevados en una institución de Acogimiento, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 25 días del mes Septiembre del año 2015

AUTORA

Corina Lorayne Rivers Orellana



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

AUTORIZACIÓN

Yo, **Corina Lorayne Rivers Orellana**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: Intervención profesional de Trabajo Social en procesos de reinserción familiar, llevados en una institución de Acogimiento, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 25 días del mes de Septiembre del año 2015

AUTORA:

Corina Lorayne Rivers Orellana

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi papá y a mi mamá, quienes son las bases sobre las que edifico mi vida. Su amor incondicional y su perseverancia se transformaron en características que busco replicar y que me han llevado a concluir mis estudios universitarios. Además agradezco a Wolf por su comprensión y apoyo durante mi formación académica.

A mis compañeras de prácticas, que más que acompañantes durante este proceso educativo, fueron también mis educadoras, quienes me comprendían y en quienes podía confiar. Gracias por su paciencia y por sus enseñanzas de vida.

También agradezco a Ana Quevedo, quien a pesar de sus múltiples ocupaciones en el mundo académico encontró tiempo para guiarme y para compartir conmigo. Sin ella este trabajo no existiría.

A mi abuelo Alfredo, quien me cuida desde el cielo, y quien seguramente estaría muy orgulloso al verme titulada como Licenciada en Trabajo Social.

Corina Lorayne Rivers Orellana

DEDICATORIA

Este trabajo de sistematización va dedicado a los niños y niñas, especialmente los que formaron parte de mi vida cuando fui practicante en una Institución de Acogimiento.

Si no fuera por ellos mi visión del mundo no hubiera cambiado. Cada mirada, cada sonrisa y cada gesto de cariño lleno de inocencia fue mi incentivo para reafirmar mi pensamiento que todos los niños y niñas deben de tener una infancia feliz.

Espero que a través de mi formación como profesional pueda retribuirles todo lo que hicieron por mí. En deuda eterna con ustedes...

Corina Lorayne Rivers Orellana

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Mg. Ana Maritza Quevedo Terán

PROFESOR GUÍA O TUTOR

Mg. Sandra Jamina Mendoza Vera

DIRECTORA DE LA CARRERA

PROFESOR DELEGADO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CALIFICACIÓN

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN

PROFESOR GUÍA O TUTOR

INDICE

RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XIV
Capítulo I: Contextualización	2
1.1 Antecedentes de la sistematización	2
1.2 Caracterización del Contexto Internacional y Nacional	5
1.2.1 Criticas globales al Acogimiento Institucional.....	5
1.2.2 Instituciones de Acogimiento Infantil en America Latina	6
1.2.3 El acogimiento Institucional contextualizado en el Ecuador	10
A. Los lineamientos politicos	10
B. Caracterización del contexto socioeconómico del Ecuador	14
C. Las familias ecuatorianas y su cultura.....	17
D. Acogimiento Institucional en el Ecuador	20
1.3 Caraterización del contexto organizacional	22
1.3.1 La Macro Organización : El MIES	22
1.3.2 La Institución de Acogimiento (IA).....	24
A. El Modelo de Gestión:	25
B. Los Usuarios.....	30
C. El Área de Trabajo Social	33
Capítulo II: Planteamiento del objeto de sistematización	37
2.1 Definición del objeto	37
2.2 Eje de la sistematización:	40
2.2.1 Problematización del eje:	40
2.3 Preguntas de sistematización:	45
2.4 Objetivos:	45
3.1 Referente Teórico	47
3.1.1 Teoría sistémica y Eco Sistémica.....	47
3.1.2 Influencia de la Teoría Sistémica en el Trabajo Social.....	50
3.1.3 El modelo sistémico de intervención familiar	51
3.2 Referente Conceptual.....	52
3.2.1 La reinserción familiar.....	52
3.2.2. La familia	53
3.2.3 El niño o niña.....	57
3.2.5 Las prácticas profesionales.....	60
3.3 Referente Normativo.....	61

3.4	Referente Estratégico	66
Capítulo IV: Metodología de la sistematización		75
4.1.	Enfoque de sistematización	75
A.	Definición de sistematización:	75
B.	La sistematización de experiencias:	76
4.2	Proceso previo	77
A.	Definición de objeto:	77
B.	Definición del eje:	78
C.	Definición de objetivos:	78
4.3	Proceso de reconstrucción de experiencia	78
A.	Recolección de información:	78
B.	Proceso de análisis:	81
Capítulo V: Resultados de la sistematización		83
5.1	Contexto.....	83
5.2	Reconstrucción de la experiencia de acuerdo a Eje elegido	87
5.2.1.	Reconstrucción de los procesos de reinserción familiar en la Institución de Acogimiento (CHG)	88
5.2.2	Elementos teóricos metodológicos y éticos que caracterizan los procesos de reinserción familiar en Institución de Acogimiento (CHG): ...98	
5.3	Conclusiones: Lecciones Aprendidas	129
Bibliografía		136
Anexos		148

INDICE DE TABLAS

Tabla N.1: Número De Niñas, Niños Y Adolescentes que han escapado o desaparecido de las Instituciones de Protección durante el año 2010	9
Tabla N.2: Abandono	30
Tabla N.3: Maltrato / Negligencia	31
Tabla N 4: Permanencia En La Institución	32
Tabla N. 5: Perfil del cargo del Trabajador Social	34
Tabla N.6: Indicadores sobre inseguridad, maltrato, violencia y trabajo infantil	67
Tabla N.7:Protección especial	69
Tabla N.8 Casas de Acogida	71
Tabla N.9: Proceso de intervención del Equipo Técnico	113

INDICE DE GRAFICOS e IMAGENES

Gráfico N.1: Problemáticas que llevan a Niños y Niñas Latinoamericanas a situaciones de Acogimiento	7
Imagen N.1: Cantidad de niños institucionalizados en América Latina por País	8
Gráfico N. 2: Niveles de Organización de SNDPIN	13
Gráfico N. 3: Evolución de la inversión social 1998-2007	15
Gráfico N.4: Permanencia en Institucionalización zona 3	22
Gráfico N.5: Abandono	30
Gráfico N.6: Maltrato/ Negligencia	31
Gráfico N.7: Porcentaje de niños y niñas que permanecen en acogimiento según periodos de tiempo	33
Gráfico N.8: Proceso de Reinserción Familiar	89
Gráfico N.19: Proceso de identificación de las características de las viviendas	102
Gráfico N.10: El proceso ideal de las entrevistas en domicilio con una mirada interinstitucional	103

RESUMEN

El tema del presente trabajo es la Intervención profesional de Trabajo Social en procesos de reinserción familiar llevados en una Institución de Acogimiento, durante el período de práctica 2014-2015. Es una sistematización de experiencias en la cual se estableció como eje la Intervención profesional de Trabajo Social en procesos de reinserción familiar.

Desde un enfoque de experiencias se da énfasis a la voz de los usuarios y de los practicantes que participaron en procesos de reinserción familiar. La recolección, ordenamiento y análisis de la información busca moldear la misma para que permita describir el proceso de reinserción, desde una propuesta de los practicantes y analizar los elementos teóricos-metodológicos y éticos inmersos en la intervención profesional. La documentación y sistematización de esta experiencia busca generar un aporte al ámbito de Protección Infantil en el Ecuador y los profesionales de Trabajo Social que laboran en esta área.

Los principales resultados de la sistematización son: desde una mirada del deber ser en el área de protección de la niñez, la intervención del Trabajador Social debe de tener un orden metodológico que permita que las acciones que realiza el profesional generen un cambio. También se pone énfasis en los aprendizajes que permite la práctica profesional en la formación de Trabajadores Sociales, que va más allá de lo académico y que se ve reflejado en la forma en la que intervienen con las familias.

Palabras Clave: *niñez, protección, reinserción, familia, intervención profesional, metodología, ética.*

ABSTRACT

The theme of the following document is the professional intervention of a Social Worker in family reintegration processes that took place in a fostering institution, during a professional internship in the period 2014-2015. This is a systematization of experiences in which the axis has been established in the professional intervention of Social Workers in family reintegration processes.

The voice of the users and interns that participated in family reintegration processes is emphasized by the experiences based focus. The gathering, arranging and analysis of the information pretends to give it shape, so it could describe the reintegration process, from a proposal built by students and analyze theoretical- methodological, and ethical elements that are immersed in the professional intervention. The documentation and Systematization of this experience pretends to generate a contribution to the child protection area in Ecuador and to the Social Workers that labor in this professional field.

The main results of the systematization are: from an ought to be vision of the child protection area, the intervention of a Social Worker must have a methodological order that allows the professional's actions to generate a change. Also emphasis is placed in the learning that is allowed by the professional internships, which goes further than academic and is reflected in the way professionals intervene with the families.

Key Words: *Childhood, protection, reintegration, family, professional intervention, methodology, ethic.*

INTRODUCCIÓN

“El Trabajo Social no puede llegar a dominarse sólo a través de los libros o de la enseñanza en clase, aunque los dos tienen su lugar en el conocimiento del trabajo social” (Richmond, 1917).

Esta frase de la famosa Trabajadora Social Mary Richmond, quien introdujo el método de caso social de manera científica en el contexto de la profesión, tiene relación con el siguiente trabajo de sistematización.

Para lograr entender el Trabajo Social hay que vivirlo. Una alumna decidió tomar las prácticas profesionales como una base para la reconstrucción de una experiencia con una mirada metodológica. Se vio impulsada por la iniciativa de su maestra de la cátedra de Intervención Profesional IV, quien cultivó la idea de demostrar a los demás estudiantes y a las personas interesadas cómo se vivencia el quehacer del Trabajo Social en el contexto de la protección infantil.

La sistematización es una propuesta que permitirá demostrar de manera científica la realidad vivida, las experiencias adquiridas y las dificultades encontradas. Se podrá evidenciar el arduo trabajo realizado durante las prácticas, las propuestas estudiantiles sobre procesos de reinserción, y los aprendizajes generados por la dinámica teoría- práctica.

El documento permitirá visibilizar un campo de trabajo del Trabajo Social, que suele ser sobreentendido como un trabajo netamente asistencial y simple; pero que en la realidad presenta más retos de los esperados y tiene una relación intrínseca con las Ciencias Sociales.

Capítulo I: Contextualización

1.1 Antecedentes de la sistematización

El proceso de intervención familiar fue realizado por estudiantes de VIII ciclo de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Esta institución de educación superior, promoviendo la formación de profesionales competentes y socialmente responsables decide encaminar a todas las facultades a la realización de unas prácticas estudiantiles con conciencia social y principalmente con incidencia positiva. Además respaldados por la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el año 2010, que regula el Sistema de Educación Superior del país, determinando derechos deberes y obligaciones de las Instituciones Educativas y personas naturales con el objetivo de garantizar una educación superior de calidad y acceso para todos sin discriminación (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010), la UCSG encamina sus programas de formación superior en concordancia con estos estándares de calidad esperados.

Además de esta obligatoriedad de responder a las leyes de educación, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) tiene una vinculación con la comunidad que se refleja en una Comisión que fue creada en el año 2000 por mandato de las autoridades de esa época el CONESUP. El trabajo de esta comisión responde “A las demandas del desarrollo local y global con un enfoque que involucra actores y sectores” (UCSG, 2000) esto quiere decir que las actividades que realiza la universidad, deben de tener una relación con las necesidades del contexto local y global que, debe de involucrar a miembros de la comunidad y de la Sociedad Civil.

En conjunto con todas estas nuevas estrategias educativas que persiguen acercar la formación profesional a la realidad del contexto ecuatoriano, se encuentran las prácticas que deben de realizar los estudiantes según cada nivel de estudios. Estas prácticas tienen un reglamento y persiguen un

objetivo que varía según la profesión. En la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano las prácticas han sido re estructuradas para responder al Reglamento de Régimen Académico del Sistema de Educación. En el Reglamento del Sistema de Prácticas se plantea que el desafío fundamental es:

“Impulsar un sistema de prácticas pre profesionales que – conforme las nuevas disposiciones en el escenario actual de país- se oriente a la gestión de conocimiento y saberes de carácter multi e interdisciplinar, alrededor de programa prioritarios, que superen asistencialismo y filantropía” (Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, 2015, pág. 4).

Tratando de dejar en el pasado el famoso asistencialismo por el cual ha sido conocido mayormente el Trabajo Social, se plantea la formación de profesionales cuyos pensamientos giren en torno de la Ciencia. Históricamente la profesión del Trabajo Social se ha ido transformando, respondiendo a las necesidades sociales de la época. En sus inicios la profesión del situada en países como EEUU e Inglaterra, durante la revolución industrial, estaba encargada de aminorar o dar alivio a los problemas sociales, en su mayoría financiado por la Iglesia y la beneficencia (Carranza, 2011). En Latinoamérica los inicios de la profesión son muy similares a los de los otros países, nace ligada a la iglesia y sus objetivos se centran en la caridad y ayuda a los pobres. (Castro & Yamamoto, 1979) Desde una mirada histórica la profesión de Trabajo Social en Latinoamérica se ha ido transformado, influenciada tanto por los problemas sociales de la época como por las estructuras y tendencias políticas.

En la actualidad la carrera de Trabajo Social ha dejado de ser considerado una tecnología o simple voluntariado, se ha transformado en una profesión crítica que propone metodologías, supuestos teóricos y prácticas investigativas. En Latinoamérica y en el Ecuador se está repensando la profesión, iniciando desde la formación de estudiantes con una mirada

modernizante y una perspectiva socio crítica (Molina, 20112).La formación de los estudiantes de Trabajo Social en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil se basa en varias premisas, entre ellas “conocer – intervenir –transformar.” (Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, 2015) planteada por Bibiana Travi, se busca incidir en la realidad pero de manera científica, basándose en métodos y teorías planteados por Trabajadores Sociales e Investigadores.

Como resultado de la práctica en el nivel Pre Profesional los alumnos y alumnas deben de ser capaces de diagnosticar realidades y contextos problemáticos tomando en cuenta las opiniones y participación de los Actores Sociales. También debe de diseñar y aplicar procesos de intervención social en todos los niveles que plantea la profesión, desde el individual hasta el organizacional. Los procesos planificados y ejecutados deben de responder a la implementación de métodos de Trabajo Social (Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, 2015). Todo esto forma parte de un perfil profesional que busca la Carrera en la formación y producción de conocimiento en sus estudiantes.

La Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano parte de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Social perteneciente a la UCSG, aporta con la formación de profesionales capaces de intervenir en varios campos de lo social. Entonces, respondiendo a esta demanda social y política del país y de América Latina, la Carrera de Trabajo Social delimita su malla curricular y traza una visión, mencionada a continuación:

“La Carrera se posicionará competitivamente en los escenarios y dinámicas sociales de la ciudad, la región y el país, logrando ser opción académica de calidad para la formación de profesionales de pre y post grado, en los ámbitos de la investigación, capacitación y gestión del desarrollo humano, mediante estrategias y métodos de intervención con enfoque de género, generacional, interculturalidad y territorialidad, bajo

principios de participación ciudadana y derechos humanos” (UCSG, 2014).

Entonces los y las estudiantes de Trabajo Social realizan sus clases-prácticas en conjunto con instituciones del MIES que responden al objetivo de proteger grupos en situación de vulnerabilidad. Los estudiantes deben de cumplir un total de 192 horas en cada uno de los semestres VII & VIII correspondientes al último año de su formación profesional. Estas prácticas son supervisadas constantemente por profesionales en Trabajo Social con experiencias previas en intervención familiar.

1.2 Caracterización del Contexto Internacional y Nacional

1.2.1 Criticas globales al Acogimiento Institucional

El Acogimiento Institucional es una opción para lograr la protección de los niños, niñas y adolescentes privados de un miembro familiar, por lo que, muchas veces permanecen institucionalizados durante todo su desarrollo. Pero es ahí donde radican las dificultades, en todo el mundo se han realizado estudios de cómo se ve afectado el desarrollo de los NNA que residen en acogimiento durante largos períodos.

Los niños y niñas que residen en acogimiento presentan retrasos en el desarrollo físico y psicosocial. En su salud física los niños y niñas suelen presentar problemas de crecimiento y desarrollo del lenguaje. En cuanto a la salud psicosocial demuestran problemas cognitivos, dificultades para relacionarse y controlar sus emociones. Todas estas problemáticas pueden ser desencadenadas por la falta o ausencia de una figura de apego. (MIES; Danielle Childrens Fund Ecuador, 2014)

Estos problemas de desarrollo se dan con mayor incidencia en los niños menores de 6 años, se afirma que una institución no es el ambiente propicio para su desarrollo y formación. “Por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución, pierde un mes de desarrollo” (UNICEF, 2013, pág. 8), es decir que si un niño ingresa a la institución cuando tiene 1 año y permanece durante 4 años en Acogimiento es probable que su desarrollo se encuentre retrasado por 16 meses a su edad es decir 1 año 4 meses menos del promedio de desarrollo esperado en su edad. Recuperar a un niño o niña de este lapso de retraso en su desarrollo suele ser costoso e involucrar atenciones médicas y psicológicas especializadas.

Los niños y niñas que residen en acogimiento pueden estar más expuestos a la discriminación y exclusión, situándolos en una situación vulnerable. Según la UNICEF la violencia es 6 veces más frecuente en instituciones de acogimiento que en familias acogientes (UNICEF, 2013). Es decir, que es posible que un niño o niña institucionalizada sufra cualquier tipo de violencia durante su permanencia en la institución.

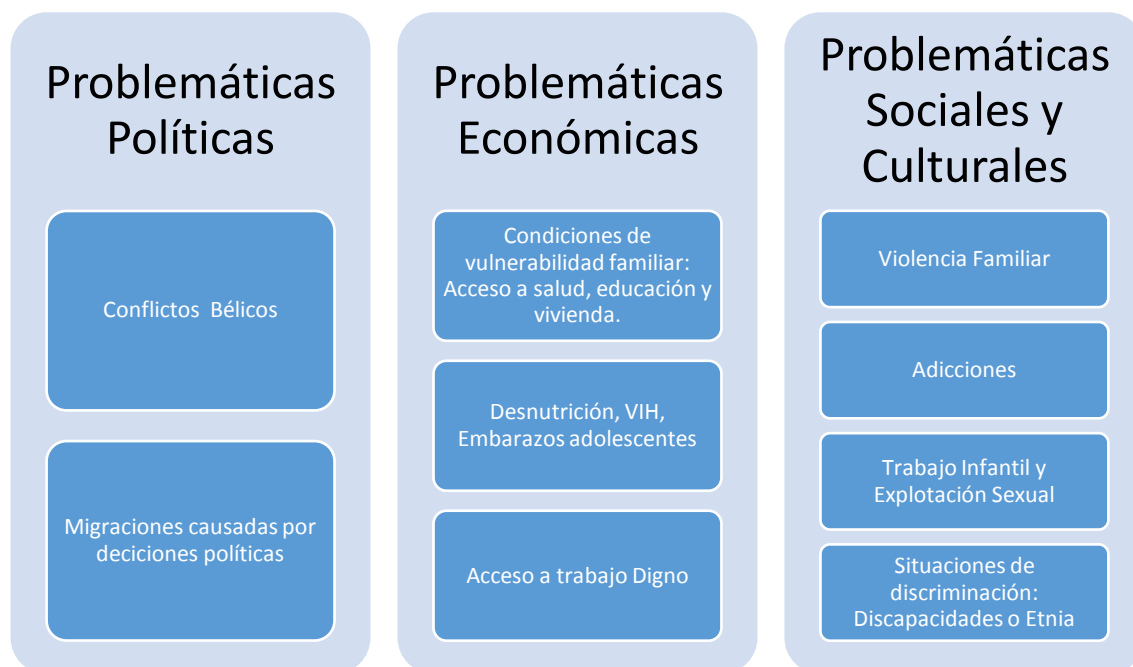
Se puede decir que una institución jamás cumplirá las funciones de una familia. Es el núcleo familiar el cual desarrolla y potencia la salud psico social y emocional de un niño. Además de esto sirve como modelo a seguir y socializador de los hijos. En caso de niños menores de 6 años, la falta de una figura de apego seguro puede causar secuelas permanentes en su vida y los niños con mayor edad o adolescentes también pueden verse afectados en su desarrollo.

1.2.2 Instituciones de Acogimiento Infantil en America Latina

Latinoamérica es un continente cuyos países tienen nexos en cuanto a su cultura, su historia y su gente, de la misma forma comparten varias de sus problemáticas sociales. Los niños y niñas sin cuidados parentales o situación de vulnerabilidad, que residen en una institución de protección, es un problema social que se ve repetido en los países Latinoamericanos. Las causas generales de que existan este tipo de situaciones que viven los niños

y niñas pueden ser divididas en 3 grupos (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, 2010), como lo representa el gráfico a continuación:

Gráfico N.1
Problemáticas que llevan a Niños y Niñas Latinoamericanas a situaciones de Acogimiento



Elaborado por: Corina Rivers

Fuente: (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, 2010)

Fecha: Junio, 2015

Es difícil trazar una línea que pueda dividir las causas, es claro que las problemáticas se encuentran conectadas entre sí, y que es poco probable que solamente esté presente una problemática en una familia cuyos niños y niñas sean sujetos de una intervención institucional. Entonces las situaciones de vulnerabilidad que viven los niños en Latinoamérica tienen un origen multi causal, pues los motivos se encuentran entrelazados.

La institucionalización de niños y niñas en Latinoamérica afecta a la mayoría de los países. Se puede afirmar que existen 374.308 niños y niñas que viven en acogimiento en diversos países Latinoamericanos, la cifra es un estimado

debido a que pueden existir sub registros, pero la cifra da una idea numérica de la problemática. (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, 2010). A continuación un mapa en el cual se puede visualizar la problemática en el continente.

Imagen N.1

Cantidad de niños institucionalizados en América latina. Por país



Fuente: (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, 2010)

A pesar de la escala de la problemática las instituciones de acogimiento infantil en Latinoamérica no siempre tienen las mejores condiciones para la protección de los niños y niñas. Las instituciones poseen dificultades en sus procedimientos, en su metodología y condiciones que generan la prevalencia de los niños y niñas bajo su cuidado. (UNICEF, 2013)

La ausencia de información sobre la problemática se ve presente en todos los países latinoamericanos, esto puede ser debido a que no se lleva un correcto proceso de registros de ingreso y egreso de los niños y niñas. Este procedimiento que debería ser básico y prioritario para las instituciones, suele ser obviado. La ausencia de un registro puede generar otros inconvenientes en las instituciones entre ellos la sospecha de casos de Trata o tráfico de niños y niñas. A continuación cifras que representan el número de niños y niñas que desaparecen de las instituciones de Acogimiento en Latinoamérica durante el año 2010. (UNICEF, 2013)

Tabla N.1
Número de Niñas, Niños y Adolescentes que han escapado o desaparecido de las Instituciones de Protección durante el año 2010

País	N. de niños
Chile	1131
Colombia	74
Costa Rica	304
El Salvador	128
Guatemala	48
Guyana	4
Honduras	22
Nicaragua	20
Rep. Dominicana	12

Fuente: Información proporcionada por los Estados al responder al cuestionario enviado en el marco del trabajo conjunto entre UNICEF y la CIDH. 62

La supervisión de las Instituciones de acogimiento Infantil Latinoamericanas suele ser inconstante e incompleta. (UNICEF, 2013) Este hecho causa que existan problemas en la aplicación de metodologías y procedimientos, pues las inspecciones tienen una orientación administrativa o financiera, dejando a un lado, o considerando menos importante las condiciones de cuidado y aspectos relacionados con los niños y niñas. (UNICEF, 1999) Es decir que dentro de la institución de acogimiento no suele haber una constante monitoreo que pueda evitar y prevenir violaciones a los derechos de los niños y niñas.

1.2.3 El acogimiento Institucional contextualizado en el Ecuador

A. Los lineamientos políticos

El hecho de que la protección integral de los niños, niñas y adolescentes esté respaldado por la Constitución del Ecuador, crea un vínculo entre la calidad de vida de los NNA y el Estado. Se han creado y reformado Códigos, Políticas, Planes, Proyectos y Manuales que garanticen la integralidad en la protección de los NNA. A más del papel del Estado, también se encuentra vinculada la Sociedad Civil, que por medio de estrategias de participación ciudadana controlan o evalúan el rol del estado.

Según el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Ecuador, el índice de cumplimiento de derechos era de 3.8 sobre 10 (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004). Es decir que ni un 50% de los derechos de los NNA eran respetados. Ante esta situación nacional se crean estrategias para tratar las problemáticas más comunes y graves, entre ellas la mortalidad infantil, la desnutrición, la violencia intrafamiliar, etc. (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004) A

pesar de que se ha caminado para garantizar los derechos de los NNA, todavía existen falencias que impiden su pleno cumplimiento.

Como en la mayoría de países, la falla radica en la aplicación de las políticas promulgadas. En Ecuador se da la ayuda inmediata, protección temporal, pero muy pocas veces se encuentra una solución. Luego de la Medida de Protección aplicada “los sistemas judiciales que administran los conflictos de tenencia, visitas y alimentos son lentos y engorrosos, perjudicando la aplicación de los derechos de supervivencia y desarrollo” (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004, pág. 25), es decir, que el ingreso de un trámite al sistema judicial podría ser perjudicial para los derechos de los niños y niñas dependiendo del contexto. En el país existe una tendencia de dar en adopción internacional a los niños y niñas que se encuentran en Centros de Acogimiento Infantil (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004). Hasta el año 2004 las experiencias de Reincercion Familiar y Acogimiento familiar eran nuevas, escasas y poco probables. No existía financiamiento, capacitación ni tecnificación sobre como llevar estos procesos. (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004)

Con el paso de los años se ha dilatado la problemática. Como rasgo general en el Ecuador un 7% de la población de niños y niñas no residen con su familia (padre y/o madre Biológica), es decir, que este porcentaje de niños y niñas no tienen acceso al derecho de ser parte de una familia y disfrutar de una convivencia familiar (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional , 2014). Según el MIES hasta el año 2013 había un promedio de 1800 niños y niñas que residían en los 60 centros de acogida temporal o permanente en el País (La Hora, 2013). En las diversas provincias de Ecuador está presente la problemática, a pesar de esto el Sistema Nacional de Estadísticas no posee amplia información de los mismos. Según uno de los principales medios de comunicación escritos en Esmeraldas, durante el año 2010 no existió ningún proceso de adopción o seguimiento familiar. En El Oro durante el período 2011-2012 no se finalizó ni un proceso de adopción o reincercion familiar. En Santo Domingo residen

250 niños y niñas en acogimiento Institucional a la espera de la terminación de su medida transitoria de protección. (La Hora, 2013) Debido a esta situación de incongruencia entre las políticas de protección y el deber ser de las mismas, se emite el Acuerdo Ministerial N. 000-194, el cual es básicamente un instructivo para regular los procedimientos que se dan en las Instituciones de Acogimiento del MIES. El Acuerdo tiene como “objetivo que la declaratoria de un NNA y su proceso de adopción se desarrolle máximo en un año” (La Hora, 2013, pág. 1). Es decir, que antes de que concluya el primer año viviendo en acogimiento el niño o niña deberá tener un proceso de reinserción familiar o como último recurso una declaratoria de adoptabilidad.

El Ecuador se encontró suscrito a la Convención de los Derechos del Niño, celebrada en 1989, y aprobada por la Asamblea General de las Naciones, en la cual se marca una nueva etapa de la administración de la justicia y concepción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes latinoamericanos (UNICEF, 1999). Entonces con el afán de ejercer la doctrina de protección el Ecuador modifica tantos sus instrumentos y sistemas legales que giran en torno a los niños y niñas. En el país se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (SNDPINA). Se puede definir al SNDPINA como “un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan políticas públicas, planes, programas, medidas de protección, medidas socioeducativas y acciones para garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia” (Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca, 2010) es decir que este conjunto de organismos y servicios velan por el cumplimiento y protección de los derechos de los niños y niñas.

El SNDPINA está organizado en 3 niveles, los cuales pueden ser visualizados en una jerarquía horizontal o circular, pues ninguna se antepone a la otra. A continuación un cuadro en el cual se pueden visualizar los niveles:

Gráfico N. 2

Niveles de Organización de SNDPINA



Elaborado por: Corina Rivers

Fuente: (Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca, 2010)

Fecha: 21 de Junio del 2015

A pesar de la existencia de Políticas que fomentan el cumplimiento de los Derechos de los NNA, la transversalidad de las mismas no logra unir sinérgicamente las fases administrativa(Ministerial) y Jurídica. Las fallas en los procedimientos han creado una brecha entre los derechos y las personas, alejando a los niños y niñas ecuatorianos en situación de abandono de la posibilidad de tener una familia y una vida digna.

B. Caracterización del contexto socioeconómico del Ecuador

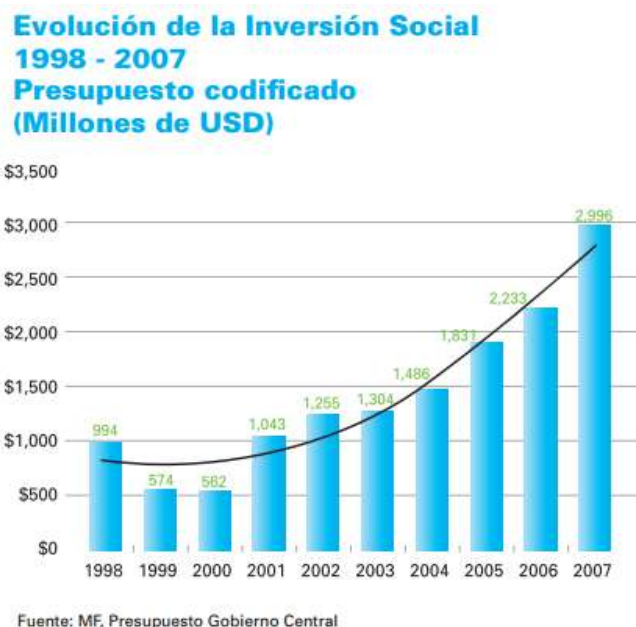
A pesar de que la protección especial de niños y niñas es un tema de carácter social, el mismo tiene estrecha relación con los ámbitos económicos, debido a que las instancias de protección son financiadas por el Estado y a su vez regida por políticas públicas, y porque una de las varias causas que llevan a los niños a vivir situaciones de vulnerabilidad son las problemáticas económicas.

La inversión que realiza el estado con la finalidad de garantizar los derechos y transformar las condiciones de vida de los niños y niñas, es considerada inversión Social (UNICEF, 2009). El Ecuador ha ido cambiando su mirada en torno a la inversión social, en el pasado lo social era considerado ajeno a lo económico generando grandes recortes en los presupuestos. Históricamente el país ha vivido varias crisis económicas que afectaron la inversión en políticas sociales, especialmente en las décadas de los 80 y 90 existió una gran limitante de inversión pública y privada, esta etapa concluye con el hito histórico de 1999 conocido como el “Feriado Bancario” término utilizado para definir la crisis y colapso del sistema financiero en el país. Ha partir del año 99 surgieron una serie de medidas socio económicos que buscaban de cierta forma regular el

sistema monetario del país: Entre estos se puede considerar el ingreso del dólar Norte Americano como moneda oficial, altas tasas de migración, incremento en el desempleo y rapidez en el proceso de empobrecimiento (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional , 2014).

Teniendo una visión general de los años en los que se daba poca inversión en lo social, se puede decir que a partir del año 2000 hasta el año 2007 el país continuaba su proceso de estabilización, luchando por mantener gobiernos de turno y por establecer reformas que beneficien a los grupos mayoritarios de la población. En el siguiente gráfico se puede observar el ascenso de la inversión hasta el año 2007 (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional , 2014).

Gráfico N. 3



Elaborado por: (UNICEF, 2009)

En la actualidad Ecuador es considerado por organismos internacionales como un país de renta media (CEPAL, 2012) tomado de (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional , 2014). La categorización de renta media fue introducida por el Banco Mundial, sus análisis de la

situación económica mundial decide clasificar a los países según su Ingreso Nacional Bruto (INB), categorizando que los países que registraron un ingreso per capita entre 4.086 y 12.615 dólares como países de renta media. Este tipo de economía en un país no solamente se ve reflejada numéricamente sino también en contradicciones sociales, por ejemplo, dentro de un mismo territorio pueden existir personas con una situación económica que les permita vivir estilos de vidas similares a los de los países de renta alta y personas que viven en situación de pobreza y marginalidad. Es decir, que en países como el Ecuador existe lo que ha sido llamado por la CEPAL como brechas estructurales, que son condiciones de inequidad que afectan de diversas formas a los habitantes de un territorio. (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional , 2014)

Debido a la existencia de estas diferencias que se dan en el ámbito social el Ecuador decide invertir en ministerios que lleven a cabo planes y programas que permitan la reducción de las brechas estructurales y el acceso a los derechos de grupos que son considerados históricamente vulnerados, entre ellos los niños, niñas y adolescentes. El presupuesto anual fiscal asignado al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es de \$1.124.434.619,61 última vez actualizado el mes de Julio del presente año. (MIES , 2015), que son distribuidos según su Plan Anual de Inversiones (PAI) en 7 programas y 7 proyectos, específicamente para el proyecto denominado por el MIES como “Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional” (MIES , 2015) en el cual se encuentra inmersa la protección especial a niños y niñas, donde fueron asignados \$21.720.525,0 (MIES , 2015).

Es importante recalcar que la inversión por parte del estado en lo social crea oportunidades de crecimiento para la población y genera condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos de las personas. Es innegable que existe una relación intrínseca entre los sistemas

económico y sistemas sociales de un territorio, por esto es importante conocer cuantitativamente las inversiones que se realizan en los social pues las mismas pueden verse reflejadas en la vida de las personas.

C. Las familias ecuatorianas y su cultura

El tratar de definir que es la familia puede convertirse en un concepto reduccionista o volverse un tema demasiado amplio. Es claro que existen variedad de conceptos sobre lo que es una familia, las diferencias se marcan dependiendo del punto de vista, concepciones religiosas, hechos históricos, concepciones de género, entre otras. A pesar de esta amplia gama de definiciones, se puede afirmar que la familia es sostenida por tres pilares básicos “sexualidad, procreación y convivencia” (Di Ieso & Robles, 2012, pág. 46). La familia es una organización en la cual por medio de sus diversos subsistemas se sostienen los pilares básicos, teniendo en cuenta que dentro de la familia actual existen tanto intereses colectivos como individuales.

Los roles que cumple la familia asignados que tienen relación con el contexto socio- cultural en el que se encuentren. Socialmente se espera que las familias se reproduzcan, regulen la sexualidad y estereotipos de género, cuiden físicamente de sus miembros y cumplan una función de socialización y afectividad hacia sus hijos. (Aylwin & Solar, 2012) A más de estas funciones, también se espera de la familia roles educativos y económicos para la sociedad. Las familias antiguas tenían entre sus roles principales la educación de los hijos, en la actualidad debido a cambios socioeconómicos y la inserción de la mujer en la vida laboral, este rol ha quedado desplazado o transformado en apoyo de la familia a un sistema educativo.

Centrándonos en el contexto del Ecuador, las familias tienen características diferenciadoras, se podrá decir que las familias y sus prácticas culturales tienen influencia en: la estructura familiar y sus roles, la salud e higiene y, la crianza y socialización de los hijos e hijas.

La estructura de la familia ecuatoriana se ha ido transformando con el paso del tiempo. La figura de una familia nuclear compuesta por padre, madre e hijos, unidos por vínculos de sangre, afinidad o adopción. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2015) ha sido relegada por nuevos tipos de familias. El abandono y la migración son las principales causas de estructuras de familias monoparentales, es decir, uno de los progenitores (padre o madre o tutor) y los hijos o hijas. En el caso de nuestro país, el machismo se ha constituido como un demarcado factor cultural que incide en que las mujeres migren, abandonen sus hogares o se conviertan en madres solteras. El mismo se ve demostrado en “condiciones de violencia e intolerancia al nivel de la sexualidad”. (CONAMU; FLACSO; UNFPA; UNIFEM, 2005, pág. 112)

Las demostraciones del machismo han generado transformaciones en la estructura de las familias por ende en su asignación de poder a los miembros de la familia. Los niños y niñas ecuatorianos se han visto limitados a acceder a sus derechos debido a la cultura del país, según el CNNA 1 de cada 10 niños o niñas nacidas no es inscrito, la causa principal es porque los padres no reconocen a sus hijos e hijas. (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004). La figura paterna refleja los rasgos de la inequidad de género, en el Ecuador “tres de cada 10 niños/as del país no vive con sus padres en el hogar” (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia , 2010, pág. 27). Es decir que, la presencia del hombre y el desarrollo de su rol como padre no siempre se encuentra incluido en la vida familiar.

Entre los principales motivos de su ausencia se encuentran: la separación/Divorcio(3%), abandono (2%), migración(2%), fallecimiento (1%) (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia , 2010). Estas cifras muestran la falta de involucramiento voluntaria o involuntaria de los hombres (padres) en la vida familiar, inclusive existen niños que nunca han conocido a su padre o el mismo siempre ha vivido externo al hogar.

Es claro que el machismo demarca la estructura de poder en las familias y condiciona acciones que puede o no realizar un madre. De la misma forma en que roles familiares son marcados por la cultura de un país, otras prácticas de la vida diaria como la alimentación, los cuidados, y la salud, que inciden en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas son únicas y marcadas por creencias acentrasles.

La cultura también marca otros aspectos de la vida cotidiana como la salud y la higiene. En el Ecuador la prevención en la salud no siempre ha sido prioritaria. Actualmente se han creado programas para garantizar el cuidado pre-natal, durante el parto y luego del nacimiento con el objetivo de disminuir las tasas de mortalidad infantil. Hasta el año 2010 por cada 1000 nacidos vivos ,11 fallecían (SIISE, 2010); las madres de zonas rurales o periféricas optan por un parto en casa o por los servicios de una partera tradicional, opción que no siempre es beneficiosa para ellas, ni para la salud de los recién nacidos. Enfermedades y afecciones que pueden ser prevenidas aún siguen siendo la mayor causa de mortalidad en los niños y niñas “los trastornos respiratorios, retardo en el crecimiento fetal y sepsis bacteriana continúan siendo las principales causas de muerte para recién nacidos” (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004, pág. 1). Entonces podemos entender que las prácticas familiares de salud desde la concepción, nacimiento y desarrollo de un niño o niñas están marcadas por un cultura que solo apunta hacia la sanación y no la prevención.

La cultura ecuatoriana ha quitado importancia al rol de la crianza y educación de los hijos. Como fue mencionado la estructura de la familia machista, da poca participación al padre en actividades vinculadas con los hijos y con su socialización. Este hecho también se ve reflejado en la crianza de los hijos pues no existe equidad entre niños y niñas, por lo

general se les asignan actividades del hogar o inclusive laborales que no van de acuerdo con su edad.

Durante la infancia, la estimulación del sistema motor y del lenguaje es mínima y por lo general existe una tendencia a desvalorizar el juego. Se considera a la obediencia como la característica más deseable en los niños y niñas, en caso de que esta no actitud no sea demostrada por los niños y niñas, se suele corregir con castigos, maltratos y violencia física y psicológica. Esta forma de disciplinar tiene consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas disminuye su autoestima, crea estereotipos de género y afecta su salud física. (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2004).

D. Acogimiento Institucional en el Ecuador

Esta recolección de experiencias sobre el acogimiento se da en Ecuador, un país en el cual el Estado es considerado garantista de derechos. A partir de la reforma de la Constitución dada en el año 2008, se han creado estrategias, lineamientos y políticas dirigidos a proteger y garantizar los derechos de los ciudadanos, principalmente los grupos considerados históricamente vulnerados. Incluidos en este grupo se encuentran los niños, niñas y adolescentes. Medidas para proteger la infancia y adolescencia han sido promovidas en los últimos años, específicamente en niños y niñas en situación de riesgo, quienes necesitan una atención emergente. Considerando este grupo vulnerable y que vive situaciones de riesgo se crean instituciones de acogimiento que permitan la protección inmediata y restitución de derechos.

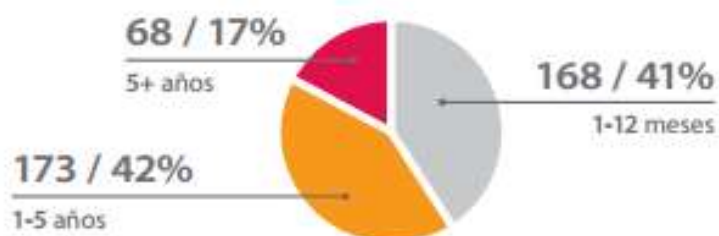
Los niños y niñas que viven en estas instituciones deberían hacerlo de forma temporal. Según los estudios del SIISE en el año 2005 un 14.20% de los niños de un año de edad permanecieron en acogimiento por un período mayor a un año. (SIISE, 2004-2005)

Se puede definir al acogimiento institucional como una medida temporal de protección para niños y niñas y adolescentes que se encuentran privados de un medio familiar. Actualmente la situación de estos niños y niñas no se encuentra descendiendo. Según investigaciones realizadas en Ecuador “el 8,65% de los niños del país (490.383 niños) no viven con sus padres” (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, 2010, pág. 17). Es decir, que este porcentaje de niños y niñas no tienen a sus progenitores viviendo con ellos, pero tal vez pueden tener otro referente familiar (abuelos, tíos/as, hermanos/as mayores, entre otros) que cumplen el rol de los progenitores. Pero ¿cuántos niños en realidad residen en Instituciones de Acogimiento?

Hasta el año 2014 se afirmaba que existían 2.688 niños, niñas y adolescentes residiendo en instituciones de acogimiento del MIES. Las niñas se encuentran con mayor cantidad en acogimiento en total un 59% son mujeres y un 41% son varones. Las causas principales de acogimiento institucional son el maltrato y la negligencia presente en un 45% de casos, el abuso sexual la orfandad y callejización ocupan el 2do lugar con un 36% y el abandono se ve reflejado un 19% de los casos. (MIES; Danielle Childrens Fund Ecuador, 2014)

El principal problema del Acogimiento Institucional es la extendida permanencia de los NNA en sus instalaciones. En la zona 3 del Ecuador (Provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza) viven 407 niños y niñas institucionalizados. En esta zona específica del país un 42% de niños y niñas permanece en institucionalizado de 1-5 años, un 17% vive en una institución por más de 5 años. La cantidad de niños que permanece en las instituciones por más de un año corresponde a más de la mitad del total.

Gráfico N.4
Permanencia en Institucionalización zona 3



Fuente: (MIES; Danielle Childrens Fund Ecuador, 2014)

1.3 Caraterización del contexto organizacional

1.3.1 La Macro Organización : El MIES

Las instituciones de acogimiento forman parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), funcionando este como su organismo regulador. El MIES fue estructurado en agosto del 2007, antiguamente era conocido como el Ministerio de Bienestar Social. La restructuración del Ministerio, incluyendo su cambio de nombre apunta hacia una concepción de una organización no asistencialista, libre de paternalismo y posibles explotaciones políticas. El cambio de funciones y objetivos del Ministerio lo vuelven incluyente, pues se consideran ambitos culturales, sociales y económicos que antiguamente no eran de suma importancia. (La Hora, 2007)

Además al cambio de cultura y estructura organizacional del MIES, se le han designado nuevas funciones. Durante el año 2012 se emitió el Decreto

Ejecutivo N. 1356 por medio del cual se dispone la desaparición del INFA (Instituto Público de la Niñez y la Familia) deribando las funciones, convenios e infraestructura de esta institución al MIES y el MSP. (Correa, 2012) El INFA fue creado en el año 1960 en sus inicios bajo las iniciales INNFA (Instituto Nacional de la Niñez y la Familia), posteriormente su nombre fue cambiado a INFA bajo el Decreto Ejecutivo N.1170 en el año 2008. El objetivo inicial de la institución es velar por el cumplimiento de los derechos de los niños. También responder a varias problemáticas que sucedían en el Ecuador, principalmente el trabajo infantil, maltrato y desnutrición. El INFA constaba con programas de estimulación temprana y protección infantil; adicional Centros de Salud y Centros de Atención Infantil en los cuales se brindaban servicios varios. Usualmente este instituto era presidido por la Primera Dama de la Nación en funciones.No existen datos brindados por la institución, debido a su desaparición, pero según los principales periódicos y noticias se calcula que hasta el año 2000, cuando la institución cumplió 40 años, atendía a aproximadamente 7 mil niños y niñas de 5 años, en 194 centros. (El Universo , 2013).

Entonces se entiende que el MIES es una institución que se consolida por los cambios de un antiguo Ministerio y la adición de funciones de Instituciones específicas que desaparecieron.Dentro de la estructura ministerial se encuentra el Viceministerio de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia, el cual cuenta con 4 subsecretarías, entre ellas la de Protección Especial. Es en esta Subsecretaría, donde se encuentra la Dirección de Servicios de Protección Especial.Es esta la dirección específicamente encargada de la supervisión de Instituciones de Acogimiento. (MIES, 2015)

El MIES también cuenta con una estructura territorial, que responde a las Zonas y Distritos en los que está dividido el país. La ciudad de Guayaquil pertenece a la Zona 8. Dentro de esta división territorial el Ministerio cuenta con una Coordinación por cada zona y por cada distrito. Estas coordinaciones y sus respectivas Unidades también son encargadas de supervisar la labor de las Insituciones de Acogimiento Infantil. (MIES, 2015)

Se puede describir el principal servicio de estas Instituciones de Acogimiento Infantil como : “una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados del medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumple únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas” (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Este servicio de acogimiento puede ser dado en dos modalidades autorizadas. La Primera Casa Familia que corresponde a un concepto de un hogar compartido entre máximo 8 niños o niñas y un miembro de un equipo interdisciplinario: Psicólogo, Educador o Trabajador Social, creando la sensación de una vivienda unifamiliar. La segunda modalidad corresponde a Centros de Acogimiento Institucional, los cuales son unidades operativas que reciben a niños privados de su medio familiar temporalmente, y que tienen personal capacitado para investigar y resolver la situación que motivó el ingreso del niño o niña a esta medida de protección. (MIES, 2013)

1.3.2 La Institución de Acogimiento (IA)

Las experiencias fueron vividas en un Centro de Acogimiento Institucional, que atiende a niños y niñas de 0-12 años en situaciones de riesgo y vulnerabilidad. La institución tiene varias áreas que responden a la necesidad de un cuidado integral de los niños y niñas. Dentro de la misma se encontraron personal administrativo, de limpieza y apoyo, tutoras o educadoras, y un Equipo Técnico conformado por Psicólogas y Trabajadora Social. Es en este espacio de atención a los usuarios y sus problemáticas donde se recolectan vivencias para este documento.

A. El Modelo de Gestión:

Un Modelo de Gestión de una organización ya sea pública o privada puede ser definida como un molde o referencia que sigue la organización para enmarcar sus objetivos, estructura y realidad. La aplicación de un modelo en la organización sirve para planificar, ejecutar, evaluar y crear una cultura institucional.

El modelo de calidad es uno de los más conocidos y ha estado en auge en diversas organizaciones. Desde los años 50 se ha ido evolucionando con aportaciones de autores de las diversas ramas de la economía, educación e ingeniería. Todos explicando de manera diversa cómo la suma de procesos y recurso humano, lleva a la obtención de resultados deseados. (Lopez Cubino, 2001)

Para lograr entender el Modelo de Gestión de Calidad en Instituciones de Acogimiento se deberá tomar en cuenta estándares de calidad en servicios de protección infantil establecidos internacionalmente. Desde la década de los 80, en Estados Unidos la organización “ Child Welfare League of America” (CWLA) empieza a publicar estudios sobre la calidad y los estándares de protección infantil (Medín, 2008). Con el paso de los años la CWLA se ha consolidado como pionera en realizar publicaciones sobre la calidad de los servicios de la infancia, ya sean estos procesos de cuidado residencial (Instituciones de Acogimiento), adopciones, familias acogientes, entre otros.

En el año 2004 la CWLA actualiza su versión de “ Standars of Excellence for Residential Services” en esta publicación se hace énfasis sobre el tipo de servicios para que deben dar las instituciones que acogen a niños y niñas que no viven en su hogar. Se afirma se debe de brindar una apropiada variación de servicios para los niños y las familias que debe de incluir salud mental, cuidado de la salud y la nutrición, educación, habilidades para la vida independiente, servicios para la reunificación familiar y servicios de cuidado luego de la salida de la institución (Courtney & Iwaniec, 2009).

Tal como en otros países se ha usado el Modelo de Calidad como base para los servicios de protección o cuidado infantil, en Ecuador se ha tomado la iniciativa de establecer componentes de calidad que se pueden ver reflejados en los estándares que establece el MIES y los diversos Manuales de Gestión para los procesos internos basados en el modelo de Gestión de Calidad.

El MIES por medio de la elaboración de la Norma Técnica de Protección especial, con direccionamiento exclusivo a los servicios de acogimiento institucional, establece ciertos componentes de calidad que deben de ser alcanzados por las Instituciones de Acogimiento Infantil. Estos componentes son medibles por medio de estándares y manuales de procedimientos. La norma busca estandarizar y normar la calidad de la atención en los centros de acogimiento infantil estructurandose en 6 componentes presentados a continuación (MIES, 2014):

1. Familia Comunidad y redes sociales: En este componente cuenta con 11 estandares, que han sido elaborados tomando en consideración al niño o niña y los diversos contextos en los que puede verse inmersos. Tiene principal relación la familia de los niños y niñas y su involucramiento en procesos y actividades con la institución para alcanzar el pleno desarrollo de su hijo/a o familiar. Los estándares considerados son (MIES, 2014):
 - ✓ “Estándar 1: Proyecto integral de atención a niñas, niños y adolescentes” (MIES, 2014)
 - ✓ “Estándar 2: Trabajo con la niña y el niño” (MIES, 2014)
 - ✓ “Estándar 3: Grupos de hermanos”
 - ✓ “Estándar 4: Inclusión educativa”
 - ✓ “Estándar 5: Actividades extramurales”
 - ✓ “Estándar 6: Actividades extracurriculares”
 - ✓ “Estándar 7: Trabajo con la familia”
 - ✓ “Estándar 8: Procesos de autonomía”
 - ✓ “Estándar 9: Factores de riesgo familiares”

- ✓ “Estándar 10: Prevención con familias “
 - ✓ “Estándar 11: Coordinación con redes”
2. Proceso Psicosocial: En este componente se toma en cuenta los procesos que deben llevarse al interior de la institución y en coordinación con instancias legales con el fin de garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes. Cuenta con 9 estándares:
- ✓ “Estándar 12: Obligaciones de la unidad”
 - ✓ “Estándar 13: Informar a jueces”
 - ✓ “Estándar 14: Denuncias de vulneración de derechos”
 - ✓ “Estándar 15: Procedimiento para acogimiento”
 - ✓ “Estándar 16: Expedientes”
 - ✓ “Estándar 17: Presentación de documentos a la autoridad competente”
 - ✓ “Estándar 18: Potenciación de habilidades para la vida”
 - ✓ “Estándar 19: Fomento de valores humanos”
 - ✓ “Estándar 20: Emprendimientos productivos para adolescentes”
(MIES, 2014)
3. Salud, Alimentación y nutrición: En este elemento de calidad se apunta hacia generar una alimentación propicia para los niños según sus edades y en concordancia con las políticas del Ministerio de Salud Pública. Se considera los 12 estándares de (MIES, 2014):
- ✓ “Estándar 21: Alimentación saludable”
 - ✓ “Estándar 22: Manual para manejar alimentos”
 - ✓ “Estándar 23: Capacitación nutricional”
 - ✓ “Estándar 24: Requerimientos nutricionales”
 - ✓ “Estándar 25: Promoción de hábitos saludables”
 - ✓ “Estándar 26: Compensación nutricional”
 - ✓ “Estándar 27: Chequeos médicos”
 - ✓ “Estándar 28: Planes de saneamiento”
 - ✓ “Estándar 29: Control de crecimiento y desarrollo”
 - ✓ “Estándar 30: Procesos coordinados de prevención”
 - ✓ “Estándar 31: Apoyo en salud integral”

- ✓ “Estándar 32: Existencia de botiquín”
4. Talento Humano: Conformado por 6 estándares que caracterizan los elementos humanos encargados del cuidado y protección de los niños y niñas. Este personal debe de ser profesional o poseer las capacidades según cada cargo (MIES, 2014):
- ✓ “Estándar 33: Personal con experiencia”
 - ✓ “Estándar 34: Conocimientos básicos del personal”
 - ✓ “Estándar 35: Atención personalizada”
 - ✓ “Estándar 36: Trabajo en equipo”
 - ✓ “Estándar 37: Recursos humanos”
 - ✓ “Estándar 38: Apoyo a personal”
5. Infraestructura y ambientes educativos y protectores: se refiere al espacio físico en el cual residirán los niños y niñas de manera temporal. Compuesto por los siguientes 8 estándares (MIES, 2014):
- ✓ “Estándar 39: Infraestructura para Casa Hogar”
 - ✓ “Estándar 40: Espacios verdes”
 - ✓ “Estándar 41: Eliminación de barreras arquitectónicas”
 - ✓ “Estándar 42: Espacios para atención”
 - ✓ “Estándar 43: Plan de gestión de riesgos”
 - ✓ “Estándar 44: Capacitación en riesgos”
 - ✓ “Estándar 45: Características mínimas de la edificación”
 - ✓ “Estándar 46: Monitoreo del plan de mejoras”
6. Administración y Gestión: Cuenta con 9 estándares que tienen como objetivo la regularización de documentos y procedimientos internos básicos que deben de ser llevados para el correcto funcionamiento como institución de acogimiento (MIES, 2014):
- ✓ “Estándar 47: Permiso de funcionamiento del MIES”
 - ✓ “Estándar 48: Horario de funcionamiento”
 - ✓ “Estándar 49: Permisos de funcionamiento”

- ✓ “Estándar 50: Asistencia técnica”
- ✓ “Estándar 51: Planificación”
- ✓ “Estándar 52: Evaluación mensual”
- ✓ “Estándar 53: Documentos disponibles”
- ✓ “Estándar 54: Base de datos de usuarios”
- ✓ “Estándar 55: Actualización de datos”

Enmarcándose en estos elementos y estándares fijados por la macro institución, la casa Hogar se propone en su planificación estratégica lo siguiente:

- Misión: “Acoger Niños/as de 0 a 10 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad de sus derechos, con el fin de brindarles atención integral en todas sus necesidades” (Profesional, 2013) citado por (García González, 2014).
- Visión: “Ser una institución de carácter innovadora con personal capacitado y brindando todos los servicios que se demanden tanto en infraestructura como en lo tecnológico” (Profesional, 2013) citado por (García González, 2014).
- Principios y valores corporativos: “Velar por la integridad física, psicológica y emocional de los menores que son acogidos en esta casa” (Profesional, 2013) citado por (García González, 2014).

Es decir, que siguiendo el concepto que propone la CEPAL sobre la Gestión Pública, esta planificación estratégica delimita el accionar de la institución estableciendo el límite de control y evaluación que tiene la misma. (Armijo, 2003) Tomando en consideración la misión y la visión propuestas por la institución se puede considerar que la planificación gira en torno a la protección infantil y que el principal actor son los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

B. Los Usuarios

Hasta el año 2014 vivían 67 niños y niñas en sus instalaciones, 33 de sexo masculino y 34 femenino (Matriz Inteligente Modelo Judicial, 2014). Los NNA que residen en la institución por lo general provienen de sectores periféricos de la ciudad y sectores rurales. Las familias de las que provienen suelen ser abandonadas, disfuncionales, negligentes o violentas. (Matriz Inteligente Modelo Judicial, 2014)

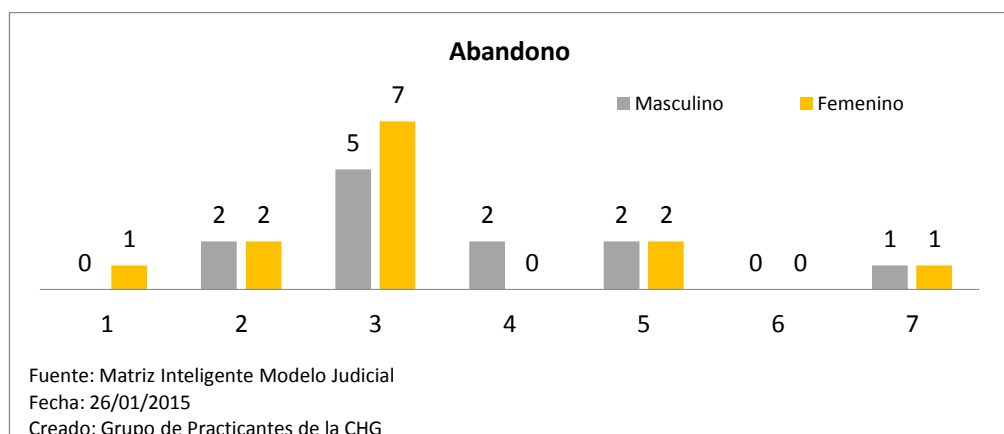
Las características de las familias biológicas de los niños y niñas en acogimiento van de la mano con las principales causales de ingreso a la medida de protección. En la Institución de Acogimiento (CHG) las principales causas son:

Tabla # 2

Abandono

Abandono								
Genero	Edad							
	0 Año	1 Año	2 Años	3 Años	4 Años	5 Años	6 Años	Total
Masculino	0	2	5	2	2	0	1	12
Femenino	1	2	7	0	2	0	1	13

Gráfico #5

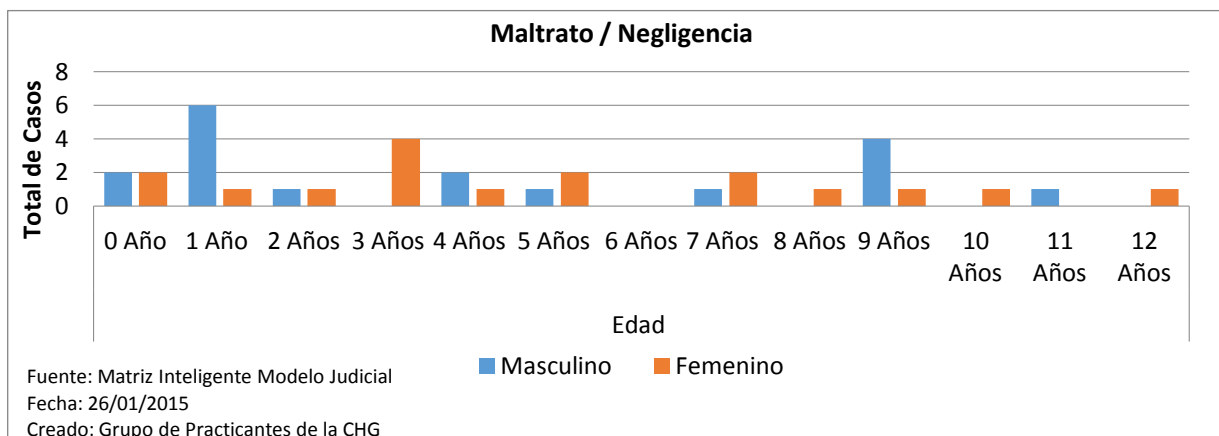


Los casos de abandonos tienen más incidencia en los niños y niñas de 3 años y con mayor número en las niñas. Se puede definir al abandono como “una forma de maltrato a los niños y ocurre cuando alguien intencionalmente no le suministra al niño alimento, agua, vivienda, vestido, atención médica u otras necesidades” (University of Maryland, 2014) La mayoría de estos casos suele ser causado por la pobreza, enfermedades mentales en los padres o consumo de sustancias (Matriz Inteligente Modelo Judicial, 2014).

Tabla #3
Maltrato / Negligencia

Maltrato / Negligencia													
Genero	Edad												
	0 Año	1 Año	2 Años	3 Años	4 Años	5 Años	6 Años	7 Años	8 Años	9 Años	10 Años	11 Años	12 Años
Masculino	2	6	1	0	2	1	0	1	0	4	0	1	0
Femenino	2	1	1	4	1	2	0	2	1	1	1	0	1

Gráfico #6



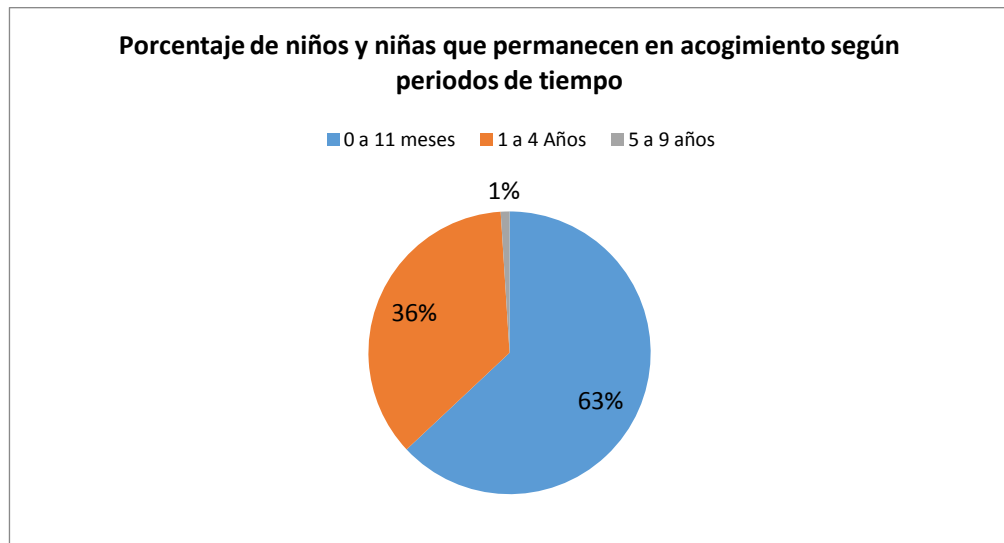
Como lo demuestra el gráfico el maltrato o negligencia se da con más frecuencia en los varones que en las mujeres y con más incidencia cuando los niños tienen 1 año ó 9 años. Se puede definir maltrato o negligencia como “maltrato físico o psicológico, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil” (OMS, 2014, pág. 1) La alta incidencia en los grupos etarios puede ser debido a que, cuando los niños y niñas tiene 1 año de edad llegan a una etapa en su desarrollo en la que empiezan a caminar y generar independencia. Por otro lado las otras edades tienen relación con la inserción de los niños y niñas en el Sistema Educativo y las dificultades que se pueden generar si la familia no es agente de apoyo para la educación de sus hijos.

Otro dato que define a los usuarios es su permanencia en la institución, un 36% de niños y niñas llevan residiendo en la institución de 1- 4 años, contrario a lo establecido por el MIES con una medida temporal para la protección. El 63% restante permanece hasta 11 meses viviendo en la institución. Y un 1% ha vivido en la Casa Hogar de 5 a 9 años, perdiendo cualquier vínculo o concepto de familia y volviendo su residencia permanente.

Tabla # 4

Permanencia en la Institución				
	0 a 11 meses	1 a 4 Años	5 a 9 años	Total
Masculino	21	12	0	33
Femenino	21	12	1	34
Total	42	24	1	67
Porcentaje	63%	36%	1%	100%

Gráfico #7



Fuente: Matriz Inteligente Modelo Judicial
Fecha: 26/01/2015
Creado: Grupo de Practicantes de la CHG

c. El Área de Trabajo Social

El Equipo Técnico de la Institución de Acogimiento (CHG) en la cual se encuentra el área de Trabajo Social, es exclusivamente encargada de la realización de los procesos de reinserción familiar y declaratoria de adoptabilidad. Aunque ambos procesos van por caminos diferentes, el objetivo principal es siempre restituir los derechos vulnerados de los niños y niñas y permitirles tener un medio familiar que responda a sus necesidades.

La Institución de Acogimiento (CHG) cuenta con 2 Trabajadoras Sociales. Entre sus principales funciones están realizar investigaciones sociales de los casos, dar orientación a las familias sobre los procesos, realizar visitas en los domicilios de las familias, entre otras. La que puede ser considerada más importante para el área de este proyecto es : “Liderar los procesos de reinserción familiar: investigación, análisis social del entorno familiar y comunitario, coordinación interdisciplinaria, intervención objetiva, seguimiento y evaluación de los procesos, conjuntamente con los demás

integrantes del equipo técnico” (MIES, 2013, pág. 17) Las trabajadoras sociales de la Institución de Acogimiento (CHG) deben de trabajar como miembros de un equipo en conjunto con las Psicólogas. Es importante recalcar el uso del término liderazgo y lo que esto implica para los Trabajadores Sociales, es decir, siempre por medio de su trabajo deben presentar alternativas e iniciativas para la protección del NNA en acogimiento, siempre teniendo como última la declaratoria de adoptabilidad. Para comprender el perfil del cargo necesario para ser una Trabajadora Social de una institución de Acogimiento Infantil, se ha elaborado la siguiente tabla:

TABLA N. 5	
PERFIL DEL CARGO DEL TRABAJADOR SOCIAL	
Actividades Relevantes	Conocimientos y Destrezas
<ul style="list-style-type: none"> • “Efectuar investigaciones sociales de los casos. • Orientación a la familia y a los NNA en situación de crisis. • Contribuir a la toma de decisiones frente a la situación del niño niña o adolescente y a su familia, aportando sus conocimientos específicos del área. • Elaborar los informes y documentos derivados de su labor profesional • Ayudar a la familia hacer uso constructivo del servicio desde la admisión de su hijo/a, hasta el egreso del mismo, en los casos que procede. • Realizar visitas domiciliarias y 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas e instrumentos de Investigación • Conocimiento de técnicas de atención en crisis. • Trabajo Interinstitucional en redes • Capacidad de toma de decisión y acción inmediata • Elaboración de Informes Sociales, Periciales y Diagnósticos. Usando correcta expresión oral y escrita • Conocimiento y aplicación de Instrumentos que permitan evaluar la funcionalidad de la

<p>coordinación interinstitucional para la atención integral de los NNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos de intervención PGF y PAINA. • Conocer y aplicar procedimientos técnicos y administrativos en la intervención con NNA y familias con el fin de conseguir una mejora en la calidad de la atención que permita el fortalecimiento de vínculos familiares. • Mantener actualizada la base de datos de NNA atendidos. • Debe liderar los procesos de reinserción familiar: investigación, análisis social del entorno familiar y comunitario, coordinación interdisciplinaria, intervención objetiva, seguimiento y evaluación de los procesos, conjuntamente con los demás integrantes del equipo técnico. • Seguimiento post acogimiento institucional (situación de los niños, niñas y adolescentes que egresaron de la entidad por reinserción familiar o autonomía)” (MIES, 2013) 	<p>familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad de planificación y Gestión • Conocimiento del Marco Normativo y aplicación de las PP en casos de Acogimiento Infantil • Manejo de herramientas informáticas. • Liderazgo • Capacidad de Trabajar en Equipo
--	--

Elaborado por: Corina Rivers

Fuente: Modelo de Atención para Acogimiento Institucional, MIES, 2013

Fecha: Febrero, 2015

La estructura organizacional establece que la jerarquía entre los miembros del equipo técnico debe de ser lineal, es decir, que los canales de comunicación y cadena de mando funcionan a un mismo nivel. (Rivera Castellon, 2008) Pero en la Institución de Acogimiento (CHG) existe una norma implícita que consiste en que el profesional que lleva más tiempo laborando en la CHG ya sea Trabajador Social o Psicólogo, es quien lidera al equipo, toma decisiones con mayor importancia e incluso se comunica de manera directa con las autoridades de la Macro Institución. Además de esto existe una tendencia por parte de las psicólogas a negarse a realizar entrevistas en los domicilios de las familias, alegando que esto es función exclusiva de las Trabajadoras Sociales.

Capítulo II: Planteamiento del objeto de sistematización

2.1 Definición del objeto

El objeto de la sistematización son los procesos de reinserción familiar realizados por los profesionales y practicantes de Trabajo Social en la Institución de Acogimiento (CHG).

El período de prácticas se realizó en un periodo de 384 horas en total durante los meses de Junio del 2014 hasta marzo del 2015. Tomando en cuenta los 2 semestres del periodo universitario A & B. Es durante este periodo en el cual se relacionaron un grupo de practicantes de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano con el Equipo de Talento Humano y los usuarios de la Institución de Acogimiento (CHG). En este entorno se realizan intervenciones con diversas familias con el fin de investigar su idoneidad para recibir a los niños y niñas en acogimiento.

Las intervenciones fueron realizadas individualmente o en parejas. Se trabajó durante los días Martes- Jueves y Sabado, ajustando el horario a las necesidades de cada estudiante del grupo. Durante el semestre A el grupo estaba conformado por 4 personas, todas mujeres. En el semestre B surgió un cambio en el grupo, una de las personas fue reubicada por motivos personales y 2 personas más se integran al grupo, un hombre y una mujer, completando un equipo de trabajo de 5 personas.

Se designó casos familiares en los cuales se desarrolló el proceso de investigación, diagnóstico, planificación y ejecución. Cabe recalcar que todas las etapas del proceso van marcadas por la intervención familiar como eje, y como responsabilidad del Trabajador Social. Tal como la afirma Germain (1968) cuando un Trabajador Social centra su práctica en la familia, esta adquiere una modalidad en donde la familia delimita tanto su campo de acción como el núcleo de su unidad de atención. (Aylwin & Solar, 2012)

Entonces, tomando en cuenta conceptos de estructura familiar, relaciones familiares, funcionalidad, comunicación, y las crisis más comunes que viven la familias, se realizaba un proceso diagnóstico y se evaluaba la idoneidad de la familia para poder recibir al niño o niña que se encontraba en la institución de acogimiento.

La prioridad tanto de los practicantes como de los profesionales en Trabajo Social que llevaban los casos eran descartar las opciones que había para un niño o niña que se encontraba en acogimiento, las posibilidades consistían en:

- ✓ Reinserción con la familia ya sea nuclear o extensiva: se trabajaba con la familia
- ✓ Declaratoria de adoptabilidad

Exclusivamente se intervino en los procesos de reinserción familiar, debido a que los estudiantes no habían completado su formación necesaria para adentrarse en procesos de adopción. La intervención realizada puede ser visualizada o dividida en tres fases: El Diagnóstico, la intervención familiar para la preparación de la reinserción, y el Diagnóstico final y reinserción del niño o niña en la familia. Por iniciativa de los estudiantes se elaboró un esquema en el cual se puede visualizar o entender el proceso de las tres fases de intervención, los objetivos y actividades y resultados esperados en cada una de ellas. (Anexo 2.)

En las tres fases de la intervención está presente la relación del niño o niña con su familia nuclear, o en caso de que esta opción no fuera posible, con otros miembros del sistema familiar (familia extensiva). La intervención del Trabajo Social con las familias siempre debe de estar marcada por ciertas premisas, según Hartman y Laird, 1983, estas premisas marcan el quehacer profesional. Una de las premisas es considerar que para entender y ayudar a un ser humano se debe considerar el contexto que los rodea, siendo la familia de origen la que posee más intimidad y poder. Otro de estos contextos es el sistema o red familiar en el cual se tejen relaciones íntimas.

En ambos contextos nuclear o de red familiar la intervención del Trabajador Social va a tener más alcance y profundidad para todos los miembros de la familia. (Aylwin & Solar, 2012) Es decir que la intervención del Trabajador Social Familiar debe de ser cercana a la familia, debe de comprender sus prácticas cotidianas, su estructura, sus reglas, su cultura, y contextualizarla para poder comprender las manifestaciones en la vida cotidiana. Se debe de tener cuidado en no caer en estereotipos dver pa funcionalidad familiar, recordando siempre que no todas la familias o personas son iguales, y que no existe una intervención estandarizada.

Es importante recalcar que el proceso de intervencion profesional dado con la familias de la Institución de Acogimiento (CHG) era un proceso de lenta construcción y deconstrucción, debido a que las sesiones de los procesos debían de ser adecuadas de acuerdo a la problemática de cada familia y a la mejor estrategia o técnica para genrar un enlace entre la familia y el interventor. En la primera fase, el Diagnóstico Incial, se trataba de intervenir con la familia por lo menos un mes, para poder comprender la causal principal del acogimiento. Esta fase no arrojaba un diagnóstico final, solamente en casos en los cuales la familia nuclear no asistía a las sesiones y no cumplía con los requerimientos que el interventor consideraba necesarios para recuperar a su hijo/as. Se podía afirmar que no cumplían las condiciones para continuar con el proceso de reinserción familiar. Durante la Segunda fase, la intervención familiar para la preparacion de reinserción, la intervección del Trabajador Social podía variar según la problemática encontrada en la primera fase. Lo ideal en esta fase es que se debe de elaborar un plan de intervención familiar que responda a la necesidades inviduales de cada familia. En esta etapa del proceso los y las Trabajadoras Sociales deben de buscar redes de apoyo para la familiar o institucional. En la última etapa, Diagnóstico final, es en la cual se da una respuesta definitiva a la familia, haciendo un recuento de sus logros alcanzados, luego que el niño o niña egresa de la casa de acogimiento continúa el proceso, ahora llamado seguimiento.

2.2 Eje de la sistematización:

Intervención profesional de Trabajo Social en procesos de reinserción familiar.

2.2.1 Problematización del eje:

La intervención del Trabajo Social con familias es un método innovador, no tradicionalista y que ha brindado nuevos aportes a la profesión. Existen autores que afirman que el Trabajo Social Familiar está ubicado en un nivel diferente de intervención, pues toma elementos de los métodos conocidos como tradicionales, es decir caso, grupo y comunidad (Aylwin & Solar, 2012). Los y las Trabajadores Sociales que intervienen desde el modelo de intervención familiar pueden trabajar en cualquier campo de la profesión: salud, laboral, empresarial, justicia, protección de la infancia, entre otros, y poder tratar diversidad de problemáticas que van desde la violencia familiar hasta el consumo de sustancias (Aylwin & Solar, 2012). Es importante saber que la aplicación de este modelo puede realizarse tanto en intervención directa con las familias, como en intervenciones indirectas como administración o planificación de lo público.

El contextualizar la intervención familiar en procesos de reinserción familiar llevados por Trabajadores Sociales de manera directa, lleva a definir en qué consisten los procesos de reinserción familiar. Estos pueden ser considerados como “la vuelta de manera permanente a la familia de origen de un niño que había sido provisionalmente separado (por un acogimiento familiar o una acogida institucional) después de que las circunstancias inicialmente desfavorables para su desarrollo han evolucionado favorablemente” (Servicio Social Internacional, 2006, pág. 1). Estos procesos tienen lugar luego que un niño, niña o adolescente ha sido recibido en una institución de Acogimiento infantil, en esta sistematización específicamente

en la CHG, y se toma el primer contacto con sus familiares. La reinserción familiar es una alternativa ante la permanencia de un niño o niña en una Institución, se intenta resolver o disminuir la problemática que llevó al niño o niña a ser llevado a una instancia de protección.

El Trabajador Social tiene una actoría fundamental en la reinserción, será el investigador y evaluador de la familia, para ver si esta logra superar la crisis y situarse en una condición funcional. En este proceso de investigación será de doble vía, pues simultáneamente se recolectará información sobre la familia y se intervendrá según la problemática de la familia, creando un plan de intervención familiar individualizado. Cabe recalcar que no en todos los casos de acogimiento institucional es recomendable o es posible la reinserción familiar.

Los procesos de reinserción familiar se ven enmarcados en el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (SNDPINA) y el Sistema Judicial. En este contexto mantener el norte de la intervención puede convertirse en una problemática para el Trabajador Social, que a pesar de tener una formación humanista debe responder a una parte de una intervención judicial. El Sistema Jurídico tiende a catalogar al sujeto intervenido o investigado como informante, es decir se espera que el interventor tome situaciones o partes de la vida familiar y las interprete y elabore un perfil o informe que permita tomar decisiones sobre la problemática (González Laurino & Leopold Costábile, 2010).

El problema en este tipo de intervención es que se convierte en una situación asimétrica, pues el Trabajador Social es quien posee el conocimiento e interpreta y los sujetos investigados pierden la oportunidad de hacer uso de su capacidad de reflexión. El Trabajador Social en el Sistema Judicial debe luchar para no verse inmerso en la racionalización de los problemas que puede llevar a la pérdida de capacidades de reflexión, análisis u toma de decisión (González Laurino & Leopold Costábile, 2010):

“Este saber sobre el otro opera a través de un proceso de racionalización acerca de diferentes causalidades sociales — como el abandono, el maltrato, la pérdida de la capacidad de juicio de lo que es correcto e incorrecto, el conflicto de ciertas conductas con las disposiciones legales — que tiene implicaciones políticas” (González Laurino & Leopold Costábile, 2010, pág. 76).

Cuando el Trabajador Social conoce sobre el otro es necesario que exista una apertura hacia las opiniones y concepciones de los sujetos intervenidos. La labor del profesional en problemas sociales llevados a lo jurídico debería ser establecer un diálogo y un debate que lleve a los sujetos intervenidos a generar alternativas y a tomar decisiones para la resolución de su situación de vulnerabilidad.

La intervención del Trabajador Social en el ámbito Socio-Jurídico se encuentra caracterizado como una labor técnica ó de peritaje, que ayudará al Juez a conocer ámbitos y situaciones que deberá arbitrar. El producto de esta intervención se ve reflejado en un documento conocido como Informe Diagnóstico, al cual se le pueden atribuir varias especificaciones, como social, psicológico, familiar entre otros. Se afirma que el diagnóstico que se elabora en el ámbito Judicial va más allá de una descripción de los hechos o de la situación, pues se incluye el análisis del profesional (Trabajador Social, Psicólogo, Médico) basándose en los conocimientos de un área específica. Es decir, el diagnóstico se convierte en un documento que según Viñar (2004) “tiene un valor de anticipación, un valor predictivo” (González Laurino & Leopold Costábile, 2010, pág. 73) . Entonces los informes emitidos por los y las Trabajadores Sociales en el área Socio-Jurídica tienen el poder de transformar la vida de las personas y de influir sobre una situación de conflicto, por esto, se debe de tener cuidado sobre la interpretación profesional que se realiza sobre una situación pues de un uso correcto de las palabras depende un ser humano.

En esta dinámica entre el Trabajador Social, los sujetos intervenidos y el Sistema Judicial, puede crearse una fricción de intereses, opiniones y concepciones, pues todos los actores poseen una idea de lo que sería ideal para un niño o niña, por esta razón el Trabajador Social debe de mantenerse con una mirada analítica y crítica. Autoras como Isa y Guasti afirman que los fracasos en los Sistemas de Protección y Cuidado Infantil, se dan en parte porque los profesionales no saben escuchar a los niños. Las autoras plantean por medio de un ejemplo de un caso de institucionalización, que se llevó por casi 5 años. En este caso los niños expresaban su deseo de regresar con su madre, quien había sido categorizada como fría e insensible, incapaz de cuidar a sus hijos y cómplice de violencia vivida en el hogar. En repetidas ocasiones la Trabajadora Social que llevaba este caso escuchó o vi expresiones que implicaban el deseo de los niños de volver a su hogar: cartas, dibujos y hasta diálogos, pero una vez que obtuvo toda esa información se encontró con una confrontación con sus saberes, ¿En realidad se estaba protegiendo a estos niños?, en su afán de brindar protección y hacer uso de su poder, la Trabajadora Social había ignorado la opinión de los niños o los había escuchado sin saber que hacer con la información (Isa & Guasti, 2009). Con este ejemplo se facilita la comprensión de la situación que puede vivir un Trabajador Social en un Proceso de reinserción familiar, en cual debe de ser mediador entre una familia acusada o probablemente estereotipada y una instancia legal, sin perder en esta situación su enfoque de Derechos del Niño y su habilidad para relacionarse con ellos.

La intervención del Trabajador Social en procesos de protección de la infancia suele ser compleja, pues los procesos jurídicos e institucionales no siempre van a ir de la mano con el trabajo que se realiza con las familias. Tomando el ejemplo anterior en el que 2 hermanos llevan en una institución de acogimiento por 5 años, y la Trabajadora Social se llega a preguntar si en realidad esta acción de alejar a los niños de su madre fue un correcto acto de protección, sí se está respetando el interés del niño, si se está tomando

en cuenta la incertidumbre, ansiedad y angustia a la que se está exponiendo a los niños cada año que continúan en la institución. Es en situaciones como éstas en la que la protección se transforma en castigo (Isa & Guasti, 2009), pues durante todo el tiempo que han permanecido a la espera de una resolución de su situación legal, los niños han sido inconscientemente privados de un aspecto de fundamental importancia en su formación y crecimiento, que es el cuidado, afecto y nutrición de una madre.

Para poder comprender un poco la intervención del Trabajador Social entre la Protección infantil y la Cuestión Social se puede tomar como ejemplo los diversos casos que plantean Isa y Guasti. En una intervención realizada para proteger a 2 niños cuya madre había sido diagnosticada con un ligero retraso intelectual y una enfermedad mental de tratamiento ambulatorio, los niños llevan viviendo en acogimiento por casi un año luego de ser retirados de la vivienda por la policía. Durante el tiempo que se ha llevado la protección infantil han intervenido actores tanto Judiciales como Trabajadores Sociales, sin dar una resolución definitiva a la medida temporal de protección. (Isa & Guasti, 2009) En un caso familiar como este el Trabajador Social se debe de interrogar si la incapacidad de esta madre para cuidar a sus hijos era realmente voluntaria, si la madre tenía pleno conocimiento y ejercicio de sus derechos, si la baja calidad de vida que le ha estado dando a sus hijos no es consecuencia de las condicionamientos económicos, sociales y culturales con los que ha vivido esta familia. (Isa & Guasti, 2009). Es evidente que la intervención en procesos de reinserción familiar no pueden estar basados solamente en el cumplimiento de una norma, se debe de tener una visión sistémica e histórica de la situación de la familiar y pensar en la manifestaciones de la Cuestión Social en este entorno.

Los y las Trabajadores Sociales deben de intentar no caer en un proceso de normalización y racionalización de las problemáticas atendidas. Es decir, basar su intervención con las familias como la aplicación de un ley o la

recolección de información. Este tipo de intervenciones que estandarizan a la familia son repetitivas y refuerzan estereotipos sociales. En realidad una familia en situación vulnerable o en riesgo, es vista como un peligro para sus miembros y para la sociedad, entonces se ejerce acciones jurídicas y policiales para proteger los derechos del niño. (Isa & Guasti, 2009). La intervención del Trabajador Social en problemáticas sociales inmersas en el sistema Jurídico, como las mencionadas anteriormente, debe de considerar que las investigaciones y decisiones tienen efectos sobre los sujetos, pues se expone a la familia a “un sistema experto que los juzga, cataloga y etiqueta” (González Laurino & Leopold Costábile, 2010, pág. 79). Este sistema de Justicia de Protección Infantil que encasilla a los profesionales a realizar evaluaciones de las cuales, la familia no participa.

2.3 Preguntas de sistematización:

- ¿Cómo se desarrolla el proceso de reinserción familiar en CHG?
- ¿Qué elementos teóricos y metodológicos toman en cuenta las y los Trabajadores Sociales de la Institución de Acogimiento (CHG) para este proceso?
- ¿Cuáles fueron las posturas éticas del equipo técnico?
- ¿Desde qué modelos de familia se mueve el área de Trabajo Social de la Institución de Acogimiento (CHG)?

2.4 Objetivos:

General: Reconstruir sobre la experiencia de las intervenciones de los Trabajadores Sociales en procesos de reinserción familiar realizados en una institución de acogimiento durante el periodo 2014-2015, para generar un aporte al área de Protección Infantil del Ecuador y a los profesionales de Trabajo Social que laboran en este campo.

Específicos:

- Describir la experiencia de los procesos de reinserción familiar dados en la Institución de Acogimiento (CHG)
- Identificar elementos teóricos- metodológicos y éticos que tienen los procesos de reinserción familiar, llevados por profesionales del Trabajo Social.

Capítulo III: Referentes Teórico-Conceptual

3.1 Referente Teórico

Los intervención profesional del Trabajador Social en procesos de reinserción familiar tiene un su trasfondo algunas teorías que se ven implícitas en el quehacer profesional y en las acciones diarias que realizan los profesionales. Si bien las teorías no pueden ser visualizadas se transmiten a través la estructura de la organización, el discurso de los actores y las acciones que se realizan. Como principal respaldo se puede considerar las teorías sistémicas y eco sistémica.

3.1.1 Teoría sistémica y Eco Sistémica

La Teoría Sistémica y la Eco Sistémica están basadas en paradigmas de los cuales han surgido diferentes formas de concebir la realidad que han ido evolucionado con el pasar de los años. Antes de continuar con el análisis de la Teoría Sistémica es necesario definir qué es exactamente un paradigma, pues puede ser complicado debido que a lo largo de los años ha sido definido de diversas formas. Como vocablo tiene su surgimiento en la antigua Grecia con las teorías de Platón, luego el científico Thomas Kuhn fue el primero en dar la importancia de este término en el mundo de la ciencia en el año 1962 (González, 2005). Según Kuhn un paradigma puede ser definido como “una serie de valores compartidos, esto es, un conjunto de métodos, reglas y generalizaciones utilizadas conjuntamente por aquellos entrenados para realizar el trabajo científico de investigación...” (Tecnológico Autónomo de México, 1985). Es decir que un paradigma es el pensamiento teórico y social que prima ante otros, en la concepción de una corriente o pensamiento científico.

El paradigma de la teoría sistémica se ve marcado desde las premisas de lo holístico y la integración. Un sistema puede ser definido como un conjunto de elementos que guardan relaciones entre sí; en este sistema los elementos se influyen y se integran, desapareciendo la idea de causalidad lineal, y volviendo las interacciones y sus resultados relativos (Marcelo Arnold & Francisco Osorio, 1998). Según Bertalanffy citado por (García Jiménez, 2014) los sistemas pueden ser clasificados según su relación con el ambiente en dos tipos: cerrados y abiertos. Tal como lo afirma su nombre, los sistemas cerrados no reciben ningún intercambio del exterior, se mantienen aislados; por otro lado, los sistemas abiertos se relacionan con el exterior y reciben información y materia creando capacidades que permiten su crecimiento y la habilidad de tomar diferentes caminos (García Jiménez, 2014). El mismo autor afirma que existe ciertos conceptos básicos sobre la Teoría General de Sistemas, entre los cuales podemos destacar (Marcelo Arnold & Francisco Osorio, 1998):

- Complejidad: Se afirma que la cantidad de elementos que componen un sistema, las interacciones que se pueden dar y los posibles resultados de las mismas son infinitas.
- Equilibrio: los sistemas tienen la capacidad de tomar recursos del ambiente necesarios para generar su equilibrio
- Equifinalidad: Se refiere que el estado final de un sistema puede ser igual sin importar las condiciones iniciales del sistema y los caminos por los cual se desarrolle.
- Homeostasis: los sistemas son capaces de generar procesos internos que permiten compensaciones frente a los cambios del ambiente, este elemento permite que los sistemas conserven su forma.
- Recursividad: tiene relación con la retroalimentación de los sistemas

Siguiendo la línea de la Teoría General de Sistemas, el autor Bronfenbrenner crea el concepto de la ecología del desarrollo humano en el año 1987. Con esta publicación, el autor define que los ambientes ecológicos son el entorno en el que está ubicado el individuo, los vínculos, y las interacciones que se desarrollan en el mismo. Lo innovador de esta teoría es que el autor plantea niveles dentro de los ambientes ecológicos (Bronfenbrenner, 1987), los mismos son conocidos como:

- **Microsistema:** el entorno inmediato en cual se desarrollan las relaciones con otras personas
- **Meso sistema:** Ambientes o entornos en los cual se relaciona el microsistema o la persona(relación entre entornos)
- **Exosistema:** Entorno del cual la persona puede no participar, pero puede verse afectada por los hechos que en ella ocurren.
- **Macrosistemas:** conformado por instituciones sociales, manifestaciones de la ideología y la cultura.

La teoría sistémica ha sido aplicada en diversos campos de la ciencias, específicamente en las ciencias sociales causa una influencia única, con la introducción de la teoría de sistemas se elimina la condición de “anormal” que se daba a los individuos; la teoría permite entender que los problemas son manifestaciones de crisis que se viven en el sistema al cual pertenece el individuo, las mismas que pueden ser de diferentes tipos como del desarrollo, del ciclo de vida, de las situaciones, etc. (Villegas & Bellido, 1992). Entonces la intervención del Trabajador Social desde una mirada sistémica busca intervenir sobre la situación o contexto que vive el individuo, no el individuo aislado de su sistema.

3.1.2 Influencia de la Teoría Sistémica en el Trabajo Social

La influencia de este modelo se ve reflejado en diferentes ámbitos como la creación de sistemas de protección infantil o la visión de infancia- sujeto de derechos propuesta en la declaración de los derechos del niño (UNICEF, 1989). Desde una mirada eco- sistémica el Trabajador Social puede usar una diversidad de estrategias para intervenir en la problemática de la protección de niños y niñas. Como primer estrategia se puede mencionar “Redes y apoyo Social” (Villalba Quesada, 2004, pág. 291), por medio de esta estrategia de intervención se permite la participación comunitaria, el acceso a las redes y sistemas de apoyo, teniendo en consideración que los riesgos y vulneración de derechos que viven los niños y niñas tienen estrecha relación con el aislamiento y falta de apoyo que encaran las familias. Villalba también propone el “Enfoque de Autoayuda” (Villalba Quesada, 2004, pág. 292) este enfoque propone la creación de grupos de autoayuda en los cuales se considera que las personas que han vivido una situación similar, pueden apoyarse mutuamente, convirtiéndose en personas capaces de ayudar.

El siguiente enfoque la identificación de factores de riesgo y de protección dentro de todos los ambientes ecológicos en los con se encuentra la persona, también intenta rescatar debilidades y potencialidades para de esta forma plantear estrategias que permitan la reducción de los riesgos y aumentar la protección, este enfoque es conocido como “Enfoque basado en la perspectiva de Riesgo y protección” (Villalba Quesada, 2004, pág. 293). El último de los enfoques tiene relación con el surgimiento de los estudios de factores de riesgo y protección, es el “Enfoque basado en la Resiliencia” (Villalba Quesada, 2004, pág. 294) este enfoque ha atribuido la capacidad de resiliencia a los niños y niñas, que consiste en lograr adaptarse o sobreponerse de forma positiva a situaciones consideradas problemáticas o de vulneración. Dentro de todos los enfoques propuestos por Villalba se puede notar la presencia de elementos de la Teoría Eco- Sistémica, los

trabajadores sociales que utilicen estos enfoques para intervenir en problemáticas de la infancia deben de tener una construcción mental que vaya en el relación con lo propuesto por la teoría, deben intentar ser flexibles a los cambios y abierto a los diálogos y a la retroalimentación.

3.1.3 El modelo sistémico de intervención familiar

La intervención familiar también se ve influenciada por la teoría Ecosistémica, creándose el modelo sistémico de intervención familiar. Este modelo se ve alimentado tras la creación de la terapia familiar en la década de los 50 y diferentes estudios de psicología que a través de los años buscaban y resaltaban la importancia ampliar las fronteras del individuo y relacionarlo con la familia (Viaplana, Muñoz Cano, Compañ Felipe, & Montesano del Campo, 2012).

El modelo sistémico de intervención familiar propone que las intervenciones terapéuticas deben de darse en las interacciones del sistema familiar, es decir que puede existir un paciente identificado, pero el objeto de estudio siempre será la familia. La propuesta de una intervención sistémica aporta con nuevos conceptos como los patrones interaccionales vistos como acciones que brindan de cierta forma equilibrio al sistema familiar, también incluye el pensamiento de causalidad circular en cual las causas y consecuencias están relacionadas unas con otras y ninguna funciona de manera aislada. (Viaplana, Muñoz Cano, Compañ Felipe, & Montesano del Campo, 2012)

Como precedente de la intervención sistémica se tiene la concepción de la Terapia familiar sistémica, que tiene sus inicios con la conocida Escuela de Milán y sus miembros Selvini-Palazzoli, Boscolo, Cecchin y Prata en la década de los 70 (Boscolo, Bertrando, & Galvez, 2011), esta escuela propone un enfoque en el cual se plantean terapias estratégicas para trabajar dificultades en las familias. La visión se ve reflejada en la

concepción de la hipótesis dentro de la evaluación familiar, el terapeuta debe de formar en conjunto con la familia una hipótesis que recoja varios puntos de vista y que se pueda considerar colectiva, se debe de dejar a un lado la observación única del terapeuta para formular la hipótesis.

Esta idea de un terapeuta mediador y generador de dialogo es el primer paso hacia una intervención con la familia en la cual se busca generar un equilibrio entre las fuerzas del sistema para lograr el tratamiento de una problemática. Es decir tal como lo menciona Minuchin, es necesario darles a las familias protagonismo en los procesos terapéuticos, para que sean capaces de generar cambios (Pereira Tercero, 1994).

3.2 Referente Conceptual

Los procesos de reinserción familiar llevados a cabo por profesionales del Trabajo Social contienen una serie de conceptos que deben de ser definidos para lograr su comprensión. La implicación de diversos conceptos marcan las posturas de los trabajadores sociales en su intervención. El primer pensamiento a definir son los procesos de reinserción familiar.

3.2.1 La reinserción familiar

La reinserción familiar puede ser explicada desde varios puntos de vista. Desde la visión legal los procesos de reinserción familiar son una medida de protección administrativas, según los establecido en el art. 217 del código de la niñez y adolescencia en el numeral 3 afirma que la reinserción es el retorno del niño, niña o adolescente a su familia biológica (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Siendo descrito como un procedimiento puede ser definido como: “el proceso por el cual se pretende establecer las relaciones familiares que han sido lesionadas, creando un ambiente favorable para el retorno al hogar; debe intentarse siempre que sea posible y la familia natural ofrezca garantías para el bienestar del niño” (Pardo Zeballos, 2011, pág. 2). Es decir es el retorno del niño a su familia siempre y cuando esta cumpla con ciertas características que permitan el desarrollo integral del niño. Se debe tener en mente que la reinserción familiar no es siempre se puede dar, existe el condicionante relacionado con la voluntad de la familia para trabajar en el proceso y la capacidad de la familia para formular y mantener compromisos. A pesar de que no siempre es posible la reinserción, esta representa una opción en la cual se pueden mantener los lazos familiares y la protección de los niños y niñas y previene la prolongada institucionalización.

3.2.2. La familia

Una vez explicados los procesos de reinserción es fundamental describir a la familia. La idea de familia ha ido transformándose con el pasar de tiempo, y dependiendo de la óptica con la que sea vista se esperan funciones, roles, y estructura. Los trabajadores sociales que intervienen en procesos de reinserción familiar deben tener una mirada que vaya de la mano con la visión eco sistémica antes descrita.

La familia puede ser considerada “El primer sistema social” (Maganto Mateo, 2001, pág. 2) entonces se reconoce que la familia tiene personas que se relacionan entre sí, y con contextos más amplios.

Los individuos que conforman las familias pueden estar unidos por lazos sanguíneos o afectivos, formando una institución social en la cual cada uno de los se desarrolla y se relaciona. (Villegas & Bellido, 1992). Pero las familias no son consideradas iguales, su tipología puede variar dependiendo

del contexto cultural. Tomando como referencia una autora latinoamericana que se encuentra apegada a la realidad de la región, y que crea un concepto flexible y moderno de tipología de familia, en la cual se intenta dejar de tipificar a las familias, y se opta por en el análisis de sus características principales. Ángela María Quintero plantea diversas familias caracterizadas entre ellas podemos mencionar (Quintero Velásquez, 2009):

- Familia nuclear
- Familia ampliada
- Familia extensa
- Familia aglutinada
- Familia transnacional
- Familia monoparentales
- Familias homoparentales

La misma autora afirma que no se debe de tipificar a la familia desde solamente uno de sus componentes, lo ideal es hacerlo considerando su estructura, las relaciones, la cultura, los fenómenos globales, entre otros (Quintero Velásquez, 2009). Es por esta razón que la calificación que se da a una familia puede ser desde diversas tipologías.

Una vez claro la diversidad de familias que pueden ser consideradas es esencial definir la función que cumple la familia. Las acciones esperadas y cumplidas por la familia pueden variar en especificidades dependiendo del contexto en el que sean analizadas, como principal proceso según Cadavid & Oquendo (1987) la formación de los hijos a través del aprendizaje social es una de las funciones universales. (García Bustamante, 2013). Entonces la familia es el espacio de en cual se desarrollan integralmente los niños y niñas, en el cual se relacionan, aprenden y generar vínculos.

Las familias que son intervenidas por Trabajadores Sociales por lo general presentan una demanda de atención, generada por una problemática que se vive en la familia y con el contexto y que por lo general no puede superar o enfrentar. Atribuir una característica de disfuncionalidad a una familia debe de hacerse siempre con un soporte teórico, si no se podría estar victimizando a una familia. Las características que definen de la funcionalidad de una familia pueden estar centradas en los estudios de diferentes autores.

Tomando como referencia a Virginia Satir (1978), una de las pioneras del Trabajo Social, se puede simplificar la funcionalidad en 4 categorías: autoestima, comunicación, normas familiares, y relación con la sociedad (Paladines Guamán & Quinde Guamán, 2010). La autora se refiere al autoestima como el amor propio y la valoración positiva de uno mismo que se va construyendo en el día a día; la comunicación es definida como la forma de expresión entre los miembros de la familia, pieza clave para la funcionalidad; las normas son las reguladoras del actuar y del sentir de los miembros de la familia, establecen límites por ende la familia debe de ser clara al momento de expresarlas y cumplirlas; y por último la relación con otros contextos o sistemas sociales, afirmando una vez más que la familia no puede estar aislada.

Desde la propuesta de Olson, Russell & Sprenkle, quienes crearon una escala para medir la funcionalidad familiar (CAF, 1985), existen tres dimensiones en sobre las cuales se debe de evaluar a las familias: Cohesión, adaptabilidad y comunicación (Zegers, Larraín, Polaino-Lorente, Trapp, & Diez, 2003). La primera dimensión está relacionada con la el vínculo o conexión emocional que establecen las familias, el segundo es la capacidad que tiene la familia para cambiar o transformarse dependiendo de las situaciones que presente el contexto, y la última se refiere a las habilidades que posee la familia para comunicarse, es considerada una facilitadora en el momento de intervenir pues se lo pues si se generan

cambios en la forma de comunicación es posible generarlos en las otras dimensiones.

Otra característica importante de las familias es que al igual que otros sistemas naturales posee la capacidad de evolucionar. Existen varios autores que definen el ciclo de vida en el cual se consideran etapas que se desarrollan en el sistema familiar. Las etapas del ciclo de vida no son un resultado estandarizado, son la recopilación de estudios y teorías elaboradas por distintos especialistas en las Ciencias Sociales. Uno de estos autores es Minuchin (1986) quien describe 4 etapas en las cuales se desenvuelve el sistema familiar (Montalvo Reyna, Espinosa Salcido, & Pérez Arredondo, 2013):

1. “La formación de la pareja
2. La pareja con hijos pequeños:
3. La familia con hijos en edad escolar y/o adolescentes
4. La familia con hijos adultos”.

Durante estas diversas etapas la familia debe de asumir responsabilidades, adecuar sus subsistemas y cumplir nuevas tareas. Considerar el ciclo vital en el análisis de las familias permite comprender las constantes crisis que son enfrentadas en las diversas fases del desarrollo del sistema. Según Rodrigo y Palacios (1998) “el crecimiento familiar conlleva sucesivas readaptaciones y cambios personales, de pareja, en los hijos, sociales... que implican el ejercicio de nuevos roles muy significativos que, al cambiar, cambian elementos de la identidad de la persona” (Maganto Mateo, 2001, pág. 5).

Como ya ha sido mencionado la adaptabilidad es una de las características principales para la funcionalidad de la familia, en caso de que la familia no tenga esta capacidad no podrá afrontar las crisis que se presentan durante el desarrollo. Desde el punto de vista Psicosocial la familia tiene principal

actoria en lograr el ajuste psicosocial de los hijos e hijas durante su crecimiento para que sea posible el desarrollo (Ballester Comins, 2010).

3.2.3 El niño o niña

Dentro del sistema familiar se encuentra el principal actor en los procesos de acogimiento, que también puede ser pensado como el paciente identificado, es el niño o niña. A pesar de que la intervención en procesos de reinserción se realiza con la familia siempre se tiene un primer acercamiento con el niño o niña, por lo que es vital establecer una concepción sobre los mismos.

Históricamente la visión que tiene la sociedad sobre los niños y niñas ha ido cambiando, según diversos autores durante la edad media los niños eran considerados regalos divinos, luego propiedad de los padres, y en la actualidad sujetos de derechos (Gutiérrez & Pernil, 2013). Legalmente son considerados niños o niñas las personas que no han cumplido 12 años de edad. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Según la Unicef la infancia (Etapa que viven los niños) es más que el tiempo que transcurre desde el nacimiento hasta la adultez, engloba calidad en las relaciones familiares y comunitarias y crecimiento autónomo y sentimental. Otro aporte importante de este organismo internacional es reconocer que las necesidades de los niños y los adultos no son iguales, y por ende lo que se cree adecuado para uno no lo será para el otro (UNICEF, 2005).

Al formar parte del sistema familiar los niños y niñas también viven constantes cambios, la mayoría provocado por el crecimiento natural. El desarrollo infantil puede ser definido como: “el período de vida sobre el cual se fundamenta el posterior desarrollo de la persona” (MIES, 2013, pág. 7) esta visión del MIES implica que lo que suceda durante estas etapas del crecimiento de una persona pueden marcar su adultez. Según Piaget, psicólogo que introduce en el estudio de los niños y niñas el término estadio,

se refiere a estos como etapas por los cuales pasa un niño durante su desarrollo relacionándolo con su edad. El autor establece los siguientes periodos (Ajuriaguerra, 1983):

1. Sensoriomotor: (Desde el nacimiento hasta los 24 meses) Se desarrollan movimientos y se gana satisfacción tras realizarlos de manera repetitiva. La capacidad cognitiva para identificar objetos, espacios, causas y asimilar el contexto.
2. Preoperatorio (desde 24 meses- 6 años) Se desarrolla el lenguaje y las representaciones de la realidad. Los niños todavía son incapaces de ponerse en la situación de los demás, pues poseen un punto de vista subjetivo
3. Operaciones concretas (de 7-12 años) El niño o niñas es capaz de dejar la subjetividad atrás y comprender diversos puntos de vista y sus consecuencias. El juego cambia y el niño o niña se vuelve transmisor de patrones lingüísticos culturales.
4. Operaciones formales/ Adolescencia: (12-18 años) Se establece relaciones con grupos o redes y el pensamiento es capaz de formular posibilidades. Durante esta etapa se enfrentan a contradicciones personales, humanas y sociales, que permite crear ideales.

3.2.4 La intervención del Trabajador/a Social

Ahora que se encuentran definidos la reinserción familiar, los actores, y el desarrollo de los mismos es necesario comprender ¿Qué es la intervención en Trabajo Social? Comprender el que hacer de los Trabajadores sociales y la relación teoría- praxis describirá de una manera más amplia la razón por la cuales son participes en procesos de reinserción familiar.

La intervención puede ser definida como una o varias acciones llevadas a cabo por profesionales del Trabajo Social de manera organizada con personas, grupos o comunidades. Los objetivos de estas acciones varían

según la problemática presentada, pero tienen como característica común la búsqueda de la justicia social, acompañamiento en el desarrollo humano, potenciación de recursos y personas. (Barranco Expósito, 2005).

La multiplicidad de acciones, englobadas en procesos, que pueden ser realizados por Trabajadores Sociales se debe a que su campo de intervención se encuentra tejido de una diversidad de problemáticas y que a pesar de que traten un problema específico, la protección infantil por ejemplo, se encontrarán en su intervención con manifestaciones de la Cuestión Social como el empobrecimiento, la desocupación, formas precarias de trabajo y de vida, falta de acceso a la salud y la educación, entre otras. (Rozas Pagaza, 2001) Entonces el Trabajador Social sitúa la problematización de su intervención entre los conflictos o fracturas que existen entre el Estado y la sociedad.

Existen una variedad de características que pueden ser usadas para comprensión de la intervención profesional del trabajo social. Entre ellas se encuentran: el objeto de intervención, la ética, la metodología, los campos de intervención y áreas profesionales. (Barranco Expósito, 2005) Cada una de estas características diferencia la intervención de Trabajo Social frente a otras profesiones.

- El objeto de intervención del Trabajo social son las manifestaciones de diversas problemáticas que afectan o impiden el desarrollo del ser humano. Se interviene siempre con el objetivo de lograr una transformación en la situación identificada. (Barranco Expósito, 2005)
- La ética profesional se encuentra ligada a una base teórica que limita la forma en la cual el Trabajador Social comprende al hombre y la sociedad, también incluye valores que encaminan su que hacer profesional cuando existen luchas de intereses (Mallardi, 2013).
- La metodología tiene estrecha relación con la intervención de los Trabajadores y Trabajadoras Sociales, pues es el conjunto de

procesos que dan un orden y un significado a la misma. Es la fusión entre la teoría y el actuar profesional conforman métodos orientados de manera anticipada a los profesionales. Los métodos de Trabajo Social pueden ser descritos desde diversas miradas teóricas. El reconocido método básico que se basa en el accionar en 4 pasos: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación. Otro ejemplo propuesto por Rozas (2003) define tres momentos: inserción, diagnóstico y planificación, los cuales pueden ser combinados con diversas técnicas y tipos de abordaje dependiendo de la problemática (Garello & Ponzzone, 2013).

- Los campos de intervención o áreas profesionales, son los espacios en los cuales se desarrolla la intervención de los Trabajadores Sociales. Existe una amplia variedad de áreas en las cuales pueden participar los profesionales. Según Comisión Mixta del Perfil Profesional (2003) estas pueden ser “atención, prevención, mediación y arbitraje, planificación y evaluación, gerencia y administración, investigación y docencia.” (Barranco Expósito, 2005, pág. 85)

3.2.5 Las prácticas profesionales

El último elemento conceptual a considerar son las prácticas profesionales. Es decir, ahora se intentará definir el significado de un quehacer de los estudiantes que se ha convertido en un elemento formativo en el camino para convertirse profesional en Trabajo Social.

Según Martinelli se puede definir las prácticas profesionales como una construcción en la cual se encuentran y comparten diversos actores. Se afirma que las prácticas profesionales tienen como objetivo la construcción de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. Esto solo puede ser logrado cuando los estudiantes sienten que existe un compromiso político-social. (Robles, 2011)

Las prácticas profesionales en Trabajo Social son experiencias guiadas en las cuales participan los estudiantes. Lo que diferencia esta práctica de otras es que los contextos seleccionados son reales (no laboratorios ni simulaciones). El que los estudiantes se enfrenten a campos reales de intervención permite un aprendizaje único, que varía según cada estudiante, y que complementa la teoría (Domínguez Panchón, 2002).

En este proceso de formación, el estudiante se integra a una institución y participa en sus dinámicas y actividades. Se puede afirmar que, existe una transformación del rol del estudiante que se adecua al contexto organizacional en cual realiza las prácticas. Es decir, que ninguna experiencia de práctica va a ser igual a otra y por ende siempre se aportará con nuevos conocimientos. La originalidad que se vive en el momento de prácticas causa a los estudiantes una necesidad de reflexión sobre la realidad en la cual cada uno plasma un poco de su subjetividad. (Picornell Lucas, 2002)

Entonces, se puede decir que las prácticas profesionales son espacios en los cuales se integran las teorías, conceptos, y técnicas y la realidad concreta. Específicamente en el Trabajo Social estos espacios permitirían una reflexión sobre la praxis y sobre el compromiso social que lleva implícito la profesión.

3.3 Referente Normativo

La máxima normativa del Ecuador se ve reflejada en su constitución, la cual fue modificada en el año 2008. En el capítulo tercero destinado a los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, en su sección quinta, niñas, niños y adolescentes en los art.44, 45 y 46 se definen los deberes del Estado hacia los niños y niñas, los derechos a los que pueden acceder los niños y niñas que van desde la ciudadanía hasta tener un familia

y una convivencia familiar, también menciona medidas que tomará el estado para garantizar los derechos de este grupo. (Constitución del Ecuador, 2008)

La constitución del 2008 presenta como idea innovadora el Régimen del Buen Vivir, y utiliza toda una sección de la Constitución para mencionar los deberes del Estado frente a esta propuesta ideológica. En su capítulo primero destinado a la inclusión y equidad, en el art. 341. Se hace referencia al compromiso del Estado frente a la protección integral de grupos que viven en situación de vulnerabilidad. Este artículo también afirma la obligatoriedad que tiene sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia de cerciorarse que los derechos de los niños y niñas sean reconocidos y ejercidos. (Constitución del Ecuador, 2008)

En la constitución antigua de 1998 también se establecían derechos para los grupos de atención prioritaria, incluidos los niños, niñas y adolescentes, pero en esta época había una concepción diferente de los niños y niñas. Durante los años 90 se encontraba en vigencia el Código de Menores el cual fue aprobado en 1992. En este documento se definía a las personas desde su concepción hasta los 18 años como “menores”, refiriéndose a los niños, niñas y adolescentes. Un nuevo Código de la niñez y Adolescencia fue aprobado en el 2003, el cambio de este documento causó críticas al sistema de protección de la niñez y el sistema judicial. Se afirma que esta Ley Orgánica está centrada en dos características: ser “garantista y ser integral” (Farith, 2004, pág. 14).

Gráfico N.7

DOCTRINA DE SITUACIÓN IRREGULAR	DOCTRINA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
<ul style="list-style-type: none">• Es el primer esfuerzo por precautelar a los niños. El término “niño” es el genérico para varones y mujeres.• El niño es considerado como un ser PASIVO e INCAPAZ. Se considera “niño” a quien vive en “situación normal”.<ul style="list-style-type: none">• Se considera “menor” a quien vive una situación familiar o personal “anormal”.• Ser “infractor” significa estar abandonado por la familia y el Estado debe intervenir.• El “infractor” refleja una situación irregular que hay que corregir.• Se crean las Leyes y Tribunales de Menores que regulan la conducta de los menores, no de los niños.• Las instituciones de asistencia social sustituyen a la familia.	<ul style="list-style-type: none">• Incluye el reconocimiento de los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes.• Es una nueva forma de entender las relaciones humanas enfocadas en el OTRO como SUJETO con derechos, ideas, necesidades, sentimientos y emociones.• Los responsables de hacer realidad esto son: el Estado nacional y local, la sociedad y la familia.• La protección integral implica la defensa de los derechos de los grupos y personas más vulnerables.<ul style="list-style-type: none">• El Estado y la sociedad civil son corresponsables de la vigilancia permanente de los derechos.• Los niños, niñas y adolescentes son SUJETOS.• Son CAPACES de pensar, opinar y responder por sus actos.• La Constitución garantiza el respeto de su condición de “Personas en Desarrollo”.

Elaborado por: Consejo de la Niñez- Cuenca

Fecha de elaboración: Septiembre, 2010

El nuevo Código de la niñez y la adolescencia está relacionado con una visión que funde la realidad con el derecho, en donde la realidad puede ser tanto representada como transformada (Farith, 2004). Entonces se afirma que el término “menor” hace referencia a una situación irregular y que con los cambios dados se transforma esta doctrina (Situación Irregular) por una de protección integral, en la cual se considera a los niños y niñas sujetos de derechos. Para poder comparar las diferencias entre las doctrinas se puede hacer referencia a este cuadro elaborado por el Consejo de la Niñez (Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca, 2010):

Una de las principales detonantes que generó el cambio en la concepción de la infancia en el Ecuador, fue la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) realizado con el respaldo de la ONU. En esta convención en cual participó Ecuador junto a otros países Latinoamericanos, en el año 1989, se menciona por primera vez el interés superior del niño en su art.3. Aunque han existido varias discrepancias y enigmas sobre lo que específicamente engloba el interés superior del niño de forma global se puede definir que el objetivo de este es el reconocimiento y garantía de los derechos de los niños y niñas. Cuando los países se subscribieron a este tratado aceptaron acciones estatales y políticas públicas que promuevan la prevalencia de los derechos del niño o niña sobre los demás. (ALEGRE, HERNÁNDEZ, & ROGER, 2014) En el Código de la Niñez y Adolescencia del año 2003 este principio está incluido.

El Código de la Niñez y Adolescencia posee varias secciones y artículos que buscan explicar y normar los derechos de los niños y niñas. En esta variedad de artículos existen algunos específicos su protección por ejemplo: En su Art. 79 hace referente a medidas de protección frente a casos de: “maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes, en su numeral 2” (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003). Afirma que las autoridades judiciales o administrativas pueden ordenar como medida la custodia familiar o el acogimiento Institucional .Es decir que desde este código se autoriza a las Instituciones de Acogimiento Infantil a intervenir en situaciones que son consideradas riesgosas para los niños y niñas.

Además de otras medidas de protección en su artículo 79. Numeral 13 el Código hace referencia a los procesos que deben de llevar los Trabajadores Sociales frente a este tipo de problemáticas. Pone énfasis en procesos investigativos y de seguimiento. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

El código de la niñez y adolescencia considera 5 tipos de políticas de protección integral. Las mismas son (Morlchetti, 2013):

- Las políticas sociales básicas y fundamentales: tienen relación con los servicios y con las condiciones a las que deben de tener acceso los niños, niñas y adolescentes.
- Las políticas de atención emergente: hacen referencia a los servicios que deben de recibir los niños y niñas cuando se encuentran en una situación como desastres naturales, pobreza extrema, epidemias, etc.
- Las políticas de protección especial: establecidas con el fin de prevenir e intervenir en situaciones como maltrato y violencia infantil, explotación laboral y sexual, entre otras; con el fin de restituir los derechos.
- Las políticas de defensa, protección y exigibilidad de derechos de NNA
- Las políticas de participación: con el objetivo de lograr la construcción del ejercicio de la ciudadanía y participación ciudadana desde la niñez.

Los procesos de reinserción familiar se ven enmarcados dentro de las políticas de protección especial. Tomando en consideración el análisis que hace Lowi (1992) a las políticas públicas se puede decir que las políticas de protección especial son de tipo reguladoras o regulativas y que tienen una fuerza de coerción inmediata. (Martínez, Salcedo, Barbosa, & Rubia) Las políticas regulatorias tienden a ser aplicadas en situaciones de conflicto, en las cuales existen el interés exclusivo de un grupo, para resolución de este conflicto por más concesión que se logre siempre existirá un beneficiario y una persona que podría verse afectada o sancionada. (Aguilar Villanueva, 1996) Las situaciones que fomentan la creación de las políticas de protección especial son consideradas problemáticas sociales que afectan el desarrollo de los beneficiarios, que son los niños y niñas.

3.4 Referente Estratégico

En el año 2007 el entonces conocido Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA) elabora la Agenda Social la Niñez y Adolescencia “Juntos por la equidad desde el principio de la vida” 2007–2010, este documento es presentado a la ciudadanía. Este instrumento de política pública fue la base de la posterior creación de la Agenda de la Niñez y Adolescencia 2012-2013. El fin de la creación de una Agenda es obtener un documento técnico que formula políticas públicas con el fin de lograr el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas. (MIES, 2012)

La Agenda de la Niñez y Adolescencia 2012-2013 considera como actores principales a los niños, niñas y Adolescentes y como actores institucionales y de la sociedad civil a representantes de los Ministerios de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) y la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) que conforman parte del directorio de la CNNA. La Agenda de la Niñez y Adolescencia 2012-2013 trata específicamente en su punto número tres el derecho a la protección. Según este instrumento técnico existen diversidades de situaciones de desprotección que viven los niños y niñas ecuatorianas las mismas podrán ser reflejadas en la siguiente tabla (MIES, 2012):

Tabla N.6

Indicadores sobre inseguridad, maltrato, violencia y trabajo infantil

indicadores de garantía de derechos	Medio de verificación provincial o cantonal	Nivel nacional
		Indicador a diciembre 2010 o último año
% de muerte violentas de NNA en relación total a muertes de NNA	Estadísticas Vitales	21,76%
% de suicidios de NNA en relación al total de muertes violentas de NNA.	Estadísticas Vitales	11,14%
% de homicidios de NNA en relación al total de muertes violentas de NNA	Estadísticas Vitales	10,32%
% de muertes de NNA en el transporte en relación al total de muertes violentas de NNA.	Estadísticas Vitales	33,33%
% de muertes de NNA por otros causas externas en relación al total de muertes violentas de NNA.	Estadísticas Vitales	45,21%
Suicidios de NNA por cada cien mil en relación al total de población del grupo etario.	Estadísticas Vitales /CEN- SO	2,78%
Muertes de NNA en el transporte por cada cien mil en relación al total de la población del grupo etario.	Estadísticas Vitales /CEN- SO	8,32%
muertes de NNA por otros causas externas por cada cien mil en relación al total de la población del grupo etario	Estadísticas Vitales /CEN- SO	11,28%
% de adolescentes entre 13 a 15 años que en los últimos 12 meses han sufrido agresiones físicas.	Encuesta mundial GSHS*	35,36%
% de alumnos que reciben un mal trato por profesoras.	ODNA	30,00%

Tabla N.6.1		
Indicadores sobre inseguridad, maltrato, violencia y trabajo infantil		
indicadores de garantía de derechos	Medio de verificación provincial o cantonal	Nivel nacional
% de NNA que reciben maltrato por parte de sus padres o tutores.	ODNA	44%
% de niños, niñas y adolescentes de 5 - 14 años que trabajan.	ENEMDUR/ CENSO	3,81 % /2,56 %
% de niños, niñas y adolescentes de 5 - 17 años que trabajan.	ENEMDUR/ CENSO	7,48% /5,93%
% de niños, niñas y adolescentes de 5 - 17 años que no estudian y no trabajan.	ENEMDUR/ CENSO	3,4%/ 6,76%

Fuentes: INEC, Censo de población, 2010; ENEMDUR 2010; OMS, 2007; ODNA, 2010.

Elaboración: CNNA

Año: 2012

Tomando como base estos y otros datos sobre la situación de la infancia en el Ecuador la agenda propone como su objetivo principal: “Articular y fortalecer políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones del Estado ecuatoriano que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, para alcanzar la igualdad, el buen trato, la transformación de los patrones culturales adulto- centristas y el Buen Vivir.” (MIES, 2012, pág. 48)

Este objetivo propuesto va alineado con el Plan del Buen Vivir 2009-2013 y posee un enfoque de Ciclo de vida. Los principios en los que se basa este documento son Universalidad, No discriminación. Interés superior del niño y la niña, Corresponsabilidad, Igualdad y no discriminación, Interculturalidad, entre otros. Las propuestas de políticas se dividen en intersectoriales y sectoriales, en el primer grupo se establece en la política de protección especial. En la siguiente Matriz se puede visualizar la política y sus lineamientos correspondientes (MIES, 2012):

Tabla N.7	
Eje de la política/derecho	2. Protección especial
Política 2.1	Proteger integralmente a los niños , niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulnerabilidad y restituir sus derechos violentados
Lineamientos	
Articular y fortalecer los servicios integrales de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de: maltrato, abuso y explotación sexual, explotación laboral y económica, tráfico y trata, privación de su medio familiar, mendicidad, movilidad humana, perdidos, discapacidad; adolescentes embarazadas, hijos de personas privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley; enfermedades de transmisión sexual...	
Definir políticas y aplicar protocolos que mejoren los procesos de adopción de niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar.	
Erradicar toda forma de trabajo infantil, especialmente los trabajos prohibidos y peligrosos	
Erradicar progresivamente las situaciones de mendicidad.	
Implementar planes y programas sostenidos para combatir el consumo de alcohol, tabaco y drogas entre niños, niñas y adolescentes, y en su medio familiar.	
Implementar mecanismos de prevención, control y sanción de delitos informáticos contra niños, niñas y adolescentes	
Generar políticas de prevención e información de salud sexual y reproductiva que involucren a niñas, niños y adolescentes, y a sus familias.	
Ampliar la cobertura y calidad de programas orientados a la prevención del embarazo adolescente y a la planificación familiar.	

<p>Establecer y aplicar protocolos y estándares que garanticen la confidencialidad, la no re-victimización, estigmatización y discriminación a niños, niñas y adolescentes en los Centros de Apoyo Familiar.</p>
<p>Fortalecer y consolidar los sistemas informáticos sobre el derecho a la protección especial de la niñez y la adolescencia.</p>

Fuentes: Agenda para la Igualdad de niños, niñas y adolescentes

Elaboración: CNNA

Año: 2012

La política de Protección Especial como propuesta intersectorial puede ser analizada desde las características que debe de tener una política pública. La política 2.2 se encuentra orientada a la protección de niños y niñas cuyos derechos han sido violentados, tomando como referencia el cuadro anterior se puede afirmar que esta política posee un contenido, tanto la propuesta de la política como sus lineamientos responden a las necesidades de la población de infantes y adolescentes, se relaciona con los indicadores de cumplimientos de derecho, es decir se está analizando la problemática basándose en varios estudios realizados.

En cuanto a la construcción participativa todo el documento de Agenda de para la Igualdad de niños, niñas y adolescentes fue elaborado por el CNNA, organismo que considera representantes del estado y representantes de la sociedad civil, trabajando de forma integral para la construcción de las políticas. Esta política tiene entre sus características varios programas y una orientación normativa, en este caso los programas interministeriales surgen desde los lineamientos, la relación con la normativa se ve reflejada en la existencia de un Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, ente encargado de articular y coordinar organismos tanto públicos como privados para garantizar la protección especial (Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca, 2010) Refiriéndose a las políticas sectoriales se trata específicamente el tema de las casas de acogida .en la siguiente matriz se puede visualizar la relación entre el derecho a la protección, los objetivos del Plan del Buen Vivir, las

políticas y lineamientos del PNVB del periodo 2009-2013, y la Política Pública que propone la agenda.

Matriz 3.3 Casas de Acogida				
Derecho	Objetivo	Política PNVB	Lineamiento PNBV	Política Pública
Protección	Objetivo 9: “Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia”	Política 9.4. Erradicar las prácticas de violencia contra las personas, pueblos y nacionalidades	Efectivizar la normativa constitución la que prohíbe la emisión de información que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la xenofobia, la homofobia, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos. b. Conformar instancias institucionalizadas en las unidades educativas para actuar como defensoría del estudiantado frente a situaciones de discriminación, maltrato y delitos sexuales, especialmente hacia las mujeres y la población GLBTI. c. Establecer programas intersectoriales eficaces de prevención, protección y apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación, tráfico con fines sexuales, feminicidio, pornografía y otras formas de violencia. d. Promover campañas para transformar prácticas y patrones socioculturales que naturalizan conductas violentas contra las mujeres y para visibilizar los impactos de la violencia y feminicidio. e. Sensibilizar a servidoras y servidores públicos y autoridades en la necesidad de erradicar la violencia de género. f. Mejorar la eficiencia y oportunidad de la gestión judicial en los casos de violencia de género.	Asegurar que los niños, niñas y adolescentes privados del medio familiar sean acogidos, respetando sus individualidades, en ambientes cálidos y seguros, acompañados en la construcción de proyecto de vida y reinserción familiar.

Fuentes: Agenda para la Igualdad de niños, niñas y adolescentes

Elaboración: CNNA

Año: 2012

Para analizar la política de protección especial en el contexto de las Casas de Acogida del Ecuador se puede tomar como referencia a Eugene Bardach, quien describe en 8 pasos como realizar un correcto análisis de políticas públicas (Bardach, 1998). Según este autor las políticas públicas deben de estar centradas en un problema, el mismo debe de ser un hecho, no una sugestión de los excesos o deficiencias de la sociedad. En este caso el problema son niños, niñas y adolescentes privados de un medio familiar cuyos derechos han sido vulnerados. Las políticas deben de estar basadas en información y conocimiento validado, para poder analizarla hay que conocer los mismos, es evidente que la situación de vulnerabilidad que viven los niños y niñas en Ecuador no está disminuyendo (ver Tabla 1) la mortalidad y la violencia son unas de las demostraciones más considerables para esto. La política debe de contener alternativas, en la tabla anterior (Ver Tabla 3) podemos notar que para lograr la protección de un niño o niña se presentan varias alternativas, primero el acogimiento, luego la elaboración de proyecto de vida y como primera opción para culminar la aplicación de la política un proceso de reinserción familiar.

Este autor también afirma que se debe de hacer una proyección de los resultados de la aplicación de la política, pues esta puede ser influenciada por el mercado, modelos de producción, tendencias políticas entre otras. Esta política fue proyectada hasta el año 2014, actualmente no se ha re elaborado una nueva Agenda que analice el impacto de las acciones realizadas por el CNNA y continúe proponiendo alternativas. Para culminar de analizar esta política se debe de tomar en cuenta los costos de la misma (Bardach, 1998). Las casas hogares tienen un presupuesto asignado por el estado, pero estos rubros son integrales, se ven repartidos de forma emergente o esporádica, el mantenimiento de una Casa Hogar es costoso, por ejemplo en el año solamente en la mitad del año 2014 se solicitó en Institución de Acogimiento (CHG) una compra de pañales con un valor de \$14.008,60 (MIES, 2014). Solamente un gasto de los muchos necesarios para lograr el cuidado de un niño supera los 10 mil dólares semestrales,

sumas altas de dinero que deben de ser aprobadas en un lapso de 60 días por una entidad de compras públicas.

Es de suma importancia mencionar que actualmente el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA), autor de la Agenda de la Niñez, ha sido reemplazado por una nueva institución de acuerdo con el Registro Oficial N 283., llamada Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (Asamblea Nacional del Ecuador , 2014). Bajo esta resolución el CNNA deberá ser la base para la constitución de un Consejo Nacional para la Igualdad Generacional (CNII), que fue creado durante el año 2014. Este es el organismo encargado de vigilar la aplicación de políticas públicas y exigir su cumplimiento.

El CNII publica a fines del año 2014 la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Este documento no hace tanto énfasis con la Agenda de la Niñez en temas de protección especial de niños y niñas, a pesar de que uno de sus ejes es la protección entre sus lineamientos no se menciona específicamente la protección especial y el acogimiento institucional (CNII, 2014).

A pesar de que el CNII no hace referencia a la protección especial de niños y niñas y se puede inferir que se ha dejado de lado esta problemática. El Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), que se encuentra en vigencia, en su objetivo N. 2 “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” (SENPLADES, 2013-2017), visibiliza en su política 2.6 la protección especial de personas que viven situaciones de vulneración de derechos. Esto quiere decir que el Estado garantizará la protección de los niños y niñas privados de un medio familiar.

Entonces se podría afirmar que las normativas y estrategias políticas del Ecuador reconocen y respaldan la protección integral, proponen medidas de protección infantil judiciales y administrativas (Entre ellas el acogimiento

institucional) y establecen mecanismos que permitirán la restitución de los derechos de los niños y niñas (Uno de ellos la reinserción familiar). Tomando en consideración estas bases documentales se realiza la esta sistematización de experiencias.

Capítulo IV: Metodología de la sistematización

4.1. Enfoque de sistematización

Este documento ha sido realizado desde la modalidad de sistematización. Se eligió este tipo de investigación debido a que se consideró de gran importancia las prácticas profesionales en Trabajo Social. Por medio de la sistematización se busca documentar el trabajo realizado, extraer lecciones aprendidas, y compartir esta información para puede existir un mejoramiento de las experiencias y procesos.

A. Definición de sistematización:

La sistematización como metodología puede ser definida desde varios puntos de vista. Según Oscar Jara (1994) citado por Granados-Font se puede definir como “aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo” (Granados-Font, 2005, pág. 1). Tomando como referencia a este autor, se puede afirmar que el proceso de la sistematización incluye recolección de la información, ordenamiento y un análisis crítico sobre una experiencia vivida. Todas estas etapas mencionadas por el autor se ven conectadas y se busca dar una estructura a cada una de ellas.

Para Quiroz y Morgan la sistematización puede ser definida como “una reflexión teorizada en torno a una práctica social realizada” (Quiroz M & Morgan, 2010, pág. 13). Estas autoras afirman que para que se dé un proceso de sistematización deben de existir 2 elementos: interacciones entre diversos actores y teoría que respalde el accionar profesional del Trabajador Social. Frente a estos 2 elementos, se reflexiona analíticamente sobre la intervención profesional.

Se considera que elaborar documentos con este tipo de metodología permite generar conocimiento y hacer hincapié sobre la capacidad transformadora de las personas sobre los contextos. Se afirma esto debido a que durante la elaboración de una sistematización se busca la participación activa de los sujetos, y por ende de cierta forma construye ciudadanía. Esto permite a los profesionales de Trabajo Social incidir sobre lo público (Leis, 2006).

B. La sistematización de experiencias:

La sistematización de experiencias tiene ciertas características entre ellas podemos mencionar (Jara Holliday, 2013):

- Produce conocimiento: A partir de la interpretación de lo sucedido y de las lecciones aprendidas se busca rescatar la particularidad de las situaciones y de los sujetos para originar reflexiones sobre una o varias experiencias.
- Realiza un análisis crítico poniendo énfasis en la transformación.
- Se complementa con la investigación pues recoge realidades, elementos cualitativos y cuantitativos, y un aporte particular del narrador.

El presente documento ha sido realizado como una sistematización de experiencias debido a que contiene los elementos antes mencionados. La autora participó en la experiencia que se pretende sistematizar como practicante de una Institución de Acogimiento durante 1 año de prácticas profesionales. El haber sido o ser parte de lo que se desea sistematizar es un requisito fundamental (Jara Holliday, 2013). Para realizarse este tipo de sistematización es necesario que existan registros de la experiencia y participación de los actores que permitirá la reconstrucción de lo vivido, estos pueden ser los documentos que se elaboró durante las prácticas. También se debe de buscar la comunicación de los aprendizajes y

reflexiones a los actores que participaron en el proceso y a personas que deseen conocer del tema.

Además este documento incorpora características de una investigación cualitativa que posee algunos indicadores cuantitativos. Se considera que se toma elementos de la investigación cualitativa pues el interés se encuentra dado en el proceso y las dinámicas que se dieron en el mismo. Se podría considerar que se utiliza la observación participativa (Vera Vélez, 2008), pues la autora fue actora en procesos de reinserción familiar y desde su intervención fue rescatando información que permitió la reconstrucción del proceso.

Los indicadores cuantitativos son utilizados para contextualizar la problemática y conocer la realidad de la misma. Se utilizarán estadísticas que permitan comprender como el acogimiento institucional se ha convertido en un problema.

4.2 Proceso previo

A. Definición de objeto:

El objeto de esta sistematización son los procesos de reinserción familiar realizados por Trabajadores Sociales (ver página 38)

Para definir este objeto se realizó un diseño de la sistematización en el cual se delimitaba el tema. Se consideró que los procesos de reinserción era uno de los elementos que tuvo más impacto durante las prácticas profesionales, pues los pasantes participaron en ellos.

B. Definición del eje:

El eje de esta sistematización es: Intervención profesional de Trabajo Social en procesos de reinserción familiar. (Ver página 41)

El eje es el enfoque central que va a tener la sistematización. Es decir que destacará la intervención del Trabajador Social en los procesos de reinserción familiar frente a otras dinámicas que pueden darse en estas experiencias. Se estableció este eje pues como estudiantes de Trabajo Social se consideró primordial centrarse en el accionar profesional y generar reflexiones sobre el mismo

C. Definición de objetivos:

Se propuso un objetivo general y 2 objetivos específicos (ver página 46). El planteamiento de los objetivos se los realizó con relación al eje intentando delimitar el hilo conductor de la sistematización. Además se pensó en los resultados que se esperaban luego de realizar el proceso, buscando generar un aporte a la protección infantil en el Ecuador, a los procesos de reinserción familiar llevados en Instituciones de Acogimiento y a los profesionales de Trabajo Social que laboran en estas áreas.

4.3 Proceso de reconstrucción de experiencia

A. Recolección de información:

La recolección de la información se dio desde el inicio de las prácticas profesionales de Trabajo Social, en la cual los estudiantes de la UCSG participaron en procesos de reinserción familiar en una Institución de Acogimiento. Para lograr esto se llevaron varios registros documentales como los siguientes:

- Diarios de Campo: En el Trabajo Social un diario de campo puede ser definido como “un instrumento para registrar la información día a día de las actividades y acciones de la práctica escolar y trabajo de campo” (Acuña Dávila, 2011, pág. 2). Los diarios de campo era llevados según un modelo elaborado por la supervisora de prácticas (ver Anexo N.10) y los registros se realizaban en base a los días a los que se asistía a la institución de acogimiento (3 días a la semana), al concluir el mes estos registros eran revisados por la supervisora de práctica.
- Registros de procesos: este es un documento que llevaba cada practicante para llevar el registro de las actividades más relevantes para el proceso de intervención familiar. Este documento era necesario para la aprobación de las prácticas por parte de la supervisora.
- Expedientes familiares: cada estudiante llevaba un registro de las familias a las que intervenía el mismo fue denominado expediente familiar el cual contenía: informes de gestión, informes diagnósticos, registros de procesos por cada familia, planificación del diagnóstico, planificación de la intervención y las sesiones familiares.
- Investigación documental: Los estudiantes realizaron investigación de documentos institucionales y las carpetas de casos que permanecen en la institución y otros documentos.

A más de estos documentos durante las prácticas se realizó entrevistas que fueron parte de trabajos académicos que realizaron los estudiantes en diversas cátedras. Entre las entrevistas podemos mencionar:

- Entrevista a la Trabajadora Social
- Entrevista a la Psicóloga

En estas entrevistas se pretendía la recolección de datos sobre la percepción de las profesionales sobre los procesos, las familias y la profesión.

Para complementar la información documental y cuantitativa se usa la Línea base, conocida en la institución como Matriz Inteligente Modelo Judicial. En esta matriz el Equipo Técnico vierte la información sobre cada uno de los niños y niñas que se encuentra en acogimiento. A partir de esta matriz los estudiantes filtraron la información y elaboraron datos estadísticos sobre variables que eligieron como importantes para su estudio.

B. Proceso de análisis:

Para el análisis de la información se llevó a cabo varios procesos que permitieron dar una estructura al documento.

Confrontación teórica:

Para la elaboración del documento se investigó previamente diversas teorías que podrían sustentar los procesos de reinserción familiar. Tal como fue plasmado en el Marco Teórico (ver páginas 47 & 48) se seleccionó la teoría sistémica y eco-sistémica, buscando tener una visión global y multicausal de los procesos. También se investiga sobre Terapia Sistémica Familiar y la intervención Sistémica del Trabajador Social. Estas teorías sirvieron como base en el momento que se realizó una relectura del proceso vivido.

Una vez estudiadas las teorías se buscó en la información recolectada a lo largo del año de prácticas, datos que sirvieron para la reconstrucción del proceso. Pero para agregarle un valor extra y participativo, se decide entrevistar a los actores que formaron parte del proceso de prácticas en la reinserción familiar. El objetivo de estas entrevistas fue recabar datos particulares de los actores para poder contrastarlos con la información ya recolectada. Se pensó 3 niveles de entrevistas:

- Entrevista a padres o cuidadores primarios de niño y niñas que participaron en un proceso de reinserción con la institución de acogimiento (ver Anexo N.5)
- Entrevista a pasantes que participaron en un proceso de reinserción con la institución de acogimiento (ver Anexo N.4)
- Entrevista a autoridades de Protección Especial y Equipo Técnico de la Casa de Acogida.(ver Anexos N. 2&3)

Las entrevistas a padres y pasantes se realizaron, pero en cuanto a las autoridades y el Equipo Técnico fue un intento fallido. A pesar de que se realizaron gestiones como entregar carta oficial de la UCSG solicitando acceso a la información y tener una cita con las autoridades, no hubo una

respuesta favorable. Se visitó la oficina de protección especial en 3 ocasiones diferentes buscando una respuesta ante esta carta, intentando iniciar un diálogo o fijar una cita. La respuesta final del Ministerio fue que la información de la institución de acogimiento no podía salir debido a que se encontraban en una situación coyuntural que no permitía atender el requerimiento de las estudiantes y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

A pesar de que no se pudo realizar esta entrevista se continuó con el proceso considerando que existía la cantidad suficiente de información para lograr el objetivo de la sistematización. La estructura del trabajo responde a una secuencia lógica que se da partir del eje y por ende de los objetivos. La reconstrucción se realiza sobre los procesos de reinserción y sobre los elementos característicos de la profesión del Trabajo Social que marcan estos procesos.

Se utilizó una matriz de análisis de entrevista (ver Anexo N.6) que permitió ordenar la información de acuerdo a categorías y variables teóricas que se deseaba conocer. Luego estas frases rescatadas fueron siendo incorporadas al análisis de la experiencia.

Ordenamiento de la información:

Este trabajo realiza un ordenamiento Hermenéutico-Fenomenológico, pues a partir de las experiencias vividas se realiza un ordenamiento consciente del proceso (Vargas Guillen & Reeder, 2010). Esto quiere decir que se hace una lectura de la realidad, en la cual se decide dar una forma a la experiencia, sin implicar que esta es la realidad en sí. Como elección de la autora en este ordenamiento se decide recuperar la voz de padres, madres o adultos cuidadores que participaron en procesos de reinserción familiar.

Capítulo V: Resultados de la sistematización

5.1 Contexto

La experiencia se desarrolló en CHG, una institución de acogimiento infantil, perteneciente al MIES. En esta institución se llevó a cabo las prácticas pre-Profesionales de los y las estudiantes de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. A lo largo de 10 meses los practicantes tuvieron la oportunidad de observar, analizar y participar en procesos de reinserción familiar llevados por el Equipo Técnico de la CHG. Para comprender el contexto en el cual se llevó a cabo la experiencia es necesario caracterizar elementos y actores que definieron la reconstrucción del eje como elementos tenemos la ubicación y el proceso de asignación de casos familiares y como actores el personal y Equipo Técnico de CHG y las familias intervenidas.

✓ **La Ubicación:**

Durante el primer mes que las estudiantes asistieron a las instalaciones temporales de la CHG ubicadas al sur de la ciudad. Estas instalaciones no prestaban la infraestructura ni materiales necesarios para el trabajo del Equipo Técnico, los expedientes, computadoras y diversos documentos se encontraban almacenados en cartones, y muchos en bodegas fuera de las instalaciones. Además de esto las oficinas tenían filtraciones de agua, falta de ventilación, entre otras. Por esta razón los y las practicantes se dedicaban a actividades de cuidado infantil, no de Trabajo Social. Al concluir el primer mes se realizó la mudanza a las instalaciones oficiales de la CHG, ubicada en el norte de la ciudad, sector Ceibos. Es aquí cuando por primera vez los y las practicantes tienen acceso a los expedientes familiares.

Las estudiantes no permanecían en la institución todo el tiempo, se entrevistaba a las familias en sus domicilios o se asistía a instituciones que podrían ser parte de una red de apoyo. Los sectores que visitaron las

estudiantes con más frecuencia fueron: Durán, Los Vergeles, El Guasmo, Isla Trinitaria, centro de la ciudad y otros asentamientos suburbanos ubicados en la periferia de la ciudad.

✓ **Los casos Familiares intervenidos :**

Al iniciar las prácticas las estudiantes se dedicaban al apoyo en actividades lúdicas y acompañamiento en gestiones para los niños y niñas. Luego de esto les fue asignado un “Caso Familiar” a cada uno. Se trabajaría exclusivamente en procesos de reinserción familiar y el seguimiento de los mismos. Luego de aproximadamente 3 meses se asignó un caso más a cada estudiante, luego de 2 meses se designó algunos casos más a cada pasante, teniendo un promedio de 3-5 casos por estudiante. La designación de los casos se dio de esta manera pues el personal rotaba constantemente y no se seguía una línea de acompañamiento. Además se intentaba trabajar con casos en los cuales los usuarios tenían más tiempo en acogimiento y se conocían los familiares.

Las características de las familias intervenidas eran diversas, compartían puntos en común como la existencia de un hijo/a o familiar, hasta cuarto grado de consanguineidad, que residía en acogimiento en la CHG. También en la mayoría de familias se evidenciaba otras situaciones, entre las principales podemos mencionar:

- Violencia intrafamiliar
- Presencia de enfermedades mentales en Madres
- Consumo de sustancias por parte de padres y madres
- Alcoholismo en padres y madres
- Educación incompleta o inexistente en padres y madres
- Ejercicio de prostitución sin controles médicos y preventivos por parte de las madres

Estas situaciones en las familias se venían combinadas con un factor, que a pesar de no ser el principal era muy influyente, los bajos ingresos económicos de las familias. La unión de estas situaciones ubicaba a estas familias en una situación de exclusión social, considerando que la pobreza es compleja y tiene muchas dimensiones a más de carencia de carencia de ingresos y bienes (Hidalgo & Palleres, 2011).

A la suma de estas situaciones sociales que caracterizaban a las familias se encontraron otros factores agravantes a la problemática que tienen relación intrínseca con la historia familiar. En la intervención con las familias se pudo notar los siguientes:

- Reproducción de patrones de violencia intrafamiliar y sexual en las familias (Practicantes CHG, 2014).
- Historia de niñez o adolescencia institucionalizada en padres/madre de los NNA en acogimiento (Practicantes CHG, 2014)
- Alto número de embarazos y madres adolescentes (Practicantes CHG, 2014).
- Historia familiar de hasta 3 generaciones sin acceso a la educación o con educación incompleta (Practicantes CHG, 2014).

Estos antecedentes en las familias causaron reflexión en los estudiantes, pues es evidente el ciclo de exclusión y problemática social que se vive. En la intervención con las familias se pudo evidenciar como las situaciones de exclusión se van formando como eslabones de una cadena impidiendo así el acceso de nuevas generaciones a sus derechos y una vida con calidad y bienestar.

✓ **El Personal y Equipo Técnico:**

El equipo de practicantes se relacionaba con todo el personal de la Casa Hogar, especialmente con el Equipo Técnico conformado por Trabajadoras Sociales y Psicólogas, quienes supervisaban el trabajo de los practicantes en la institución.

Durante un período de 9 meses existieron variantes en el Equipo Técnico, hecho que llegó a transformarse en una dificultad para los practicantes, pues no existía constancia en el seguimiento de sus actividades.

Al iniciar el período de prácticas existía 1 Trabajadora Social y 1 Psicóloga. Debido a la falta de una coordinadora, la TS cumplía funciones de su cargo y de la coordinadora general, dejando poco tiempo para supervisar a los estudiantes. Luego de esto formó parte del personal una Coordinadora General la cual estuvo en su cargo por pocos meses, luego de renunciar su puesto es ocupado por una nueva coordinadora. Renuncia la primera trabajadora Social y luego de 1 mes es reemplazada por otra. Después de esto renuncia la Psicóloga. Al 8vo mes de prácticas se tiene por primera vez un Equipo Técnico completo conformado por 2 TS y 2 Psicólogas. Además se cuenta con una coordinadora. Al iniciar el 9no mes 1 TS, 1 Psicóloga y la coordinadora de la CHG son removidas dejando una vez más el Equipo Técnico incompleto. Durante los 9 meses que se realizaron las prácticas las mismas fueron supervisadas por 3 trabajadoras sociales diferentes y 3 psicólogas diferentes.

La alta rotación del personal impidió en cierta forma la existencia de una relación de aprendizaje entre las profesionales y los estudiantes. En diversas ocasiones los practicantes tuvieron que enfrentar situaciones de sus casos familiares bajo ninguna supervisión, consejo u orden solamente usando su buen juicio y lo aprendido en clases.

La situación de rotación en el personal afecta también a los NNA en acogimiento y a sus familias que participan en los procesos. La inestabilidad de la permanencia del ET no permite el flujo de los procesos y la toma de decisión en los casos. En varias ocasiones se ha re investigado situaciones en las familias para comprobar la veracidad del trabajo de ET pasados, encontrando falencias y en los peores casos que no se ha realizado ningún trabajo investigativo-interventivo. El estancamiento de los casos afecta directamente a los NNA en acogimiento pues su permanencia en la Casa Hogar es mayor a 6 meses. Evidenciado los efectos que se dan si no existe constancia en el trabajo del Equipo Técnico.

5.2 Reconstrucción de la experiencia de acuerdo a Eje elegido

Para poder reconstruir la experiencia vivida comprendiendo la intervención de los trabajadores Sociales en procesos de reinserción familiar, es necesario comprender tanto la forma en la que se dieron los procesos como las experiencias, percepciones y conocimiento generado.

A continuación se analizará ambas situaciones, primero definiendo las etapas del proceso para poder tener una idea clara de la forma en la que se realizaba la intervención, y segundo utilizando las fuentes recolectadas para poder comprender las conexiones entre las percepciones de los actores.

La reconstrucción del proceso, elaborada a continuación, es basada en las experiencias vividas y algunas propuestas aplicadas por los pasantes, pues en la institución no existe un manual de procedimientos para la reinserción o una guía de trabajo familiar, específicamente en el marco de la intervención social (Ver Anexo N.1). En esta propuesta se detallan minuciosamente todas las circunstancias que pueden darse en los procesos de reinserción familiar. Adicional a esto se intentó concretar entrevistas post pasantías con funcionarios de la institución para lograr una reconstrucción de un proceso

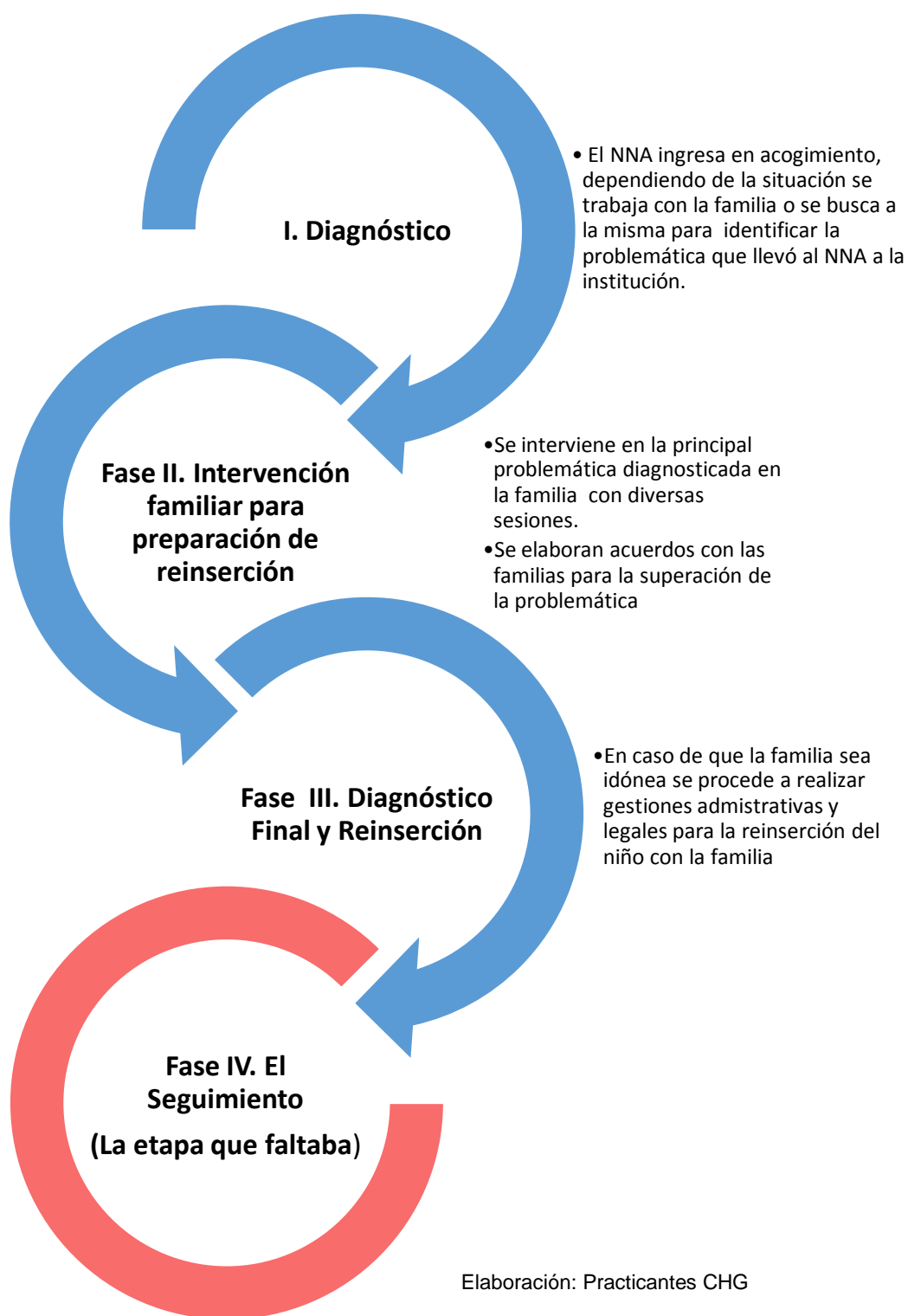
desde varias miradas, pero las respuestas hacia la apertura de la institución fueron negativas.

A pesar de esto los estudiantes con ayuda de sus maestras construyeron varios documentos durante sus prácticas en los cuales tomaban la realidad y la contrastaban con metodologías y teorías teniendo como resultado propuestas o reflexiones sobre lo vivido.

5.2.1. Reconstrucción de los procesos de reinserción familiar en la Institución de Acogimiento (CHG)

Gráfico N.8

Proceso de Reinserción Familiar



Elaboración: Practicantes CHG

Fuente: Propuesta de proceso de reinserción familiar (ver anexo N.1)

Fecha: Septiembre, 2015

Tal como es mostrado en el gráfico anterior se puede dividir los procesos de reinserción familiar en 3 etapas:

El diagnóstico inicial:

Esta primera etapa se inicia con el ingreso del niño o niña a la casa de acogida. La labor de la trabajadora social podía tomar 2 direcciones dependiendo si la familia se acercaba en busca de su familiar o la institución buscaba a los familiares.

Durante la primera tarea se procedía al estudio de los expedientes de cada caso asignado, tomando en consideración aspectos importantes como el parte policial en el cual se incluía la situación en la que era encontrado el niño o niña y la existencia de familiares, contactos telefónicos y direcciones en caso de que existieran. Luego de realizar la lectura del expediente se procedía a contactarse con los familiares, testigos o denunciantes y se fijaba una cita o entrevista en la CHG.

El primer abordaje se lo podía hacer en las instalaciones de la casa hogar a manera de entrevista, o en el domicilio de la familia con la modalidad entrevista en el domicilio; de cualquiera de las dos formas ésta servía para hacer el reconocimiento de la zona y de la vivienda, tanto interna como externa, así como descubrir los factores que influyeron para al ingreso del niño/a la institución.

Tanto la primera visita como las posteriores se realizaban con el fin de construir el diagnóstico de la familia, el cual, en el caso de los pasantes, era formulado en base al Modelo Estratégico de Haley, centrándose en la estructura y organización familiar, que permitía identificar las etapas evolutivas de la familia e incongruencias en su jerarquía posibles causas de un síntoma o manifestación de problema en la familia. (Viaplana, Muñoz Cano, Compañ Felipe, & Montesano del Campo, 2012)

Durante esta etapa es esencial que los profesionales que intervengan se sientan motivados a revisar teorías que permitan entender desde diversas perspectivas científicas lo que le sucede a una familia, así como descubrir la mejor forma de abordar esta problemática; además de utilizar una variedad de instrumentos que permitan recolectar información sobre diversos aspectos familiares.

Desde la reconstrucción metodológica que realizaron las estudiantes, los objetivos específicos que debe de seguir el equipo técnico en esta fase, serían:

1. Ingreso del niño/a a la Institución de Acogimiento, brindar protección inmediata ante situación de vulnerabilidad
2. Lograr un primer acercamiento a la familia y conocer la vivienda
3. Identificar estructura familiar y relaciones.
4. Identificar aspectos de la funcionalidad familiar
5. Identificar relaciones de apego familia- niño/a
6. Culminar el proceso diagnóstico de la familia

Para lograr alcanzar los objetivos específicos de esta etapa, las estudiantes utilizaron los siguientes instrumentos, algunos de ellos, también son utilizados por el equipo técnico de CHG:

- ✓ Expediente familiar
- ✓ Ficha técnica
- ✓ Entrevista inicial
- ✓ Genograma
- ✓ Eco mapa
- ✓ APGAR
- ✓ Informe diagnóstico inicial

Sería importante señalar que la aplicación de estos instrumentos siempre debe realizarse con la debida autorización de la familia, y se debe explicar

claramente cuál es el objetivo de cada uno de ellos. Otro elemento esencial es involucrar a la familia en el proceso, buscando una interacción familia-interventor que permita la socialización, el reconocimiento, la expresión de sentimientos y de particularidades familiares.

Intervención familiar para preparación de reinserción:

La segunda etapa consistía en la intervención con la familia para atender desde una mirada terapéutica las manifestaciones de la problemática. Se diseñaba el plan de intervención de acuerdo a los problemáticas encontradas en la familia (ver Anexo N. 7), antes de trabajar las sesiones con las familias el plan tenía que ser presentado ante el Equipo Técnico para su conocimiento sobre el caso, el mismo debía ser archivado en el expediente familiar.

Después se comenzaba a trabajar con la familia nuclear o ampliada (dependiendo con quien se estuviere trabajando el proceso de reinserción). Mientras se cumplía con las sesiones, había que actualizar información sobre los casos intervenidos por medio de informes de gestión. Además basándose en el concepto de la unidad familiar, que incluye al individuo dentro de un sistema (Pereira Tercero, REVISIÓN HISTÓRICA DE LA TERAPIA FAMILIAR, 1994), se buscaban redes de apoyo familiar o institucional que permitieran el adecuado cuidado del niño o niña que se encontraba en acogimiento.

La intervención intentaba fortalecer las capacidades de los padres, principalmente las relacionadas con el desarrollo de los niños y niñas. Los objetivos específicos de esta etapa pueden ser desglosados en los siguientes:

- a) Trabajar con la familia la superación de las causas de ingreso del niño o niña a la institución.
- b) Identificar redes de apoyo familiares que permitan a los padres o adultos cuidadores brindarles un adecuado crecimiento al NNA.
- c) Fortalecer las capacidades de identificar y satisfacer necesidades relacionadas con la subsistencia de los niños y niñas
- d) Reconocer los riesgos que puede generar una vivienda que presente condiciones inseguras para el NNA.

Desde la postura teórico-metodológica-ética en esta etapa cada interventor “pone su toque” es decir planificó de acuerdo a los enfoques teóricos con los que aborda la familia. A pesar de que existe una matriz para la elaboración de un plan familiar cada objetivo específico, proceso-actividades y elaboración de sesión debieron ser realizadas según el criterio profesional de cada Trabajador Social. Son interesantes las variaciones que se pudieron encontrar en este momento del proceso de reinserción, pues primero dependiendo de la información recolectada durante el diagnóstico inicial se estableció la problemática identificada y el objetivo general del plan, que siempre varía en las familias intervenidas.

Además de esto el interventor debió de notar características en las familias que permitieron que la intervención fuera más efectiva por ejemplo: los roles y recursos familiares, la forma en que éstas interactúan, los niveles de estudio de los miembros, la actitud durante intervenciones pasadas, entre otras. También aptitudes propias del profesional que intervino tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades. Este conjunto de condiciones: problemática identificada, características de las familias, y características del interventor, generaron diversas propuestas de procesos, de sesiones y de manejo de tiempo.

Diagnóstico Final y Reinserción:

La tercera etapa ha sido denominada como diagnóstico final, en esta etapa se tomaba la decisión sobre la reinserción del niño o niña ya sea con su familia extensiva o nuclear. Es importante que en esta fase exista un proceso de retroalimentación con la familia, en el cual se socialicen los logros alcanzados, los aspectos que deben seguir mejorando y la decisión tomada, siempre intentando recolectar la percepción de la familia sobre el proceso. En caso de que la familia no haya cumplido la suficiente cantidad de compromisos pactados, se deberá explicar las razones sociales y legales por las que no se podrá dar la reinserción.

En el caso de que la decisión que haya tomado el Trabajador o Trabajadora Social interventor sea en pro de la reinserción, se deberán ajustar procesos legales y administrativos. En estas gestiones es donde más se nota el contexto de lo jurídico en este proceso. Primero se debe de emitir un diagnóstico final de acuerdo a los formatos establecidos por el MIES, para ser enviado al Juez o Jueza encargado del caso. En este documento se expresa claramente la recomendación de Reinserción familiar, Pérdida de la Patria Potestad, y/o Declaratoria de Adoptabilidad, sustentando su decisión en el cuerpo del informe. Además de esto, las Trabajadoras Sociales deben de asegurar que el niño o niña cuente con un documento de identidad o cédula de ciudadanía (esta gestión se puede ir realizando desde las etapas anteriores).

Es de gran importancia recalcar que en esta etapa la decisión final no es tomada por el Equipo Técnico, si no por el Juez o Jueza, según lo establecido en el art. 219 (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003), que basándose en el informe emitido bajo criterios profesionales dará un veredicto. Una vez que exista una orden Judicial que autorice la salida del

niño de la casa de acogimiento se procederá a notificar a la familia. Los objetivos específicos de esta etapa son:

1. Retroalimentar la intervención
2. Ajustar procedimientos legales y administrativos para la Reinserción Familiar
3. Oficializar el egreso del NNA de la Casa de Acogimiento

Los instrumentos y documentos necesarios durante esta parte del proceso y que deben de permanecer en el expediente familiar que lleva la institución como respaldo son (MIES, 2013):

- Resolución de la medida de acogimiento expedida por la autoridad competente
- Partida de nacimiento
- Copia de cédula de ciudadanía del NNA si lo tuviere
- Fotografía actualizada cada seis meses
 - Certificado de vacunas
 - Certificados médicos
 - Informe social preliminar
 - Informe social de seguimiento
 - Informe de evaluación psicológica
 - Informe de seguimiento psicológico
- Certificado de matrícula escolar o libreta de calificaciones del presente año escolar
- Proyecto Global de Familia PGF
- Proyecto Integral de Atención al niño, niña o adolescente PAINA
- Copia de cédula de ciudadanía de los padres, representante o referente familiar en caso de existir
- Documentos del proceso de esclarecimiento de la situación jurídica: copia de demanda de esclarecimiento presentada a la autoridad competente, copia de calificación de la demanda, información cronológica de las acciones realizadas por la DINAPEN, Ministerio Público y equipo

técnico de las Oficinas Técnicas de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, Unidades Judiciales de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, Juzgados Multicompetentes en el cual se lleve el proceso judicial.

- Otros que considere de importancia (fotografías, cartas del NNA, de la familia, dibujos, etc.)

La etapa que faltaba: El seguimiento.

Existe una cuarta etapa que en el gráfico anterior se puede visualizar con un color diferente, pues no se estaba cumpliendo en la Institución de Acogimiento, ésta es el seguimiento. Esto puede ser debido a varias razones: Existe poco personal en el Equipo Técnico, las profesionales no tienen facilidades para la movilización a las viviendas de las familias, no existe continuidad en los procesos realizados (personal rota constantemente sin dejar información completa sobre los casos ya reinsertados), y no se ha dado el énfasis necesario sobre la importancia legal y administrativa de seguir con este proceso (Practicantes CHG, 2014).

El dejar de lado el seguimiento puede tener efectos negativos en los procesos de reinserción familiar. Uno de los usuarios afirma: " la institución de acogimiento no me ha visitado, ni llamado, es penoso pero no... deberían de saber cómo le va al niño... es importante porque de pronto nos encontramos con sorpresas y no es como la familia lo pinta..." (Abuela- Caso 3, 2015). El verificar que la protección del niño o niña se esté dando luego de la reinserción crea en las familias la percepción de que se está dando importancia y apoyo durante los primeros meses que el niño se encuentra viviendo en un nuevo ambiente.

El no realizar seguimiento puede permitir y hasta fomentar que las familias presenten "sorpresas" relacionadas con el cuidado del niño. Los Equipos

Técnicos de las instituciones de Acogimiento tienen que tener muy claro quiénes son los niños reinsertados, donde se encuentran y en qué condiciones están viviendo, para poder afirmar que su intervención ha sido exitosa.

En el deber ser de esta etapa, los Trabajadores Sociales deben de seguir visitando a la familia periódicamente para constatar la continuidad de un ambiente propicio para el desarrollo del niño o niña. De manera general pueden utilizar los siguientes indicadores como guía en el proceso de seguimiento:

- Continuidad en el ambiente familiar propicio para el cuidado y desarrollo del NNA
- Cumplimiento de acuerdos o aspectos a mejorar de la Familia
- Condición de salud y protección integral del NNA

Los trabajadores sociales deberán documentar el proceso de seguimiento a las familias. Como sugerencia lo pueden lograr por medio de los siguientes instrumentos:

- ✓ Registros de seguimientos
- ✓ Informes de seguimientos (fotos & grabaciones)

Con el proceso antes propuesto se intervino en 7 casos familiares de los cuales 3 fueron reinsertados, 2 quedaron en la tercera etapa del proceso (no pudieron ser concluidos debido a que el tiempo de las prácticas había concluido), en 2 se sugirió al Equipo Técnico la posibilidad de solicitar la declaratoria de adoptabilidad, y 1 se vio detenido por procedimientos legales (esperar prueba de ADN por más de 5 meses).

La propuesta de esta reconstrucción sobre los procesos de reinserción busca dar un orden a diversas actividades que realizan los profesionales del Trabajo Social en las Instituciones de Acogimiento. Es valioso mencionar

que algunas de las actividades antes mencionadas sí se realizaban entre ellas:

- El recibimiento del niño o niña en la institución
- La elaboración de informes oficiales (para declaratoria de adoptabilidad y reinserción)
- Entrevistas con las familias
- Algunas entrevistas en domicilio
- Gestiones para garantizar el acceso a la salud de los niños y niñas
- Inscripción de niños y niñas en el registro civil

Pero se evidenció algunas dificultades. Se podría inferir que el Equipo Técnico, con especial énfasis en el Trabajador Social, no realiza todas las etapas mencionadas (ver gráfico 8) debido a que no ha pensado las actividades que realiza como elementos que configuran un proceso. Entonces los profesionales en la institución de acogimiento utilizan una metodología en la cual aunque parezca contradictorio no se puede visualizar un orden metodológico. Es como si se realizaran actividades aisladas.

5.2.2 Elementos teóricos metodológicos y éticos que caracterizan los procesos de reinserción familiar en Institución de Acogimiento (CHG):

Todos los procesos llevados por trabajadores sociales tienen un trasfondo Teórico y metodológico, que son características básicas de la intervención profesional (Barranco Expósito, 2005). Las reinserciones llevadas a cabo en la Institución de Acogimiento (CHG) tienen un tejido teórico metodológico que las sustenta, que incluye los enfoques utilizados, los conceptos claves que marcan su intervención y la selección de instrumentos a utilizar.

Los elementos teóricos conforman un marco referencial para la intervención de los trabajadores sociales en su ámbito profesional. Según Malcom Payne

citado por (Sobremonte De Mendicuti, 2012) las teorías permiten a los profesionales:

- Asumir responsabilidades
- Ser disciplinados
- Entender y refutar ideas
- Comprender y brindar explicaciones
- Identificar prioridades en diversas situaciones

Según Sibeon, 1990, tomado de (Sobremonte De Mendicuti, 2012), las teorías que utiliza el Trabajo Social pueden ser de dos tipos, las teorías sobre la práctica, que tienen relación con los procesos y acciones que deben de tomar los trabajadores sociales cuando se enfrentan a una situación y las teorías sobre conocimientos históricos, sociales y culturales que permiten comprender la situación que se va a intervenir. Tomando como referencia este autor, se puede distinguir que los trabajadores sociales utilizan teorías sobre la intervención y sobre la problemática, es decir, que las teorías se ven reflejadas en la práctica y el ejercicio de la profesión.

Se puede afirmar que las teorías son un elemento esencial para que se lleve a cabo la intervención en casos de protección especial, tal como fue mencionado por uno de los pasantes "Es muy importante la teoría, no se puede ir a intervenir un caso empíricamente, siempre se tiene que estar en un constante estudio" (Pasante-1, 2015). Debido a la suma importancia que tiene la teoría en los procesos de reinserción familiar en la casa hogar es necesario hacer la diferenciación de cuáles podrían ser estas teorías, identificadas desde los discursos y prácticas.

“La Casa Hogar no ha hecho nada por mí, no nos han visitado, no nos han llamado” (Abuela-Caso1, 2015)- Una mirada Humanista

Según Ander Egg “el humanismo se expresa en la preocupación por lo humano” (Ander-Egg, 2011, pág. 54), entonces la intervención de los Trabajadores Sociales con una mirada humanista se encontrará centrada en la responsabilidad y compromiso que demuestran con los usuarios. Los procesos de reinserción de la Institución de Acogimiento (CHG) podrían no demostrar rasgos de un trasfondo humanista.

Tomando como ejemplo los casos llevados durante el período de práctica se pudo notar en el discurso y accionar profesional del equipo técnico que existía la tendencia de limitar el campo de acción profesional. Es comprensible que la institución y sus objetivos establezcan un campo en el cual los profesionales se deben de desarrollar, pero el mantenerse en ese campo cuando surgen situaciones que demandan de una intervención más allá del límite institucional y que podrían generar condiciones que permitan el pleno ejercicio de los derechos de un niño, niña o familiar, podría ser concebido como un ejercicio profesional sin pasión, que busca el cumplir un procedimiento.

Según el Modelo de atención de entidades de Acogimiento de administración directa del MIES, en su numeral 5 “Deberes y Obligaciones de las Entidades de atención que ejecutan el servicio de acogimiento”, literal g., establece que una de las responsabilidades de las instituciones de acogimiento es: “Realizar todas las acciones sociales, legales y administrativas orientadas a definir y solucionar la situación psicológica, legal, familiar y social del niño, niña o adolescente con miras a restituir sus derechos” (MIES, 2013, pág. 7). Es decir que desde el modelo de atención planteado por el MIES se deberá en lo posible agotar las opciones que permitan restituir los derechos del niño, por ende si una de estas situaciones va más allá del límite institucional es

deber del personal de casa de acogimiento buscar instancias que permitan la solución de esta situación.

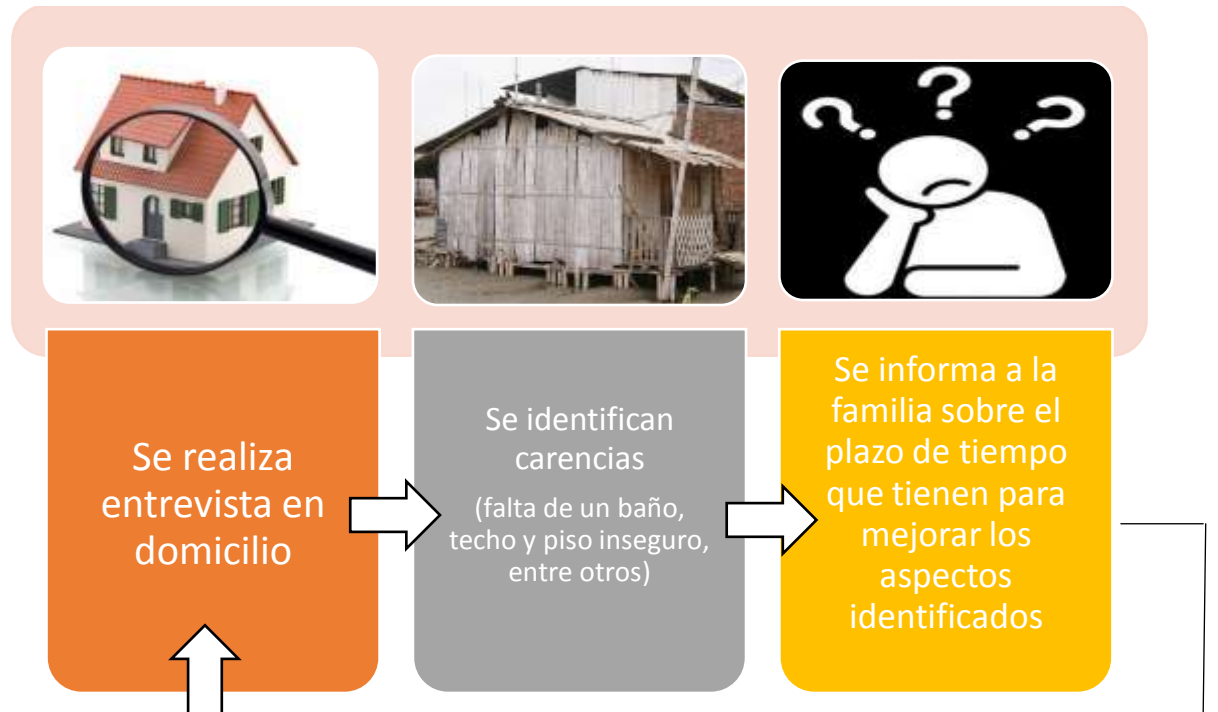
En algunos de los casos existían problemas con la vivienda, ya sea infraestructura, seguridad o salubridad, que debían de ser resueltos para la reinserción del niño o niña. Este condicionante representaba un problema y hasta un reto para algunas de las familias, debido a que no podían realizar mejoras que necesitaba la vivienda, pues como se lo planteó, en el contexto existen dificultades económicas. Tomando como referencia la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico, realizada por el INEC (2011), en la cual se divide a los hogares del Ecuador en 5 estratos, considerando las dimensiones de “vivienda, educación, económica, bienes, tecnología, y hábitos de consumo” (INEC, 2011), se puede afirmar que la mayoría de familias intervenidas por el Equipo Técnico de la CHG, pertenecen al nivel D, en el cuál las características de la vivienda son: material de construcción ladrillo, cemento o tabla, donde un 31% de las viviendas tienen un baño-ducha de uso exclusivo para el hogar.

En este nivel la economía del hogar está caracterizada por jefes de hogar que trabajan de manera no calificada, tareas operativas o se encuentran económicamente inactivos (INEC, 2011).

Para identificar las características de vivienda y economía de estas familias, las Trabajadoras Sociales realizaban el proceso de la siguiente manera: se realizaba la entrevista en domicilio y se notaban estas carencias en la vivienda (falta de un baño, techo y piso inseguro, entre otros), informaban a la familia los aspectos que debían de mejorar, y el tiempo que tenían para hacerlo y luego concluía la intervención.

Gráfico N.9

Proceso de identificación de las características de las viviendas llevado por Trabajadores Sociales de una Institución de Acogimiento



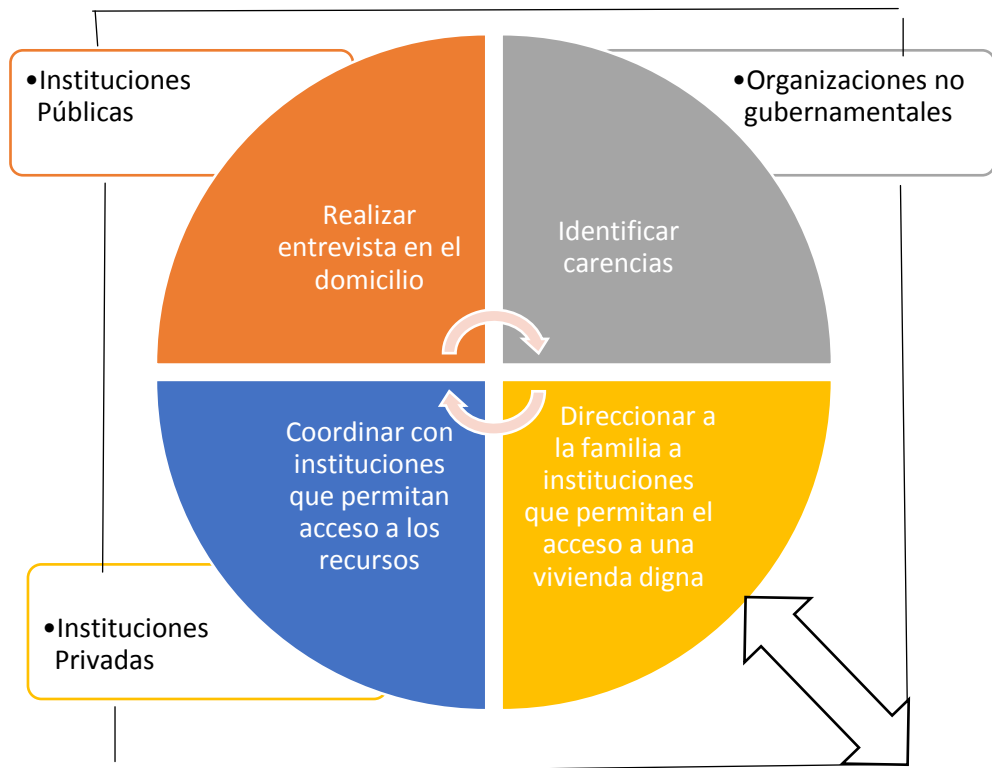
Elaborado por: Corina Rivers

Fuente: Diarios de campos de pasantes CHG, 2014

Fecha: Agosto, 2015

Gráfico N.10

El proceso ideal de las entrevistas en domicilio con una mirada interinstitucional



Elaborado por: Corina Rivers

Fuente: (MIES, 2013)

Fecha: Agosto, 2015

En casos como estos lo ideal sería que las profesionales busquen redes, instituciones públicas, privadas y no gubernamentales, que permitan en lo posible una coordinación en la cual la familia acceda a recursos que permitan mejorar su situación habitacional (Ver gráfico 10.). Tal como establece el MIES entre algunas de las actividades relevantes que tiene que realizar la Trabajadora Social se encuentra “Realizar visitas domiciliarias y coordinación interinstitucional para la atención integral de los NNA” (MIES, 2013, pág. 17). Entonces si es necesario contactarse con otras instituciones para que las familias logren gestionar mejoras en sus viviendas que

permitirán atender al niño de manera integral, se debería de hacer lo posible para lograr esto.

Otro ejemplo que puede demostrar esta falta de protagonismo del ser humano en los procesos llevados en la Institución de Acogimiento (CHG) es no atender a familiares a pesar de que han sido citados (Practicantes CHG, 2014). En varias ocasiones el Equipo Técnico coordinaba citas con familiares que iban a participar en el proceso de intervención, pero cuando llegaba el momento de recibir a la familia, el Equipo no lo podía atender por diversas razones como reuniones con funcionarios del MIES, reuniones internas, atenciones a otras familias u otros trabajos administrativos como elaboración de informes.

No se tomaba en consideración que muchas de estas familias venían de otras provincias y cantones, como Daule, Durán, Milagro, Quito, Lago Agrio, entre otros; y los que venían de Guayaquil generalmente tenían que tomar de 2-3 buses, tal como se lo mencionó en el contexto de la sistematización las familias por lo general provienen de asentamientos urbanos populares de la ciudad como: Isla Trinitaria, Guasmo, Voluntad de Dios, Malvinas, Vergeles, Flor de Bastión, Monte Sinaí y varias Cooperativas que se encontraban en proceso de legalización de tierras. El movilizarse se convertía para las familias en un gasto económico y ocupación de tiempo productivo.

En casos como estos no existía un apoyo por parte del Equipo Técnico hacia las familias, lo que volvía a las familias incrédulas o inconstantes ante el trabajo del Equipo Técnico. Es entendible que las situaciones que impedían el atender a la familia eran importantes, pero la disposición para el servicio personalizado debería caracterizar a las profesionales que conforman el Equipo Técnico. Así como se encuentra establecido en el componente de calidad número 4, estándar 35, la intervención de los Equipos Técnicos debe basarse en los criterios de: “Atención personalizada, referida a la necesidad de la niña, niño o adolescente sea tratado como un individuo con su propia

historia, experiencias, necesidades y su proyecto de vida” (MIES, 2014, pág. 17).

Este tipo de criterios emitido por el MIES se encuentra basado en una concepción humanista en la cual se considera a cada sujeto como una persona única e irrepetible, por lo tanto el abordaje que se realiza a las familias también deberá ser personalizado.

La teoría Humanista también aporta con la consideración de un objeto-sujeto de intervención; como fue mencionado en el marco legal, actualmente existe una concepción de niño y niña sujeto de derechos en el ámbito jurídico, por lo cual la intervención también debe darse siguiendo estas líneas. Según Di Carlo, entender el humanismo en la práctica profesional se ve reflejado cuando la intervención supone que el sujeto tiene capacidades que permitirán por medio del diálogo y reflexión tomar decisiones sobre sí mismo (Di Carlo, 1997).

Se afirma que para los procesos de reinserción familiar es necesario " Ver al ser humano en sus diferentes dimensiones...Se debe de permitir el desarrollo de las capacidades, y brindar ayuda para resolver los problemas" (Pasante-1, 2015). Esta abstracción generada por uno de los pasantes de la UCSG, implica conceptos humanistas como las aptitudes y saberes que posee el ser humano para enfrentarse a situaciones de la vida. También se puede notar en el discurso ideas asistenciales, debido a que la pasante afirma que parte del accionar del Trabajador Social es brindar “ayuda” término reconocido por marcar intervenciones desde la asistencia o ayuda social.

Existen autores que desde el movimiento de la reconceptualización, dado en la década de los 70 en Latinoamérica, cuestionan el clásico ejercicio de la profesión desde la filantropía y el servicio Social y proponen la implementación de un Trabajo Social con “énfasis a la persona y no al problema” (Vera Quiroz, 2012), A pesar de que el movimiento de la reconceptualización tiene muchas influencias en el ejercicio del Trabajo

Social actual, de la misma forma la asistencia también se encuentra presente. Desde la visión de Alayón sobre la asistencia, se podría afirmar que 2 ideas se ven involucradas en el ejercicio profesional del Trabajo Social: “el reconocimiento de derechos sociales conculcados y la reparación de plena cobertura de los problemas sociales.” (Alayón, 1991, pág. 14)

Este autor afirma que el ejercicio de un Trabajo Social asistencial se convierte en una mediación entre la economía y los resultados del modelo económico vigente (Pobreza, desigualdad y exclusión). Alayón habla sobre una necesaria redistribución de la riqueza en la cual las clases sociales dominantes reconocen su responsabilidad social hacia problemáticas sociales generadas por la pobreza (Alayón, 1991).

Entonces no se debe dejar de lado la concepción de asistencia en el ejercicio del Trabajo Social, pues siempre se trabajará en esta ruptura entre la economía y las necesidades sociales de la población. La asistencia debe de estar presente en la mayoría de las intervenciones, pues a pesar de que el Trabajo Social se ha desarrollado científicamente se debe de mantener la esencia de una profesión con una vocación orientada al servicio. Ahora el reto está en mantener equilibrada la balanza entre una postura de cumplimiento de derechos y una postura asistencial, pues como lo afirma Alayón: “la asistencia -reafirmamos- también es un derecho de la gente.” (Alayón, 2008, pág. 76)

“Es importante comprender los diferente contextos ”
(Pasante 2, 2015)- ***Una visión Sistémica Integral***

Es curioso como la opinión dada por este actor que participó en procesos de reinserción indique otra teoría que también se encuentra implícita en el ejercicio profesional, esta es la Teoría Sistémica.

El considerar que el ser humano tiene diversidad de dimensiones y se desenvuelve en una variedad de contextos, que conforma un ser humano

integral, es claramente una visión de la realidad sistémica. El tener este tipo de ideas permite que la intervención del Trabajador Social sea variada según el tipo de familia a intervenir, pues ninguna familia será igual a otra.

En los procesos de reinserción siempre deberá ser necesario la comprensión del sistema familiar y los contextos para de esta forma buscar elementos que permitan planificar una intervención familiar. Cuando no se tienen una visión sistémica al momento de intervenir se puede considerar a las problemáticas familiares como situaciones uni causales, lineales, o específicas de un miembro de la familia. Este tipo de visión reduce la posibilidades de una intervención exitosa, pues es como si la familia fuera un rompecabezas y para intentar armarlo solo se mueve una pieza, cuando existe la posibilidad de crear variaciones.

En el ejercicio de protección y acogimiento infantil dado en la Institución de Acogimiento (CHG) existen prácticas en las que se evidencia una visión integral. Por ejemplo los niños y niñas de 1-3 años asisten de manera periódica los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIVB) en concordancia con lo que se menciona en el Modelo de Acogimiento Institucional, numeral 5, literal d. en el cuál se establece como obligación la inserción de los niños y niñas a este tipo de instituciones que promueven el desarrollo en la primera infancia (MIES, 2013). Este tipo de acciones demuestra una concepción de niño y niña integral, que apunta a trabajar las diferentes dimensiones (afectivas, mentales, físicas, psicomotoras, entre otras) para lograr un pleno desarrollo.

Pero esta visión integral se ve fragmentada en otras situaciones. Por ejemplo, manteniendo la línea del acceso a la educación, el mismo Modelo de Acogimiento plantea en su literal l., que se debe de garantizar el acceso de los niños y niñas acogidos a centros educativos (MIES, 2013). Cuando se realizaron las prácticas los niños y niñas de 4-12 años no asistían a ninguna institución educativa (Practicantes CHG, 2014), existen razones válidas para que esto suceda como que la estadía de los niños y niñas es temporal, que

algunos de ellos vienen con vacíos educativos por lo cual puede ser difícil su inserción en el sistema escolar, entre otras. Pero existen formas en que el derecho y necesidad de educación pueden ser respondidos, el dejar de lado esta dimensión de la infancia pudiera demostrar una visión no integral del desarrollo.

Se puede tomar como ejemplo un caso en el cual intervinieron las pasantes. Esta situación fue vivida por una niña de 9 años quien se encontraba en acogimiento, antes de ingresar a CHG la niña asistía regularmente a una escuela. Desde el momento que se dio la medida de protección, la niña no asistía a ninguna institución educativa, y tampoco se realizó ninguna gestión para re ubicarla en una institución educativa cerca de la CHG. Luego de un periodo aproximado de 4 meses en acogimiento, la escuela (a la que asistía la niña) informa a los padres por medio de un oficio, que la niña perderá el año escolar debido a su inasistencia, este oficio es llevado a CHG. Una vez recibida esta información se debió buscar estrategias como la asignación de una tutora dentro de la casa para que presente las tareas, la educación a distancia, o el cambio a una institución educativa pública o de una ONG, pero no se realizó ninguna gestión a favor de la educación de esta niña, se permitió que perdiera un año escolar. (Practicantes CHG, 2014)

En casos como el anterior se puede comprender que existan situaciones que dificulten el retorno de la niña a la institución educativa como las causas del acogimiento, las actitudes de los padres frente al acogimiento y la distancia. Pero se priorizó cumplir con las necesidades básicas: alimentación, vivienda, salud, y se dejó en el camino otras dimensiones que son igual de importantes en el desarrollo infantil, como la relación con pares, la estimulación de habilidades mentales y físicas, entre otras. Según la UNICEF la educación “permite a los niños y niñas adquirir el conocimiento y las aptitudes necesarios para adoptar formas de vida saludables y asumir un papel activo en la toma de las decisiones que les van a afectar en el futuro” (UNICEF, 2015, pág. 1). Es decir, que la educación es parte de un estilo de

vida saludable y de un empoderamiento de los niños y niñas para que no se reproduzcan patrones como la violencia o el círculo de la pobreza.

Es posible que las intervenciones que se realizan en la Institución de Acogimiento (CHG) sean basadas en el concepto de necesidades básicas insatisfechas. Existen varios autores que describen las condiciones que debe de tener un ser humano para alcanzar su pleno desarrollo, uno de los más influyentes es Abraham Maslow. El mismo afirma que existen 5 tipos de necesidades y propone un orden secuencial en el cual se encuentra en primer lugar las necesidades fisiológicas y en último las necesidades más subjetivas como la autorrealización. Según esta visión no se puede lograr el desarrollo si no se cumplen las necesidades “primarias” (Elizalde Hevia, Martí Vilar, & Martínez Salvá, 2006). Esta concepción de las necesidades ha sido actualmente superada, pues la satisfacción de necesidades básicas casi siempre está ligada con los ingresos económicos (Feres & Mancero, 2001) y el desarrollo humano va más allá de una visión meramente económica.

El niño debe ser concebido como un sujeto (humano) en desarrollo. Cuando se ve al niño desde una óptica de cumplimiento de necesidades se deja a un lado la visión integral del desarrollo, pues se pierde el concepto de uso de capacidades existentes a nivel individual y social (Mena Fernández, 2006). Al momento de intervenir las familias se debe de notar o buscar la construcción de un ambiente que permita ampliar las oportunidades y potencialidades necesarias para el desarrollo (PNUD, 2015) y que vaya de la mano con las necesidades e intereses de los niños. Se debe de recordar que el aspecto económico en las familias es un medio, no el único, para alcanzar el desarrollo humano.

La concepción y planificación de lo público en el Ecuador también se encuentra ligado con una concepción de Desarrollo Humano y por ende con una visión sistémica integral. La propuesta del modelo de desarrollo del Buen Vivir se ve plasmada en documentos estratégicas como el Plan del

Buen Vivir que busca alcanzar un desarrollo y una forma de vida que tomando en consideración varias esferas del ser humano, no solamente el aspecto económico (SENPLADES, 2013-2017). Esta concepción también se ve demostrada en la creación de sistemas que entrelazan las instituciones públicas y privadas, por ejemplo el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (SNDPINA), una propuesta que busca priorizar el interés superior del niño en diversas instituciones del área de protección. La creación de este tipo de sistema es un acto innovador en el país pues se ejerce la visión sistémica desde la planificación de lo público. Pero esta materialización de las ideas planificadas no parecen ir en concordancia con las prácticas de las instituciones de protección.

En los procesos de reinserción familias cada institución juega un rol: El sistema de Justicia, el MIES, la Casa Hogar, los niños, las familias, y otras instituciones de apoyo. Pero ¿qué sucede cuando cada institución limita su accionar a pasos de un proceso sin integralidad? Entonces los esfuerzos se ven repetidos; según las declaraciones de una de las familias que participó en un proceso de reinserción "ya tienen en la carpeta algunos papeles, montonón, cada vez que vamos firmamos, y están todos los papeles que usted (pasante) ha hecho... ellos (los jueces) no han estado al tanto" (Tío-Caso 2, 2015).

Esta expresión de un usuario podría demostrar la fragmentación de la visión sistémica en la protección de niños y niñas. En esta dinámica el Equipo Técnico investiga, la DINAPEN investiga, el Equipo de Trabajo Social de los Juzgados investiga, pero entre estos múltiples procesos investigativos muy rara vez se realiza un diálogo entre todas estas instituciones que permita el compartir opiniones profesionales o datos investigativos sobre un caso de acogimiento infantil.

Los esfuerzos que realizan por separado cada uno de los actores que participan en los procesos de reinserción, causan que las familias sean investigadas una y otra vez sobre lo mismo, que se firmen documentos

similares y que se den declaraciones similares, este tipo de proceder suele prolongar el tiempo de permanencia de un niño o niña en la institución de acogimiento. Esta dinámica llega a cuestionar el interés superior del niño, pues ¿quién se encarga de velar que exista una integralidad en estos procesos? ¿Será acaso el Juez, el Trabajador Social, los funcionarios de protección especial o la DINAPEN?. Definitivamente ésta es una interrogante que debe ser resuelta desde la planificación del SNDPINA, que debería considerar que es necesario el trabajo interinstitucional y la aceptación de criterios profesionales emitidos para poner en marcha un sistema integral de protección.

“Ya tenemos casi un año, me dijeron que tenía que esperar la visita del juez, pero todavía no viene, y seguimos en el proceso” (Tía- Caso 2, 2015)- El enfoque de derechos

Todas las intervenciones de los Trabajadores Sociales deben de estar enmarcadas en el enfoque de derechos, con especial fuerza en el campo de lo Socio Jurídico. Se puede afirmar que para que exista este tipo de enfoque debe de existir una integralidad entre “la normativa, principios y estándares del sistema internacional de derechos humanos en la legislación, programas, planes y proceso del desarrollo” (Artigas, 2002, pág. 2). Los procesos de reinserción familiar tienen elementos que conforman esta cadena de integralidad en lo público (ver marco normativo/ estratégico).

Pero el enfoque de derechos a más de la búsqueda de garantías de desarrollo humano y políticas sociales, busca el empoderamiento de derechos y la participación de las personas en toma de decisiones y control de lo público. Se afirma que el primer paso para abrir camino a este enfoque es el reconocimiento de los derechos del otro (Solís Umaña, 2003).

En las prácticas cotidianas del Equipo Técnico de la Institución de Acogimiento (CHG) se podía encontrar manifestaciones de este enfoque. A

lo largo del año en el cual los estudiantes de Trabajo Social participaban en la CHG, se notó que una de las tendencias al momento de intervenir con las familias era mantener un discurso enfocado en los derechos. Por ejemplo se elocubraban frases como:

“Su hijo/a tiene derecho a una familia” (Practicantes CHG, 2014)

“ Es obligación/ deber de la familia cuidar de los niños, satisfacer sus necesidades, garantizar que tengan una buena salud, alimentación, que vayan a la escuela.” (Practicantes CHG, 2014)

“Los niños aquí se encuentran protegidos, se les cumple sus derechos” (Practicantes CHG, 2014)

Estas frases resaltan la participación de los padres y de los niños y las responsabilidades de la familia. Además de verse reflejado en el discurso del Equipo Técnico, el enfoque de derechos también se evidenciaba en las acciones metodológicas a intervenir. Por ejemplo las profesionales tendían a consultar instrumentos (presentaciones) elaborados por el Sistema de protección, la Constitución o el Código de la Niñez para elaborar sus informes oficiales.

El discurso basado en los derechos parecía no dar un salto a la práctica. Según el art. 270 en un tiempo de 90 días se debe de tomar una decisión sobre la situación del niño o niña que se encuentra en acogimiento institucional (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003). Tomando en consideración la importancia de la temporalidad en el acogimiento se realizará un análisis de los tiempos propuestos por el Modelo de Acogimiento Institucional del MIES y los tiempos percibidos por los usuarios y practicantes:

TABLA N.9		
PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO		
ACCIONES Tomadas de (MIES, 2013)	TIEMPO ESTABLECIDO POR EL MIES	PERCEPCION DEL TIEMPO DE LOS USUARIOS Y PASANTES
1. Si el NNA al ingresar a la unidad de atención no cuenta medida de protección, se deberá elaborar el informe social preliminar, el cual se adjuntará a la solicitud dirigida a la autoridad competente para que emita la medida de protección que corresponda.	72 horas	1-3 SEMANAS
2. Si tiene la medida de protección administrativa de “custodia de emergencia” en la unidad de atención, deberán informar al Juez adjuntando el informe social preliminar y otros documentos de respaldo con los que ingresó el NNA, a fin de que resuelva la medida que corresponda, según el caso.	72 horas	72 HORAS
3. Elaboración y ejecución del PAINA conjuntamente con el niño, niña o adolescente respetando el principio del interés superior.	A los 30 días de haber ingresado el niño, niña o adolescente a la entidad (como tiempo máximo)	Algunos de los expedientes familiares no poseían PAINA- 60 días aproximadamente
4. Seguimiento y Evaluación del PAINA durante el proceso de intervención psico-social y legal, hasta el egreso del niño, niña, adolescente.	El tiempo que dure la medida de acogimiento.	de 6 meses a 4 años
5. Realizar la Investigación Social a partir del ingreso del niño, niña o adolescente a la unidad de atención; realizar la Evaluación Psicológica Inicial y la elaboración de informes sociales y psicológicos que permitirán complementar los datos preliminares para conocimiento de la autoridad competente	Durante los primeros 30 días desde que el NNA ingresa a la unidad de atención.	de 6 meses a 4 años

TABLA N.9.1		
PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO		
ACCIONES Tomadas de (MIES, 2013)	TIEMPO ESTABLECIDO POR EL MIES	PERCEPCION DEL TIEMPO DE LOS USUARIOS Y PASANTES
6. Si de las investigaciones iniciales se ubica al padre/ madre o familia ampliada y se evidencia el interés de asumir el cuidado y protección del niño, niña o adolescente, se debe elaborar el Proyecto Global de Familia de forma conjunta con el padre/madre o familia ampliada y se informa a la autoridad competente.	A los 60 días: luego de contar con el diagnóstico psico-socio y legal del niño, niña, adolescente y su familia	Algunos de los expedientes familiares no poseían PGF. De 6 meses- 2 años
7. Ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto Global de Familia de forma conjunta entre la familia y el equipo técnico de la unidad de atención (Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Tutor/a).	Durante 120 días	Algunos de los expedientes familiares no poseían PGF. De 6 meses- 2 años
8. Transcurridos los tres primeros meses del ingreso del NNA a la unidad de atención, informará al Juez si cambian las circunstancias que motivaron la medida para que la autoridad ratifique, modifique o termine la medida.	90 días desde el ingreso del NNA a la unidad de atención	90- 120 días desde el ingreso del NNA a la unidad de atención
9. Si de las investigaciones no se ha logrado localizar o identificar al padre/madre u otros familiares, se comunicará a la autoridad competente para que el Juez declare la adoptabilidad del niño, niña o adolescente	90 días (Art. 270)	1-2 años

Elaborado por: Corina Rivers

Fuente: El Modelo de Acogimiento Institucional del MIES, 2013; Entrevista a pasantes ,2015; Entrevista a familias, 2015

Fecha de elaboración: Agosto del 2015

En el cuadro anterior se puede evidenciar que los tiempos propuestos por el MIES no están siendo cumplidos. La percepción de los usuarios y de los pasantes, registrada en diarios de campo e informes familiares, marcan una diferencia abismal entre el tiempo que realidad transcurre con el tiempo que se espera que dure cada parte del proceso. La propuesta del MIES es realizar una investigación de dos vías y de manera simultánea: con el niño o niña y con la familia. Como es demostrado en el gráfico anterior se espera que en un tiempo de 3 meses (Numeral 8. de la Tabla n.9), el Equipo Técnico haya recaudado información suficiente y sustancial sobre la situación del niño o niña. Luego de este lapso de tiempo el Equipo Técnico debe de presentar al Juez la realidad del niño o niña y basándose en criterios profesionales deberá sugerir la declaratoria de adoptabilidad o la reinserción familiar.

Durante estos 3 meses no solo se investiga, se debe de intervenir con las familias y con los niños, las principales causas que generaron el ingreso del niño o niña a la institución de acogimiento. Esto debería ser realizado de forma planificada y con el debido seguimiento, según el Modelo de Acogimiento Institucional.

Los usuarios abandonan los procesos por que suelen ser muy largos, desordenados y confusos, así lo expresa uno de los miembros de una familia que participó en un proceso de reinserción:" Yo me siento desesperada, ya ha pasado más de un mes y nadie nos da ninguna respuesta" (Tía- Caso 2, 2015). Las familias desconocen el flujo que deben de tener estos procesos, entonces podría inferirse que existe un no reconocimiento de los derechos del niño o niña y de la familia que participa en el proceso.

El problema de la temporalidad no solo se presenta en los procesos internos llevados por Trabajadores Sociales y Psicólogos en las Instituciones de Acogimiento, sino también en otras instancias del Sistema de protección infantil, por ejemplo en los juzgados. Sobre esto, una familia declara: "los jueces nos han llamado a audiencia, fuimos a la audiencia, pero no estaban,

están de vacaciones o no sé, entonces nos dijeron que esperemos 15 días, nos citaron vuelta en un mes que vengan y fuimos y nos entrevistaron de todo y luego dijeron que espere 15 días, que tendrán la cita para entregar a la niña desde ahí no sabemos nada, los jueces tienen tantas carpetas, y la verdad no sé cómo trabajan ahí, nos dijeron 'ustedes no se preocupen que yo mismo voy y visito, tengan todo para la niña' y yo he hecho todo, pero no me han venido a visitar todavía." (Tía- Caso 2, 2015). En este caso en particular la niña lleva 4 años en la Institución de Acogimiento (Practicantes CHG, 2014), los pasantes localizaron a la familia al iniciar el cuarto año, actualmente la familia lleva 8 meses en el proceso, y todavía no se ha emitido sentencia por parte del Juez o Jueza.

Este tipo de situaciones que se dan durante los procesos de reinserción familiar causan la pérdida de credibilidad sobre la institucionalidad pública del Ecuador. Como efecto las familias terminan desistiendo del proceso, dejan de creer en la justicia y en la seguridad y elaboran un constructo mental de un trabajador o trabajadora social que no trabaja en base a los derechos. Después de vivir situaciones como estas, las familias se resisten a una nueva intervención, pues su realidad se encuentra entre aquello que dice el profesional en Trabajo Social y aquello que en realidad sucede (tiempos más extensos, trámites engorrosos, permanencia mayor de niños y niñas en CHG, etc.).

Otro miembro de la familia declara: "tengo que esperar la ciencia y verdad de ustedes que están sentadas en la mesa (Trabajadoras Sociales), me han preguntado tantas cosas y siempre respondo con la verdad, ya he respondido de todo" (Tío- Caso 2, 2015). Con esta declaración se infiere que el usuario tiene algunas construcciones y percepciones, no siempre positivas, sobre la intervención del profesional en Trabajo Social.

Esta frase podría analizarse señalando varios elementos: primero la pérdida de una visión de empoderamiento de los derechos de los usuarios, debido a que existe una intervención asimétrica donde el profesional "quien posee el

conocimiento”, “la verdad” y por ende, “el poder de decisión”, y el usuario, quien se encuentra “inactivo”, “sin poder” frente a esta situación.

Segundo, es posible que se considere que los profesionales de Trabajo Social no intervengan de forma activa con las familias, sino lo contrario, interpongan barreras ante la creación de una relación de empatía con las familias, como si se sentaran en su escritorio y direccionaran sin un trato personalizado. Y por último, se cuestiona la capacidad investigativa que tiene el Trabajador Social, preguntando muchas cosas que al final parecen, desde la óptica del usuario, no tener un resultado.

La intervención de un Trabajador Social en procesos de reinserción familiar debe de incorporar elementos del enfoque de derechos tanto en su discurso como en sus acciones. Este enfoque también debe de ser visible y reconocido por los diversos actores que conforman estos procesos, recordando que los protagonistas son los niños y niñas, y que en conformidad con la ley, art.11. sobre el interés superior del niño (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003) , sus derechos siempre prevalecerán.

Se debe de mantener objetivos claros en el camino de la protección infantil. La experiencia de pasantías en la CHG podría generar una interrogante para el SNDPINA ¿Dónde quedan los derechos de los niños y niñas ecuatorianos cuando llegan a permanecer institucionalizados hasta por 9 años? Tal vez los procesos administrativos de protección y de justicia, así como el ejercicio profesional desencarnado, posibilitan que estos derechos sean olvidados o trasapelados entre las instituciones de protección.

"Existían problemas en la constancia de mantener el proceso, aplicaban una entrevista y luego de algunos meses otra, y muchas veces se olvidaban" (Pasante 2, 2015) – ***Los Instrumentos***

La intervención del Trabajador Social en procesos de protección infantil incluye otro elemento de suma importancia, los instrumentos. Los mismos se consideran indispensables para los profesionales en esta área, pues permitirán facilitar la intervención, transmitiendo, recibiendo, registrando y hasta modificando información y conductas importantes. Los instrumentos son la herramienta para obtener un resultado determinado durante un proceso interventivo. (Fombuena Valero, 2012)

Son varios los instrumentos que se utilizan durante los procesos de reinserción familiar en las casas de acogida. Como primera herramienta se deberá de considerar **la entrevista**. Ésta puede ser considerada como “un instrumento que ayude al individuo a conocerse a sí mismo y encontrar los medios de gobernarse mejor” (Molleda Fernández, 2012, pág. 134). Desde esta postura la entrevista permite establecer una relación con el usuario y tienen como características ser periódicas y profundas. Su objetivo se centra en que el ser humano encuentre soluciones únicas a los problemas o situaciones que se están dando en su vida.

Como fue resaltado por uno de los practicantes (ver subtítulo) la falta de periodicidad en las entrevistas las convierte en acciones aisladas, sin ningún peso para volverse un instrumento para generar el cambio.

El Equipo Técnico de la institución de Acogimiento propuso a los pasantes un modelo de reporte de entrevista (ver Anexo N.8). Se debe de resaltar que este instrumento no es una estructura de una entrevista, más bien funcionaría como una forma de registro de una actividad. Como elementos positivos en este reporte se afirma que el espacio en blanco permite que

cada interventor realice la entrevista según la problemática del caso atendido.

Las llamadas visitas, consideradas **entrevistas en domicilio**, también son una técnica de intervención utilizado por el Equipo Técnico. Se puede definir las visitas/entrevistas en domicilio “como una estrategia que posibilita el diagnóstico, pues permite observar a las personas y su entorno más inmediato” (Casallas Contreras, Condia Lopez, Medina Cruz, & Torres Velasquez, 2006, pág. 25). Esta definición con tinte eco-sistémico implica que para entender a las personas es necesario conocer su ambiente más cercano (micro sistema). Se debe ser profesional al momento de visitar el domicilio de una persona, primero siempre se debe de tener en cuenta el objetivo, pues según Molleda puede existir una inclinación moralizadora al momento de visitar a una familiar, como intentando indicar como persona externa cuál es el correcto funcionamiento de una vida en el hogar (Molleda Fernández, 2012).

En el momento que el profesional se deja llevar por una mirada moralizadora o pericial puede llegar a usar la **entrevista familiar** con un medio para constatar y decidir no intervenir. Esto debe de intentar evitarse en todas las situaciones, pues los usuarios perciben que en la intervención la entrevista en el domicilio es muy importante: “Con las visitas en los domicilios se ve la seriedad del proceso” (Abuela- Caso 3, 2015) Si el Trabajador Social que va a realizar la entrevista en domicilio va con el objetivo de cumplir un procedimiento, entonces no estará realizando intervención y tampoco estará tomando parte del proceso con la seriedad debida, pues al ser visitadas en sus domicilios las familias sienten que se está dando importancia a su forma de vida.

Otro instrumento, quizás uno de los más importantes, es el **informe social**. Se puede definir este instrumento tomando como referencia a Foucault, citado por (Bettina Facciuto, 1997, pág. 1) , en el donde se refiere “al informe como un documento textual. Es un momento, una huella discursiva en una historia,

un modo singular en una red". Tal como lo refiere este autor, en el ejercicio profesional del Trabajo Social, un informe puede llegar a ser un elemento decisivo en las resoluciones tomadas por jueces o por profesionales encargados de los casos de protección.

Existe un modelo de informe social propuesto por el MIES para todas las Instituciones de Acogimiento (ver Anexo N.9). El informe se encuentra dividido de 7 secciones que responden a las variables: Encabezado, identificación del usuario, características del grupo de convivencia o familia, ubicación (geográfica) del núcleo de la familia, situación socio-económica, situación legal, datos sobre la salud del grupo (familiar) e interpretación y valoración (profesional) de la situación.

Este modelo de informe recolecta todas las variables necesarias para la elaboración de un diagnóstico, es imprescindible que un informe se ubique la recomendación profesional.

Según Bettina es muy importante que el informe queden asentados los objetivos que se propuso el profesional, esto puede verse reflejado principalmente en la recomendación profesional (Bettina Facciuto, 1997). Además de esto el informe debe de contener en su estructura, elementos que sirvan de base para esta valoración profesional dada, convirtiéndose en un texto analítico-descriptivo (María Inés Gómez, 2002) sobre una determinada situación que el profesional se propone investigar e intervenir.

En la Institución de Acogimiento los informes eran exclusivamente elaborados por los miembros del Equipo Técnico: Trabajador Social y Psicólogo. Cada uno de estos profesionales plasma los resultados en su intervención en informes ya sea Social o Psicológico. Los informes que realizaban las profesionales tenían muchas bases legales, por ejemplo se hacía referencia a artículos de instrumentos legislativos en el cuerpo del informe. Pero un profesional en Trabajo Social a más de conocer la normativa debe incluir en su recomendación profesional elementos que

hagan referencia al proceso de intervención familiar, los objetivos y resultados alcanzados.

Los y las pasantes que se encontraban en la Institución de Acogimiento también realizaban informes sobre los casos familiares que se les había asignado. Se realizaban informes de Gestión, para llevar un registro de las actividades realizadas y facilitar la elaboración de un Informe Diagnóstico. Estos informes también eran archivados en los expedientes familiares institucionales, pero muy pocas veces eran leídos por los miembros del Equipo Técnico, por lo consiguiente no eran considerados un aporte para los procesos de reinserción.

El MIES establece 2 herramientas que permiten llevar una planificación de las intervenciones con las familias y con los niños y niñas. El objetivo de estas planificaciones siempre es superar la situación que causó el acogimiento, y para mantener la meta permiten verificar las actividades y los resultados alcanzados. Estos instrumentos son el **Proyecto Global de Familia PGF** y el **Proyecto Integral de Atención al niño, niña y adolescente PAINA**.

El PGF es un modelo de planificación familiar que permite al Equipo técnico realizar compromisos y fijar metas con las familias, aspecto considerado importante en la reinserción familiar. Este instrumento tiene características sistémicas pues considera que la familia tiene un contexto con el cual se relaciona por esto utiliza el término “global”. Como cualquier otro instrumento de planificación la matriz propuesta por el PGF tiene que ser actualizada o re programada durante su andar, pues es normal encontrarse con imprevistos en el camino al momento de intervenir. Pero siempre se debe de recordar que el aplazar el PGF no debe de influenciar o alargar la permanencia de un niño o niña sin una razón de peso (MIES, 2013).

El PAINA es un instrumento de planificación que debe ser elaborado por los tutores de los niños y niñas que se encuentran en acogimiento, el Equipo Técnico debe de orientar el camino que debe de seguir esta planificación. La

idea es que el PAINA y PGF se complementen, el trabajo que se debe realizar en el triángulo Trabajador Social, Psicólogo y Tutor debe de ser consolidado como una acción de equipo. El objetivo principal de este instrumento es lograr una planificación de acuerdo a las necesidades particulares de los niños y niñas para lograr un pleno desarrollo y especial fortalecimiento en las áreas en las cuales presente debilidades (MIES, 2013).

Tanto el PGF como el PAINA son dos iniciativas que propone el MIES para llevar una adecuada planificación en la intervención familiar. Se debe de rescatar la importancia de estos documentos pues ambos tienen importantes características que demuestran una visión sistémica, humanista y de derechos como las siguientes:

- Se considera la opinión de las familias al momento de elaborar los acuerdos y metas, de esta forma se pretende establecer objetivos que sean alcanzables para las familias y sus particularidades.
- Se tiene una visión del niño y los sistemas más próximos a él o ella.
- Se incluye la participación y la opinión de los niños y niñas en estos procesos.
- Se propone un trabajo integrado entre profesionales que forman parte del talento humano de las Instituciones de Acogimiento
- Se propone una intervención ordenada, con metas a seguir y resultados medibles.

Los instrumentos son propuestos sobre bases teóricas y tienen objetivos claros, pero el problema radica en la aplicación, o para ser más específicos en su no aplicación. Cuando se realizaron las prácticas en la Institución de acogimiento se pudo notar que algunos de los expedientes no contaban con un PGF o con un PAINA, en el peor de los casos con ninguno de los 2. Algunos casos que tenían una planificación elaborada estaba desactualizada, por ejemplo un niño que había ingresado a la IA en el año 2013 mantenía la misma planificación casi 2 años después (Practicantes

CHG, 2014), aunque no debería estar institucionalizado tanto tiempo, por lo menos se debería de intentar trabajar con el niño o niña, actualizando los objetivos y actividades de la planificación, para que la separación de su medio familiar afecte lo menos posible su desarrollo.

Es posible que el poco uso que se le da a estos instrumentos en las instituciones de acogimiento cause intervenciones a manera de actividades sueltas y no pasos de un proceso.

Como aporte de los pasantes a estos procesos de reinserción familiar se propone el uso de instrumentos (ver Anexo N.11), que usualmente no son usados en las instituciones de acogimiento del MIES como los siguientes:

- **Genograma:** “es una representación gráfica (en forma de árbol genealógico) de la información básica de, al menos, tres generaciones de una familia. Incluye información sobre su estructura, los datos demográficos de los miembros y las relaciones que mantienen entre ellos” (Compañ, Feixas, Muñoz, & Montesano, 2012, pág. 1). El usar este instrumento permite al interventor y a las familias visualizar la estructura familiar, los patrones en las relaciones, el contexto, percepciones familiares y otros elementos que pueden permitir la generación de una idea general del problema que está viviendo la familia.
- **Eco mapa:** “Es una gráfica- ilustración de la familia y su entorno social, suele realizarse en forma conjunta por el Trabajador Social y el cliente, y ayuda a ambas partes a obtener una visión holística o ecológica de la vida familiar...” (Zastrow, 2008, pág. 333). Se consideró importante el uso de este instrumento pues permite al Trabajador Social y a la familia reconocer posibles redes de apoyo familiar ya sea para la reinserción con esa familia extensiva o para apoyo de la familia biológica.

- **APGAR:** Es un instrumento que a manera de test permite conocer la percepción que tienen los miembros de una familia sobre su funcionalidad. Su nombre hace referencia a las siguientes siglas “**A**daptación, **P**articipación, **G**radiente de recurso personal, **A**fecto, y **R**ecursos” (Suarez Cuba & Alcalá Espinoza, 2014, pág. 1). Es importante la aplicación de este instrumento pues por medio de una escala de puntajes la familia se auto califica de acuerdo a las variables de funcionalidad antes enunciadas.
- **Línea de vida:** “Es un método gráfico en el que se enfatizan los eventos más importantes en la vida de una familia” (Ministerio de Salud de Chile, pág. 129). Este instrumento es importante pues permite al interventor conocer a profundidad los momentos que han sido considerados importantes por un miembro de la familia. El Trabajador Social puede utilizar la línea de vida para identificar el o los acontecimientos que pudieron generar o agravar la problemática que llevó al niño o niña a una instancia de protección especial.

Se consideró el uso de estos instrumentos pues permitían identificar características funcionales en las familias y al mismo tiempo conocer e intervenir sobre hitos en la vida familiar que pudieron desencadenar la ruptura del equilibrio en el sistema familiar. Es importante que los profesionales siempre se encuentren en búsqueda de instrumentos que tecnifiquen y direccionen su trabajo, a pesar de que la institución propone algunos modelos de planificación, deja a un lado instrumentos como los antes mencionados que pueden agregar un peso científico al criterio que emite el profesional sobre una situación familiar.

***" Se debería de elegir muy bien al personal que trabaja aquí ,
pues de ellos depende la vida de un niño, su crecimiento, su
desarrollo... si se toma una decisión errónea afecta al niño"***
(Pasante-1, 2015)- ***Una postura Ética***

El referirse a la ética en el ejercicio profesional del Trabajo Social tiene que ver con los valores y principios que se ven reflejados en la conducta y pensamiento de los y las profesionales. Se afirma que toda intervención realizada tiene implícitos valores que influyen los objetivos que se plantea el profesional, pero estos constructos mentales también se ven acompañados por elementos teóricos y normativos (Mallardi, 2013).

Se puede decir que los profesionales en Trabajo Social se enfrentan a dilemas éticos en su diario quehacer, pues la intervención siempre trabaja sobre una problemática. Por lo general las situaciones a las cuales se enfrenta un profesional muestran conflictos de intereses, y los y las profesionales deben de encontrar un equilibrio entre lo que solicita su empleador y la demanda social que se les ha presentado.

Otra de las características de la intervención que pueden causar dilemas éticos es que se espera que el ejercicio profesional se tenga un grado de control (intervención basada en teorías) sobre la situación, pero sin dejar atrás la elementos asistenciales, ambas funciones se vuelven un reto cuando los recursos institucionales y sociales son limitados (FITS & AIETS, 2004).

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) elaboraron una Declaración de Principios Éticos del Trabajador Social (2004). Este documento propone que el ejercicio profesional del Trabajo Social se

encuentra basado en dos principios generales: Derechos Humanos y Dignidad Humana y, la Justicia Social (FITS & AIETS, 2004). Estos principios mencionados orientan un ejercicio ético- profesional el cual debe de ser puesto en práctica ejerciendo ciertas conductas.

El referirse a los Derechos Humanos y Dignidad Humana implica que los y las profesionales deben en todo momento respetar a las personas y a sus derechos y trabajar para la defensa de la integralidad del ser humano (FITS & AIETS, 2004). Entonces se podría entender que uno de los valores implícitos en la profesión es el respeto, al otro, a sus creencias, a su forma de vida, a sus derechos, y a los deberes de los otros frente a estos derechos. Tal como lo afirma una de las pasantes de la institución de acogimiento "Un profesional de Trabajo Social debe de generar una relación de respeto con los usuarios" (Pasante-1, 2015).

En la Institución de Acogimiento esta relación de respeto hacia el usuario no siempre se daba. Por ejemplo, la prolongada institucionalización de niño y niñas debido exclusivamente a que las Trabajadoras Sociales no habían realizado procesos que les correspondían o no exigían a las autoridades el cumplimiento de los procesos, podrían demostrar un no reconocimiento de los Derechos de los Niños y Niñas y una falta de consideración hacia el desarrollo integral de los mismos.

Otras dinámicas que se daban en el Equipo Técnico, al intervenir con las familias, también demostraban características similares. Como fue mencionado en párrafos anteriores, el pactar citas o visitas que nunca se realizaban, el no tener respuestas concretas ante una situación, y el realizar actividades sin un objetivo establecido, tal como fue registrado por los pasantes en sus diarios de campo y como fue observado en las planificaciones que eran archivadas en algunos de los expedientes familiares. Estas son situaciones en las que se puede demostrar la carencia de una relación profesional de respeto. Tal como lo menciona uno de los

usuarios de los procesos " debe de haber seriedad, como característica en la persona" (Abuela- Caso 3, 2015)

La justicia Social como principio se refiere a que en sus intervenciones los y las trabajadores Sociales deben de no discriminar, aceptar la diversidad, no participar en acciones injustas, ser equitativos y mostrarse solidarios (FITS & AIETS, 2004). En este principio se pueden notar varios valores implícitos como la justicia, la solidaridad, la integridad y la equidad. En las conductas profesionales deben de verse reflejados estos valores.

Uno de los pasantes afirma desde su percepción una de las conductas que considera indispensable en el ejercicio profesional: "Tienes que aplicar lo más básico del trabajo social, no juzgar" (Pasante-1, 2015). En la Institución de Acogimiento se daban situaciones en las cuales el Equipo Técnico dudaba sobre la aceptación de las diversidades. Por ejemplo un caso de un niño que se encontraba a punto de ser reinsertado a su familia; en la cual se tenía que elaborar el informe final y esperar el veredicto del juez, se vio detenido porque en las investigaciones la madre afirmó que había mantenido una relación lésbica alguna vez en su vida, y que su orientación sexual estaba dirigida hacia hombres y mujeres. Al enterarse de esto el Equipo Técnico paralizó el proceso, y afirmaron que después de haber recibido esta información se debía analizar si la madre cumplía con las características necesarias para la reinsertación (Practicantes CHG, 2014). En esta situación el Equipo Técnico pretendía discriminar a la madre del proceso debido a su orientación sexual, la cual no tiene relación con las competencias que requiere una persona para ser padre o madre.

Otro ejemplo en el cual no se veía reflejado este principio era cuando madres adolescentes o jóvenes que habían trabajado en la prostitución, se negaban a participar el proceso de reinsertación debido a que no sentían tener las capacidades emocionales, económicas y sociales para hacerse cargo de su hijo o hija (Practicantes CHG, 2014). Aunque a criterio personal se

pueden emitir muchos juicios sobre esta situación, las Trabajadoras Sociales deberían mantener un criterio profesional sin juicios previos sobre la decisión tomada por las madres. Se debía entender como válidas las razones por las cuales estas mujeres, preferían la opción de un proceso de adopción para sus hijos; así mismo, comprender que tomar esta decisión no era fácil para ellas.

En lugar de esto, se tendía a pensar que estas madres eran personas incapaces de amar a sus hijos y que eran “insensatas” porque no conocían al padre de su hijo o su hija (Practicantes CHG, 2014). Se juzgaba a la madre por su ocupación y posición frente al acogimiento, dejando a un lado la reflexión que muchas veces la prostitución era la única opción, conocida por estas mujeres, para laborar y sostenerse.

La ética profesional en procesos de reinserción familiar es un elemento significativo, pues si no se mantiene una orientación basada en principios y valores profesionales se puede llegar a tratar un problemática desde una visión personal, en la cual se pueden dejar de lado elementos que distinguen a la profesión, interviniendo empíricamente desde una visión particular. Tal vez sería importante la reflexión elaborada por uno de los usuarios de estos procesos: “Que no solo sea un simple trabajo sino que se dé cuenta que está ayudando a un niño, a una vida” (Abuela- Caso 3, 2015)

Este usuario deja una lección esencial para todos los y las profesionales en Trabajo Social en el área de protección infantil. Que la intervención no sea solamente un ejercicio laboral, sino que ésta se transforme en una vocación, que permite a los profesionales cumplir sus objetivos laborales y personales en el momento que se identifica con las necesidades del otro y trabaja sobre las mismas.

5.3 Conclusiones: Lecciones Aprendidas

La lectura sobre la experiencia vivida permitió identificar varias lecciones que se aprendieron en el camino. Estos aprendizajes fueron seleccionados y ordenados de acuerdo al eje metodológico de esta sistematización y los objetivos que se plantearon. La construcción de los mismos se logró a través de una concepción de quehacer profesional del Trabajo Social confrontando las acciones del Equipo Técnico y la de las practicantes.

La elaboración de las lecciones tiene sus bases en la práctica, las teorías y metodologías aprendidas durante el proceso de formación. Estos elementos fueron moldeados en conocimientos y propuestas construidas por los estudiantes. A continuación se presentan las lecciones relacionadas con la intervención del Trabajador Social en procesos de reinserción familiar:

- ✓ **Las intervenciones de los y las Trabajadores Sociales en la Institución de Acogimiento Infantil pueden ser calificadas como empíricas debido a que no se encuentran fundamentadas en ninguna metodología.**

Las diversas acciones aisladas, procedimientos sin objetivos y otras formas de trabajo consideradas “intervenciones” del Equipo Técnico podrían categorizar el trabajo que realiza el mismo como empírico. Se puede definir lo empírico del Trabajo Social como acciones con preocupaciones científicas limitadas, basadas en la filantropía y buscando como objetivos una combinación entre control, represión y asistencia (Vázquez Aguado, 1998).

El accionar de los y las Trabajadores Sociales desde una visión empírica afecta los derechos de las personas, debido a que de una forma u otra dificulta el acceso a los mismos en lugar de generar formas de garantizarlos. Se podría inferir que este tipo de intervenciones puede ser

un efecto de una débil formación que recibían ciertas estudiantes de Trabajo Social en décadas anteriores.

La formación de los y las Trabajadores Sociales actuales se ha reestructurado desde un replanteamiento de la Profesión fundamentada desde las Ciencias Sociales. Al igual que en la mayoría de carreras, el Trabajo Social ha generado cambios en el pensum académico con el paso del tiempo, para que el mismo responda a las demandas de la sociedad. Tal vez la actualización de la formación de las y los Trabajadores Sociales se ha dado de manera paulatina debido a que sus raíces nacen desde el empirismo y la filantropía.

Entonces se podría afirmar que existe un reto tanto profesional como académico de ponerse al día en las diversas propuestas científicas del Trabajo Social. La adquisición y renovación de conocimientos debe de ser constante para que intervención en los diversos campos profesionales sea asertiva y efectiva en el momento de generar un cambio social.

✓ **Toda acción de Trabajo Social debe de estar basada en el Paradigma Humanista, especialmente las que se encuentran en el área de protección.**

El tener el humanismo como base de las intervenciones en el área de protección permite a los profesionales en Trabajo Social visualizar a los usuarios como sujetos, así como cuando se trabaja desde el enfoque de Derechos. Cuando se interviene con una familia en situación de vulnerabilidad desde esta mirada, lo más probable es que el profesional note la existencia de multiplicidad de problemáticas que puede intervenir.

Entonces la intervención que realiza el Trabajador Social siempre debe de buscar ver más allá, e ir más allá de solamente la acción de

protección del niño o niña. Se debe de agotar los recursos profesionales para fortalecer y orientar a las familias a encontrar un camino que permita un entorno familiar funcional en el cual el niño o niña se pueda desarrollar.

- ✓ **El rol de un Trabajador Social frente a una institución de protección de niños y niñas es relevante, ya que no solo permite restituir los derechos que fueron vulnerados, sino que potencia capacidades educativas, socio-afectivas y económicas de la familia, para que el niño/a pueda vivir en contexto en el cual pueda desarrollarse plenamente.**

El área de Protección, principalmente la que contiene elementos socio-jurídicos debido a su relación con lo público, debe de reconocer la importancia de incluir profesionales de Trabajo Social en procesos que permiten la protección infantil. Se puede afirmar que el trabajo de los profesionales debe de ser revalorizado debido a que no solamente realiza acciones periciales, sino un proceso investigativo- reflexivo con las familias que permite la restitución de derechos de los niños y niñas y garantiza el desarrollo infantil, desde el ámbito básico que es el familiar.

Los y las profesionales deben de realizar sus intervenciones familiares desde esta mirada de proceso investigativo- reflexivo visibilizando las acciones realizadas y los logros alcanzados. Para llegar a tener el reconocimiento, se debe de empezar desde el mismo profesional, demostrando tener un rol activo en la sociedad y rescatando el trabajo integral que se realiza cuando se interviene.

- ✓ **La intervención, especialmente en procesos de reinserción familiar, debe de tener como característica principal un orden en**

el cual las acciones que se realicen puedan ser vistas como parte de un ciclo que busca generar el cambio.

La elección de una adecuada metodología permite a los profesionales de Trabajo Social llevar un orden en su intervención. Cuando no existe claridad sobre la estructura del proceso y las acciones a realizar se pueden llegar a perder el objetivo en el camino, realizando actividades aisladas que se convierten en inútiles esfuerzos para intervenir.

Como ha sido afirmado en todo el documento, las intervenciones deben de estar basadas en una metodología que permita comprender la situación (investigación) e intervenir sobre la misma (planificación- acción). Según Biviana Travi (2006) la metodología tiene principal énfasis en una dimensión “técnica-instrumental” (Molina, 20112) en la cual se desarrollan habilidades que permiten al profesional conocer las técnicas y el uso de los instrumentos para lograr intervenir y transformar una problemática (Travi, 2007).

La carencia de una metodología y de instrumentos durante una intervención puede causar que la misma se vea plagada de “inseguridades y ansiedades” que funcionan como auto-limitantes en los momentos de trato directo con los usuarios (Travi, 2007) . Por esta razón el orden, la periodicidad y la constancia deben caracterizar la metodología de estos procesos, pues en situaciones en las situaciones de vulnerabilidad no se puede transmitir a los usuarios dudas, desconocimiento, o falta de procedimientos que pueden ser interiorizados por las familias. Se debe de considerar a estos procesos como ciclos de cambio para la familia y se debe de lograr que la familia los considere igual.

- ✓ **Los Trabajadores Sociales que intervienen en el campo de protección infantil deben de apropiarse de los principios éticos profesionales e intentar volverlos características personales y distintivas.**

La ética en el ejercicio del Trabajo Social debe de considerarse más que una característica de la profesión. Los valores y principios que propone la profesión deben de ser adoptados e interiorizados por las personas que ejercen el Trabajo Social como propios.

Se espera que una persona que ejerce el Trabajo Social defienda los derechos y la justicia social en todas las situaciones que se den en su vida. Los principios éticos deben de trascender en la vida de los Trabajadores Sociales, no ser visto solamente como un deber, si no como un estilo de ejercer la profesión.

- ✓ **Los elementos teóricos, metodológicos y éticos que caracterizan la intervención de los profesionales en Trabajo Social en procesos de reinserción no se encuentran ocultos, son percibidos principalmente por los usuarios.**

Todas las acciones que realiza un Trabajador Social llevan implícitas elementos teóricos, metodológicos y éticos que son percibidos por los usuarios. Por esta razón la intervención que se realiza debe de ser pensada y planificada para que los usuarios elaboren un constructo mental positivo sobre la profesión.

Tomando como referencia el modelo de comunicación circular, el cual afirma que todos los comportamientos poseen un mensaje, y que a través de estos las personas se influyen unas a las otras (Rizo García, 2011). Se puede afirmar que en todos los momentos que el profesional en Trabajo Social interviene comunica algo al usuario. Desde este concepto comunicativo, la intervención del Trabajador Social evidencia la gama de significados que posee la disciplina y de las acciones que se están realizando, este proceso de interacción influye en el usuario y en la manera que percibe el trabajo del profesional.

El uso de teorías positivistas y la no aplicación de los principios éticos profesionales puede causar que los usuarios piensen al Trabajo Social como una profesión que realiza trámites y gestiones, dejando de lado la esencia de la carrera que es la búsqueda del desarrollo humano.

- ✓ **La práctica profesional permite a los y las estudiantes de Trabajo Social, un encuentro con la realidad que genera, a más de formación académica, un desarrollo espiritual y un espacio de auto-evaluación.**

Para comprender la intervención profesional es indispensable que exista un proceso de práctica durante la formación de los estudiantes de Trabajo Social. El estudiar teorías, estrategias y técnicas debe de ser complementado con un enfrentamiento a la realidad.

Para intervenir profesionalmente son necesarios tanto los conocimientos teóricos como la aplicación de los mismos en los contextos laborales. La teoría puede ser obtenida en la formación académica, pero la aplicación solamente se logra a través de la práctica.

Desde una reflexión personal la práctica permite a los estudiantes un crecimiento espiritual. Al enfrentarse a situaciones de conflicto social los estudiantes reflexionan sobre su propia vida, los objetivos de la misma, sus aspiraciones y hasta sus dificultades personales. Y en cierta forma podrían llegar a conectarse, tomando como referencia a Freud, con su “Yo”, es decir, que en un “proceso de mediación psíquica con la realidad” los estudiantes conocen un poco más sobre ellos mismos y encuentran un sentimiento de placer al ejercer su profesión.

También permite una autoevaluación de sus pensamientos y creencias. Los constructos mentales desarrollados desde la infancia son puestos a prueba y muchos se ven transformados luego de tener contacto con diversas

realidades. Los estudiantes empiezan a formar ideas sobre la vida que no habían sido consideradas antes, y agregan su toque individual a pensamientos colectivos. En cierta forma se pierde el miedo de expresarse, un “yo creo...” o “yo siento...” puede ser argumentado desde esta visión única entre las teorías, la realidad y un aporte personal. Por esta razón se puede considerar a las prácticas como un momento de re-encuadre que ajusta al estudiante a su futuro campo laboral.

En cierta forma el periodo de práctica se vuelve un espacio en el cual el estudiante adquiere madurez, no solamente profesional si no también personal. El encontrarse con la realidad cambia para siempre la visión de un estudiante de Trabajo Social. Esta “visión” no solamente referida a las problemáticas sociales y el ejercicio profesional, sino a una forma de ver y entender el mundo.

Entonces las instituciones que forman profesionales en Trabajo Social deben de considerar las prácticas estudiantiles como un espacio estratégico para afianzar una intervención profesional que busque generar cambios en la vida de las personas, incluida la del estudiante, e incentivar el desarrollo humano.

Bibliografía

- Tecnológico Autónomo de México. (1985). *Thomas Kuhn: La estructura de las revoluciones científicas*. Obtenido de ESTUDIOS. filosofía-historia-letras:
http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio02/sec_11.html
- Abuela- Caso 3. (20 de Agosto de 2015). Entrevista a familias que participaron en proceso de reinserción familiar en la Institución de Acogimiento. (C. Rivers, Entrevistador)
- Acuña Dávila, M. O. (2011). *Diario de Campo y Trabajo Social*. Obtenido de
<http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/cvyda/spyc/centros/DiariodeCampo.pdf>
- Aguilar Villanueva, L. F. (Enero de 1996). *La hechura de las políticas*. Obtenido de (Estudio introductorio y edición): <http://www.franciscohuertas.com.ar/wp-content/uploads/2012/03/Aguilar-Villanueva-la-hechura-de-la-Pol%C3%ADticas.pdf>
- Ajuriaguerra, .. (1983). *EL DESARROLLO INFANTIL SEGÚN LA PSICOLOGÍA GENÉTICA* . Obtenido de Manual de Psiquiatría Infantil, :
<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5CEL%20DESARROLLO%20INFANTIL%20SEG%C3%9AN%20LA%20PSICOLOG%C3%8DA%20GEN%C3%89TICA.pdf>
- Alayón, N. (1991). ASISTENCIA Y ASISTENCIALISMO: POBRES CONTROLADOS O ERRADICACION DE LA POBREZA? Buenos Aires: na.
- Alayón, N. (2008). Acerca De La Exclusión Y De La Asistencia Social. *Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA*, 64-78.
- ALEGRE, S., HERNÁNDEZ, X., & ROGER, C. (Marzo de 2014). *El interés superior del niño. Interpretaciones y experiencias latinoamericanas*. Recuperado el 18 de Junio de 2015, de
http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_cuaderno_05_interes_superior_nino.pdf
- Ander-Egg, E. (2011). Humanismo y Trabajo Social. *Interacción y Perspectiva, Vol. 1*, 48-61.
- Armijo, M. (Noviembre de 2003). *PLANIFICACION ESTRATEGICA EN ORGANIZACIONES PUBLICAS*. Obtenido de Curso Reformas Económicas y Gestión Pública- ILPES- CEPAL: www.cepal.org/ilpes/noticias/.../planif_estrategica_marianela_armijo.ppt
- Artigas, C. (Octubre de 2002). *PRIMER MODULO: EL ENFOQUE DE DERECHOS APLICADO EN PROGRAMAS SOCIALES: UNA APUESTA POR LA SUPERACION DE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA*. Obtenido de MIDEPLAN/CEPAL: SEMINARIO PERSPECTIVAS INNOVATIVAS EN POLÍTICA SOCIAL:
http://www.cepal.org/noticias/discursos/2/11242/carmen_artigas.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador . (07 de Julio de 2014). *Ley Orgánica de los Consejos para la Igualdad* . Obtenido de Registro Oficial N.238:
<http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros->

oficiales/2014/julio/code/RegistroOficialNo283-
Lunes07deJulio2014SegundoSupl/registro-oficial-no-283---lunes-07-de-julio-de-
2014-segundo-suplemento

Aylwin, N., & Solar, M. O. (2012). *Trabajo Social Familiar*. Chile: Universidad Católica de Chile.

Ballester Comins, A. (2010). *La adaptación del menor al proceso de acogimiento familiar*.
Obtenido de Universita Jaume I:
file:///C:/Users/HP/Downloads/La%20adaptaci%C3%B3n%20del%20menor%20al%
20proceso%20de%20acogimiento%20familiar-
un%20enfoque%20ecol%C3%B3gico.pdf

Bardach, E. (Marzo de 1998). *Los 8 pasos para el análisis de Políticas Públicas*. Obtenido de
Un manual para la practica:
<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LOS%20OCHO%20PASOS%20PARA%20EL%20ANALISIS%20DE%20POLITICAS%20PUBLICAS.pdf>

Barranco Expósito, C. (2005). *La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada*.
Obtenido de Universidad de La Laguna:
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf

Bettina Facciuto, A. (1997). *El informe en el Trabajo Social*. Obtenido de ¿Qué y cómo
registrar?: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000097.pdf>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2015). *Guía de Educación Cívica*. Obtenido de
<http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>

Boscolo, L., Bertrando, P., & Galvez, F. (2011). *La terapia sistémica de Milán**. Obtenido de
Capitulo 15:
[http://win.associazioneculturaleepisteme.com/articoli/LA%20TERAPIA%20SISTEMI%20DE%20MILAN%20\(para%20publicacion%20chilena\).pdf](http://win.associazioneculturaleepisteme.com/articoli/LA%20TERAPIA%20SISTEMI%20DE%20MILAN%20(para%20publicacion%20chilena).pdf)

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del Desarrollo Humano*. Obtenido de Experimentos
en entornos naturales y diseñados:
https://books.google.com.ec/books?id=nHdMlytvh7EC&pg=PA5&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false

Carranza, C. M. (19 de Junio de 2011). *Historia Cronológica de Trabajo Social en los Estados Unidos*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/meri/md-00016.pdf>

Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano. (14 de enero de 2015). *Reglamento del Sistema de Prácticas de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano*. Obtenido de UCSG:
http://www23.ucsg.edu.ec/presencial/43881/pluginfile.php/77410/mod_resource/content/1/Reglamento%20sistema%20de%20pr%C3%A1ctica%202013.pdf

Casallas Contreras, M. A., Condia Lopez, A. M., Medina Cruz, D. A., & Torres Velasquez, L. (2006). *Caracterización De La Visita Domiciliaria Como Técnica De Intervención De Trabajo Social En Instituciones De Salud, Empresas Y Comisarías De Familia De*

- Bogotá, D.C. Obtenido de
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12806/62001010.pdf?sequence=1>
- Castro, M. M., & Yamamoto, M. V. (Abril de 1979). *Hacia el estudio de la historia del Trabajo Social en América Latina*. Obtenido de Revista Acción Crítica:
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-005-08.pdf>
- CNII. (Noviembre de 2014). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional* . Obtenido de Ejes, Políticas y Lineamientos:
http://issuu.com/cnna_ecuador/docs/politicas_lineamientos
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Recuperado el 15 de diciembre de 2014, de
<http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/MODELO-DE-ATENCION-PARA-ACOGIMIENTO-INSTITUCIONAL.pdf>
- Código de la Niñez y Adolescencia. (3 de Enero de 2003). *Art. 113 Privación o pérdida judicial de la patria potestad*. Obtenido de
http://www.oei.es/quipu/ecuador/Cod_ninez.pdf
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia.
- Compañ, V., Feixas, G., Muñoz, D., & Montesano, A. (Octubre de 2012). *El genograma en la Terapia Familiar Sistémica* . Obtenido de Universitat de Barcelona:
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32735/1/EL%20GENOGRAMA%20EN%20TERAPIA%20FAMILIAR%20SIST%3%89MICA.pdf>
- CONAMU; FLACSO; UNFPA; UNIFEM. (Octubre de 2005). *Mujeres ecuatorianas entre las crisis y las oportunidades*. Obtenido de Foro 1990-2004:
<https://books.google.com.ec/books?id=JnbpAnxoENC&pg=PA109&lpg=PA109&dq=las+familias+ecuatorianas&source=bl&ots=M4PmMKIkSK&sig=0ZdUT7pXwpQPZpFVZcDbtuyGpQ&hl=en&sa=X&ei=N35zVcH4NoH7ggSv04DgBw&ved=0CEsQ6AEwCA#v=onepage&q=las%20familias%20ecuatorianas&f=false>
- Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca. (Septiembre de 2010). *Niñez y Adolescencia: Guía con Elementos Legales y Comunicacionales*. Obtenido de
<http://www.concejoninezcuenca.gob.ec/documentos/comunicadores.pdf>
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. (2004). *PLAN NACIONAL DECENAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA* . Obtenido de Secretaría Técnica del Frente Social:
http://www.oei.es/quipu/ecuador/plan_decenal_ninez.pdf
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional . (Septiembre de 2014). *La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos*. Obtenido de
http://www.unicef.org/ecuador/NA_Ecuador_Contemporaneo.pdf
- Constitución del Ecuador. (2008). Obtenido de
http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

- Correa, R. (2 de Noviembre de 2012). *Decreto 1356*. Obtenido de Presidencia de la Republica : file:///C:/Users/HP/Downloads/pdf%20decreto_1356%2013-nov-2012.pdf
- Courtney, M. E., & Iwaniec, D. (2009). *Residential Care of Children: Comparative Perspectives*. Obtenido de Oxford University : <https://books.google.com.ec/books?id=A7L-OhvfYSOC&pg=PA183&lpg=PA183&dq=cwla+standards+of+excellence+for+residential+services&source=bl&ots=6wr2LRg7iQ&sig=LqGRhrh65Jd9G0aqTGjam-LGbJ0&hl=es-419&sa=X&ei=STiXVfc1BYLxggT984GgCg&ved=0CFUQ6AEwCA#v=onepage&q=cwl>
- Di Carlo, E. (Octubre de 1997). *El paradigma humanista como sustancia del Trabajo Social*. Obtenido de Alternativa de reorganización teórica y metodología del trabajo social profesional.: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5822/1/ALT_05_15.pdf
- Di Ieso, L., & Robles, C. (28 de Febrero de 2012). *Revista Debate Publico, Reflexión del Trabajo Social*. Obtenido de El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/8_robles.pdf
- Domínguez Panchón, M. J. (2002). *La formación para l práctica profesional del Trabajador Social*. Obtenido de Universidad de León: <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaFormacionParaLaPracticaProfesionalDelTrabajadorS-2002396.pdf>
- El Universo . (1 de Abril de 2013). <http://www.eluniverso.com/2013/04/01/1/1445/funciones-infa-dividen-mies-cartera-salud.html>. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2013/04/01/1/1445/funciones-infa-dividen-mies-cartera-salud.html>
- Elizalde Hevia, A., Martí Vilar, M., & Martínez Salvá, F. A. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana vol. 5, núm. 15*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/305/30517306006.pdf>
- Farith, S. C. (Marzo de 2004). *Análisis del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador*. Obtenido de http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=58&Itemid=27
- Feres, J. C., & Mancero, X. (Febrero de 2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Obtenido de CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económica: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117_es.pdf?sequence=1
- FITS & AIETS. (Octubre de 2004). *Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios*. Obtenido de

<http://www.cgtrabajosocial.com/app/webroot/files/jaen/files/PRINCIPIOS%20ETICOS%20DEL%20TRABAJO%20SOCIAL.pdf>

Fombuena Valero, J. (2012). *El trabajo social y sus instrumentos: Elementos para una interpretación a piacere*. Valencia : Nau Llibres.

García Bustamante, T. (Enero-Diciembre de 2013). *Usos y acepciones Usos y acepciones Entre el texto y la realidad*. Obtenido de Revista Facultad de Trabajo Social | Vol. 29 | No. 29 | pp. 49-64: <file:///C:/Users/HP/Downloads/2326-4646-1-SM.pdf>

García González, K. R. (13 de Mayo de 2014). Inadecuada atención y/o trato de la tutoras hacia los niños y niñas de Casa Hogar Guayaquil. Propuesta para el fortalecimiento de la capacidad de atención y cuidado infantil de las tutoras de la Casa Hogar Guayaquil. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil .

García Jiménez, R. (febrero de 2014). *TEORIA GENERAL DE SISTEMAS Y COMPLEJIDAD* . Obtenido de en Contribuciones a las Ciencias Sociales: www.eumed.net/rev/cccss/27/teoria-sistemas.html

Garello, S., & Ponzone, J. (23 de 12 de 2013). *Los sujetos de la intervención en el proceso metodológico* . Obtenido de Capitulo 3. EL PROCESO METODOLÓGICO Y LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL : <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/PMMIP.pdf>

González Laurino, C., & Leopold Costábile, S. (Ene/Mar de 2010). *El diagnóstico social como discurso experto en el área sociojurídica*. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Diagn%C3%B3stico%20Socio-jur%C3%ADdico.pdf>

González, F. (Abril de 2005). *¿Qué Es Un Paradigma? Análisis Teórico, Conceptual Y Psicolingüístico Del Término*. Obtenido de Investigación y Postgrado v.20 n.1 Caracas: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872005000100002

Granados-Font, R. (2005). *¿Qué se entiende por sistematizar?* . Obtenido de Colegio de Enfermeras de Costa Rica: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v26n1/6.pdf>

Gutiérrez, A., & Pernil, P. (2013). *Historia de la infancia*. Obtenido de Itinerarios Educativos : [https://books.google.com.ec/books?id=6rWUnSPxsfkC&pg=PA126&lpg=PA126&dq=la+historia+de+la+infancia+de+Lloyd+de+Mause+\(1991\)&source=bl&ots=V5RM9dl7KN&sig=tiKdfHaaKAolqyFVyEaCRrdhIKo&hl=es-419&sa=X&ved=0CF0Q6AEwDwoVChMI4cmV2bOTxwIVyx4eCh25Awoz#v=onepage&q=l](https://books.google.com.ec/books?id=6rWUnSPxsfkC&pg=PA126&lpg=PA126&dq=la+historia+de+la+infancia+de+Lloyd+de+Mause+(1991)&source=bl&ots=V5RM9dl7KN&sig=tiKdfHaaKAolqyFVyEaCRrdhIKo&hl=es-419&sa=X&ved=0CF0Q6AEwDwoVChMI4cmV2bOTxwIVyx4eCh25Awoz#v=onepage&q=l)

Hidalgo, C., & Palleres, G. (26 de Septiembre de 2011). De la pobreza a la exclusión: dinamismo de la formación de conceptos sociales. *Revista Debate Publico* .

INEC. (Diciembre de 2011). *Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico* . Obtenido de NSE 2011: <file:///C:/Users/HP/Downloads/111220+NSEPrensa.pdf>

- Isa, F., & Guasti, M. (2009). *Acogimiento Familiar y Adopción*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Jara Holliday, O. (Agosto de 2013). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. Obtenido de http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/08/Orientaciones_teorico-practicas_para_sistematizar_experiencias.pdf
- La Hora. (27 de Agosto de 2007). *Ministerio de Bienestar Social Cambia Nombre*. Obtenido de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/611305/-1/Ministerio_de_Bienestar_Social_cambia_de_nombre.html#.VWuCa08n_Gc
- La Hora. (12 de Mayo de 2013). *Allrededor de 1.800 niños esperan ser adoptados en el Ecuador*. Obtenido de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101505458/-1/Unos_1.800_ni%C3%B1os_en_Ecuador_esperan_ser_adoptados.html#.VW0muM9_Oko
- Leis, R. (2006). SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: caminos recorridos, nuevos horizontes. *La Piragua: Revista Latinoamericana de educación y política N.23*, 3-5.
- Ley Orgánica de Educación Superior. (12 de Octubre de 2010). *Registro Oficial N. 298*. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/loes.pdf>
- Lopez Cubino, R. (2001). *Modelo de Gestión de Calidad*. Obtenido de Ministerio de Educación Cultura y Deporte "Modelo Europeo de Excelencia" .: <http://www.jesuitasleon.es/calidad/Modelos%20de%20gestion%20de%20calidad.pdf>
- Maganto Mateo, C. (2001). *Capítulo 1. La familia desde el punto de vista sistémico y evolutivo*. Obtenido de http://www.sc.ehu.es/ptwmamac/Capi_libro/39c.pdf
- Mallardi, M. W. (2013). *Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. Obtenido de CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN PROBLEMÁTICAS INTERNACIONALES Y LOCALES: <http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2013/03/Mallardi-Manuel.pdf>
- Marcelo Arnold, P., & Francisco Osorio, M. (1998). *Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas*. Obtenido de Departamento de Antropología. Universidad de Chile.: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26455/27748>
- María Inés Gómez, P. M. (Septiembre de 2002). *Informe Social Análisis y perspectivas*. Obtenido de Secretaría Académica del Colegio de Trabajadores Sociales: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/informe_social__ analisis_y_perspectivas.pdf
- Martínez, C. M., Salcedo, A. G., Barbosa, F. P., & Rubia, A. G. (s.f.). *ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS*. Obtenido de Universidad de Murcia: <http://ocw.um.es/cc.->

juridicas/analisis-y-diseno-de-politicas-publicas/material-de-clase-1/tema4.tipos-de-politicas-publicas.pdf

- Matriz Inteligente Modelo Judicial. (2014). Casa Hogar Guayaquil. *Practicantes de Trabajo Social UCSG*.
- Medín, J. (2008). *Ministerio De Educación, Política Social Y Deporte ; Secretaría de Estado de Política Social España*. Obtenido de Informe técnico sobre buenas prácticas y orientaciones para la gestión de calidad de los servicios especializados de atención e intervención social con infancia y adolescencia: <http://let-131-198.uab.es/catedra/images/biblioinfancia/Informe%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20Infancia.pdf>
- Mena Fernández, I. M. (2006). *ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA LOCALIDAD DE LA REAL CAMPIÑA*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/968/introduccion.html>
- MIES . (Julio de 2015). *Monto Total de presupuesto anual*. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/g_Presupuesto_de_la_Institucion_julio_2015.pdf
- MIES . (Junio de 2015). *Planes y programas de la institución en ejecución*. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/k_Planes_programas_ejecucio%CC%81n_junio.pdf
- MIES. (26 de Julio de 2012). *Agenda para la igualdad de Niños, Niñas y Adolescentes 2012-2013*.
- MIES. (2013). *Desarrollo Infantil Integral*. Obtenido de Política Pública: <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Libro-de-Pol%C3%ADticas-P%C3%ABlicas.pdf>
- MIES. (2013). *Modelo de atención de Acogimiento Institucional* . Recuperado el 14 de diciembre de 2014, de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/MODELO-DE-ATENCION-PARA-ACOGIMIENTO-INSTITUCIONAL.pdf>
- MIES. (2014). *Norma Técnica de Protección Especial*. Obtenido de Servicios de Acogimiento Institucional: <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Norma-te%CC%81cnica-proteccion-social-WEB.pdf>
- MIES. (2014). *Subasta Inversa Electronica*. Recuperado el 09 de enero de 2014, de <file:///C:/Users/HP/Downloads/8137623.pdf>
- MIES. (2015). *Estructura Organica*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/estructura-organica-mies/>
- MIES; Danielle Childrens Fund Ecuador. (Diciembre de 2014). *Manual de Acogimiento Familiar*. Obtenido de http://www.daniellechildrensfund.org/fileadmin/downloads/Manual_Acogimiento_Familiar-DCF.pdf

- Ministerio de Salud de Chile. (s.f.). *Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de la salud familiar y comunitaria*. Obtenido de <http://web.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf>
- Molina, M. L. (2011). *Hacia una intervención profesional crítica en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Molleda Fernández, E. (2012). La entrevista y la visita a domicilio. En J. Fombuena Valero, *El trabajo social y sus instrumentos* (págs. 133-150). Valencia: Nau Llibres.
- Montalvo Reyna, J., Espinosa Salcido, M. R., & Pérez Arredondo, A. (Febrero-Julio de 2013). *Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas*. Obtenido de Revista Alternativas en la Psicología- Facultad de Estudios Superiores Iztacala-UNAM: <http://alternativas.me/attachments/article/37/7.%20An%C3%A1lisis%20del%20ciclo%20vital,%20de%20la%20estructura%20familiar%20y%20principales%20proble~.pdf>
- Morlachetti, A. (Enero de 2013). *Sistemas nacionales de protección integral de la infancia: fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4040/S2012958_es.pdf?sequence=1
- Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI*. Obtenido de Una aproximación a partir de la primera encuesta nacional de la niñez y adolescencia de la sociedad civil, 2010: http://www.unicef.org/ecuador/Encuesta_nacional_NNA_siglo_XXI_2_Parte1.pdf
- OMS. (Diciembre de 2014). *Maltrato infantil*. Obtenido de Nota descriptiva N.º 150: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Paladines Guamán, M. I., & Quinde Guamán, M. N. (2010). *Disfuncionalidad Familiar En Niñas Y Su Incidencia En El Rendimiento Escolar*. Obtenido de Universidad De Cuenca Facultad De Psicología: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2267/1/tps602.pdf>
- Pardo Zeballos, A. E. (14 de noviembre de 2011). *Proyecto de reinserción familiar*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/72652978/PROYECTO-REINSERCIÓN-FAMILIAR#scribd>
- Pasante 2. (15 de Agosto de 2015). Entrevista a pasantes de la Carrera de Trabajo Social de la UCSG que participaron en procesos de reinserción familiar en la CHG. (C. Rivers, Entrevistador)
- Pasante-1. (15 de Agosto de 2015). Entrevista a pasantes de Trabajo Social de la UCSG que participaron en procesos de reinserción familiar en la Casa Hogar Guayaquil. (C. Rivers, Entrevistador)
- Pereira Tercero, R. (1994). *REVISIÓN HISTÓRICA DE LA TERAPIA FAMILIAR*. Obtenido de Revista Psicopatología :

- http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Revisi%C3%B3n_Hist%C3%B3rica_de_la_TF.pdf
- Pereira Tercero, R. (1994). *REVISIÓN HISTÓRICA DE LA TERAPIA FAMILIAR*. Obtenido de http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Revisi%C3%B3n_Hist%C3%B3rica_de_la_TF.pdf
- Picornell Lucas, A. (2002). *Las prácticas profesionales en Trabajo Social implicaciones de la convergencia europea*. Obtenido de Universidad de Salamanca : [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LasPracticasProfesionalesEnTrabajoSocial-2002349%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LasPracticasProfesionalesEnTrabajoSocial-2002349%20(2).pdf)
- PNUD. (2015). *¿Qué es el Desarrollo Humano?* Obtenido de Informe de Desarrollo Humano: http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008#.VdvFTvl_Oko
- Practicantes CHG. (2014). *Diario de Campo. Registro diario de prácticas profesionales: 7mo y 8vo ciclo*. Guayaquil, Guayas, Ecuador: sn.
- Quintero Velásquez, Á. M. (Septiembre de 2009). *FAMILIAS CONTEMPORÁNEAS: TRANSFORMACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA FAMILIA*. Obtenido de CONGRESO NACIONAL SOBRE FAMILIA, Medellín : http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/descargables/pdf/Estructuras_familiares_modernas.pdf
- Quiroz M, T., & Morgan, M. d. (2010). *La Sistematización, Un Intento Conceptual y una Propuesta de Operacionalización*. Obtenido de http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num15/01_10/t_quiroz1.pdf
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar. (Junio de 2010). *Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina*. Obtenido de DOCUMENTO DE DIVULGACION LATINOAMERICANO: <http://www.csjn.gov.ar/bgd/archivos/2014/docdivulgacion.pdf>
- Richmond, M. (1917). *Su libro "DIAGNÓSTICO SOCIAL" casi un siglo después*. Recuperado el 25 de Enero de 2014, de Traducción de Pilar Munuera Gómez : http://eprints.ucm.es/5674/1/Revista_T_Social_Hoy_35_M._Richmond.pdf
- Rivera Castellon, J. R. (29 de Septiembre de 2008). *Tipos de Estructura Organizacional*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/6286437/Tipos-de-Estructura-Organizacional#scribd>
- Rizo García, M. (2011). Reseña de "Teoría de la comunicación humana" de Paul Watzlawick. *Razón y Palabra*, vol. 16, núm. 75, febrero-abril.
- Robles, C. (2011). *Supervisar ¿Para qué? Lo oculto tras la resistencia*. Buenos Aires : Espacio

- Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social*.
Obtenido de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/clase_2.pdf
- SENPLADES. (2013-2017). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.
- Servicio Social Internacional. (Marzo de 2006). *Una política global para la infancia y la familia*. Obtenido de Ficha de Información N.7: <http://www.iss-si.org/2009/assets/files/thematic-facts-sheet/esp/07.pdf>
- SIISE. (2004-2005). *permanencia en acogimiento institucional*. Recuperado el 11 de diciembre de 2014, de Ministerio de Bienestar Social:
<http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=3#>
- SIISE. (2010). *Estadísticas vitales- INEC*. Obtenido de Tasa de mortalidad infantil método directo: <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=3>
- Sobremonte De Mendicuti, E. (2012). *Epistemología, teoría y modelos de intervención en Trabajo Social*. Obtenido de Reflexión sobre construcción disciplinar en España:
<https://books.google.com.ec/books?id=t9ybrfmIzY8C&pg=PA13&lpg=PA13&dq=como+se+reflejan+las+teorias+en+la+intervencion+del+trabajador+social&source=bl&ots=ukBWs0nJzS&sig=t3hwV2uDwumVE6LW46qNs5JuWBc&hl=es-419&sa=X&ved=0CCUQ6AEwAWoVChMI3tb8sce2xwIVDBseCh1J2g>
- Solís Umaña, S. (2003). *EL ENFOQUE DE DERECHOS: ASPECTOS TEORICOS Y CONCEPTUALES*.
Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>
- Suarez Cuba, D. M., & Alcalá Espinoza, D. M. (2014). APGAR familiar una herramienta para detectar la disfunción familiar . *Rev. Méd. La Paz v.20 n.1* .
- Tía- Caso 2. (20 de Agosto de 2015). Guía de preguntas para entrevista a familias que participaron en procesos de reinserción llevados en la CHG. (C. Rivers, Entrevistador)
- Tío- Caso 2. (20 de Agosto de 2015). Guía de preguntas para entrevista a familias que participaron en procesos de reinserción llevados en la CHG. (C. Rivers, Entrevistador)
- Travi, B. (2007). Diseño, aplicación y evaluación de técnicas e instrumentos en la intervención profesional. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAm, vol XVII, número 002, 201-223*.
- UCSG. (2000). *Comisión de Vinculación con la Colectividad*. Recuperado el 14 de diciembre de 2014, de <http://www2.ucsg.edu.ec/vin-informacion-general.html>
- UCSG. (2014). Recuperado el 12 de diciembre de 2014, de <http://www2.ucsg.edu.ec/jurisprudencia/cts-mision-vision.html>
- UNICEF. (20 de Noviembre de 1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Obtenido de [http://www.unicef.org/ecuador/convencion\(5\).pdf](http://www.unicef.org/ecuador/convencion(5).pdf)

- UNICEF. (Noviembre de 1999). *Justicia y derechos del niño*. Obtenido de http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_PEJusticiayderechos1.pdf
- UNICEF. (2005). *Definición de la infancia*. Obtenido de <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>
- UNICEF. (2009). *Invertir en las niñas, niños y adolescentes: Prioridad Nacional*. Obtenido de http://www.unicef.org/ecuador/Publicacion_Invertir_en_la_niniez.pdf
- UNICEF. (Septiembre de 2013). *Guía de buenas prácticas para el abordaje de niños/as adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual y otros delitos. Protección de sus derechos, acceso a la justicia y obtención de pruebas válidas para el proceso*. Recuperado el 24 de Febrero de 2015, de http://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion_Guia_buenas_practicas_web.pdf
- UNICEF. (Septiembre de 2013). *LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Obtenido de Protección de la infancia: http://www.unicef.org/lac/La_situacion_de_NNA_en_instituciones_en_LAC_-_Sept_2013.pdf
- UNICEF. (2015). *EDUCACIÓN PARA TODOS LOS NIÑOS*. Obtenido de <http://www.unicef.es/infancia/educacion-para-todos-los-ninos>
- University of Maryland. (20 de Mayo de 2014). *Maltrato psicológico y abandono infantil*. Obtenido de University of Maryland Medical Center: <http://umm.edu/health/medical/spanishency/articles/maltrato-psicologico-y-abandono-infantil>
- Vargas Guillen, G., & Reeder, H. P. (2010). *Ser y sentido: Hacia una fenomenología trascendental- hermeneutica*. Bogotá: San Pablo.
- Vázquez Aguado, O. (1998). *Pensar la epistemología del Trabajo Social*. Obtenido de Universidad de Huelva: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5807/1/ALT_06_13.pdf
- Vera Quiroz, A. (11 de Noviembre de 2012). *Trabajo Social y Reconceptualización: un proceso necesario*. Obtenido de Dilemas: Opinión y Debate : <http://www.dilemas.cl/art2/sociedad/1509-trabajo-social-y-reconceptualizacion-un-proceso-necesario.html>
- Vera Vélez, L. (2008). *La investigación cualitativa*. Obtenido de UNIVERSIDAD INTERAMERICANA: <http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html>
- Viaplana, G. F., Muñoz Cano, D., Compañ Felipe, V., & Montesano del Campo, A. (12 de Septiembre de 2012). *EL MODELO SISTÉMICO EN LA INTERVENCIÓN FAMILIAR*. Obtenido de FACULTAT DE PSICOLOGIA. : http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30325081/Modelo_Sistematico

_2012_2013r.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQRTWSMTNPEA&Expires=1438227610&Signature=ADv3RPnTJ0LX0o6zFGvAOkcNQM4%3D&response-content-disposition=inline

- Villalba Quesada, C. (Abril de 2004). *LA PERSPECTIVA ECOLÓGICA EN EL TRABAJO SOCIAL CON INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA*. Obtenido de UNIVERSIDAD PABLO DE OLVIDE: file:///C:/Users/HP/Downloads/778.pdf
- Villegas, E., & Bellido, A. (1992). *La teoría Sistémica en el Trabajo Social*. Obtenido de Criterios de aplicación y observaciones críticas : http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5910/1/ALT_01_15.pdf
- Zastrow, C. H. (2008). *Trabajo Social con Grupos*. Madrid : Paraninfo.
- Zegers, B., Larraín, M. E., Polaino-Lorente, A., Trapp, A., & Diez, I. (Enero de 2003). *Validez y confiabilidad de la versión española de la escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar (CAF) de Olson, Russell & Sprenkle para el diagnóstico del funcionamiento familiar en la población chilena*. Obtenido de Revista chilena de neuro-psiquiatría: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272003000100006

Anexos

Anexo N.1

Modelo de proceso de reinserción familia, propuesto por pasantes de la UCSG.

Fase I. Diagnóstico

Objetivos específicos	Proceso- Actividades	Resultados
<p>Ingreso del niño/a a la Institución de Acogimiento, brindar protección inmediata ante situación de vulnerabilidad</p>	<p>Ingreso del niño a la Institución Elaboración del File del niño/a Revisión de los datos más relevantes del caso *En presunción de abuso sexual se realizaran los exámenes médicos necesarios y se prohibirá las visitas al NNA de acuerdo a lo dispuesto por el Juez. Según art.113 (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003) * En presunción de maltrato físico se realizaran las pruebas médicas necesarias y se tomarán fotos (respetando la integridad del niño) de las heridas o marcas producidas por el agresor. También se tomará en cuenta la restricción de la visitas si el caso lo amerita. Según los Protocolos Internacionales fijados para la realización de Exámenes Físicos Forenses (UNICEF, 2013)</p>	<p>Existirá un file individual o familiar (casos de hermanos), en que el estarán registrados los siguientes elementos: Caratula en el cual consten los del NNA (en caso de tenerlos) y una foto. Check List de documentos archivados Hoja de ingreso del NNA Oficios ,parte legal y otros documentos legales que sustenten su acogimiento Primera evaluación médica integral</p>

Objetivos Específicos	Proceso- Actividades	Resultados
Lograr un primer acercamiento a la familia y conocer la vivienda	Puede realizarse en la institución si la familia se acerca En caso de que no se presente ningún familiar; la Trabajadora Social debe de indagar: nombres de parientes, posibles direcciones, o testigos de hecho que llevó al acogimiento Acciones a realizar durante el primer acercamiento: Presentación del equipo y sus objetivos Aplicación de Ficha Técnica para la recolección de información inicial Entrevista sobre las causas del acogimiento del niño/a	Se encuentra por lo menos un progenitor/ familiar/ testigo que tenga vínculo con el caso de acogimiento La familia expresa su versión de los hechos La familia expresa al menos una posible causa que influyó para que su hijo/a sea llevada a acogimiento.
Identificar estructura familia y relaciones.	Aplicación de instrumentos para el diagnóstico (En domicilio o en la institución): Genograma Ecomapa	El interventor y la familia reconocen posibles patrones familiares. El interventor y la familia reconocen al menos 1 red de apoyo familiar para el cuidado del niño/a
Identificar aspectos de la funcionalidad familiar	Aplicación de instrumentos sobre funcionalidad: (En domicilio o en la institución) APGAR Retroalimentación familiar (reconocimiento de potencialidades y debilidades)	La familia reconoce al menos una potencialidad y una debilidad en su dinámica familiar.
Identificar relaciones de apego familia- niño/a	Observación de actividades de rutina durante visita en la CHG: Se realizan juegos/ actividades para ejemplificar la rutina de una niño/a Se observan la relaciones y expresiones niño/a- familia.	La familia asiste a una visita La familia participa en al menos una actividad rutinaria del cuidado de la niña La familia demuestra tener un vínculo afectivo con el niño
Culminar el proceso diagnóstico de la familia	Elaboración de informe diagnostico Envío de informe Diagnostico al Juez Reunión con el equipo técnico CHG- familia: Socialización del diagnostico	Informe diagnostico familiar Plan Global familiar (la familia realiza por lo menos un compromiso) La familia expresa su deseo de continuar el proceso de

	<p>Elaboración del Plan Global Familiar. En caso de que la familia presente un diagnóstico apto para la reinserción. Profesionales del equipo técnico explican las condiciones que deben de ser cumplidas para el acogimiento o anuncian a la familia el inicio de un proceso de adopción.</p>	<p>reinserción. La familia expresa sus sentimientos sobre la adopción. (según el caso)</p>
--	--	--

Una vez finalizado el proceso diagnóstico se procederá a realizar un plan de intervención familiar el cual debe de responder a la principal problemática/ síntoma encontrado en la familia.

Fase II. Intervención familiar para preparación de reinserción

Objetivos Específicos	Proceso- Actividades	Resultados
<p>Trabajar con la familia la superación de las causas de ingreso del niño o niña a la institución.</p> <p>Criterio: El padre, madre o adulto cuidador ha superado <u>trabajado y superado (en alguna medida) con el equipo técnico de CHG las causas que generaron el ingreso del niño/a a la institución.</u></p>	<p>De acuerdo a lo diagnosticado el interventor delimita la principal causa que llevó al niño a la situación de acogimiento. Sobre este problema objeto de intervención se trabaja en conjunto con la familia sesiones sobre:</p> <p>¿Cuál es el problema diagnosticado en la familia?</p> <p>¿Qué sienten, piensan y reconocen los miembros de la familia sobre esta problemática?</p> <p>¿Qué estrategias o alternativas propone la familia para solucionar este problema en la medida de lo posible?</p> <p>Elaboración de compromisos familiares en base a las propuestas familiares</p> <p>*En casos en los cuales algunos de los miembros de la familia padezca alguna enfermedad física o mental se realizarán las gestiones y derivaciones pertinentes para la atención y tratamiento de las mismas, tratando en lo posible de que el acceso a estos servicios de Salud sea gratuito.</p> <p>* En casos en los cuales existan problemas conyugales o violencia intrafamiliar se debe de derivar a la pareja a instituciones que puedan dar un seguimiento a estas problemáticas.</p> <p>* En caso de consumo de sustancias por algún</p>	<p>La familia comprende la problemática que llevó a su hijo/a o familiar al ingreso a la institución de acogimiento</p> <p>La familia expresa su percepción sobre el principal problema diagnosticado</p> <p>La familia propone al menos 2 estrategias o alternativas para la solución o tratamiento del problema</p> <p>La familia elabora al menos 1 compromiso el cual debe de ser cumplido durante el periodo de tiempo que dure la intervención o según las exigencias del interventor.</p>

	miembro de la familia se puede dar la opción de tratamientos para adicciones ambulatorios, siempre y cuando la persona que sufra la adicción exprese sus ganas de recuperarse y admita su problema adictivo.	
Identificar redes de apoyo familiares que permitan a los padres o adultos cuidadores brindarles un adecuado crecimiento al NNA.	<p>Sesión 1: Identificando redes de apoyo Se realiza entrevista a los padres del NNA, para conocer posibles redes de apoyo en los familiares.</p> <p>Sesión 2: Aplicación de técnicas Se aplica técnicas para evidenciar miembros de la familia ampliada, y poder lograr posible reinserción de los NNA (Genograma)</p>	Se evidencio por lo menos una red de apoyo familiar, con la cual se trabajó adecuadamente para la reinserción del NNA.
Fortalecer las capacidades de identificar y satisfacer necesidades relacionadas con la subsistencia de los niños y niñas	<p>Sesión 1: Identificación de las necesidades de mis hijos En una cartulina se pegan 2 figuras que hagan relación a los niños de la familia. Junto a ellos diversos recortes que responden a necesidades de alimentación, de higiene, de seguridad, entre otras. La familia pega en el espacio designado las imágenes que corresponden según su concepción para cada niño</p> <p>Sesión 2: ¿Cómo cuido a mis hijos? Usando el Collage elaborado en la sesión anterior se retoma las necesidades de los niños. El padre y la madre encierran en un círculo la necesidad que creen estar cumpliendo. Luego se reflexiona sobre las necesidades que faltan por cumplir o en las que la familia encuentra dificultades.</p>	<p>La familia identifica al menos 5 necesidades de subsistencia de sus hijos.</p> <p>La familia establece similitudes y diferencias entre las necesidades de cada hijo y las necesidades de ellos como padres.</p> <p>El padre y la madre elaboran un compromiso para satisfacer las necesidades que han identificado como dificultosas o incumplidas.</p>

Objetivos Específicos	Proceso- Actividades	Resultados
Reconocer los riesgos que puede generar una vivienda que presente condiciones inseguras para el NNA.	<p>Sesión1: Identificando riesgos en mi hogar. La familia reconoce los riesgos que existen en la vivienda para el NNA.</p> <p>Sesión 2: Firmando Acuerdos Se realizó acuerdos firmados entre el equipo técnico y los padres/madres o adultos cuidadores de los NNA, para las condiciones de seguridad de la vivienda.</p> <p>Sesión 3: Cumpliendo los acuerdos Se dará seguimiento junto con el equipo técnico de la institución para verificar el cumplimiento de los acuerdos de la vivienda</p>	<p>La familia reconoce los peligros que pueden existir en el hogar para el NNA.</p> <p>Familiares cumplen acuerdos firmados en la institución sobre las condiciones adecuadas en la vivienda</p>

***En el caso de que no se contacten familiares durante los primeros 60 días y luego de haber realizado la investigación pertinente, la Trabajadora Social deberá emitir un informe al juez informando los resultados de su investigación y sugerencia de declaratoria de adoptabilidad.**

Fase III. Diagnostico Final y Reinserción

Objetivos Específicos	Proceso- Actividades	Resultados
Retroalimentar de la intervención	<p>Una vez finalizado el proceso intervenido se convoca a la familia o parientes para una última sesión en la cual el Equipo Técnico debe de compartir y retroalimentar con la familia:</p> <p>El proceso desde su inicio hasta su fin cronológicamente</p> <p>Los logros alcanzados y dificultades encontradas</p> <p>La percepción de la familia sobre el proceso vivido</p> <p>Aspectos que aún deben de ser mejorados</p> <p>La decisión sobre el proceso de Reinserción Familiar, sus razones y sus condiciones.</p> <p>*En caso de que la intervención no haya tenido éxito y la familia no ha cumplido por lo menos la mitad de los compromisos acordados se dará por culminado el proceso de Reinserción Familiar explicando a la familia las razones sociales y legales de manera entendible, y se procederá a seguir con un proceso de adoptabilidad.</p>	<p>La familia conoce los resultados del proceso intervenido</p> <p>La familia conoce la decisión del Equipo Técnico sobre la Reinserción Familiar</p>

Objetivos Específicos	Proceso- Actividades	Resultados
<p>Ajustar procedimientos legales y administrativos para la Reinserción Familiar</p>	<p>En caso de que el NNA no cuente con un documento de identidad será deber del Equipo Técnico realizar las gestiones pertinentes para la Inscripción Oficial del NNA. Para la cual pueden considerarse requisitos oficiales:</p> <p>Oficio del Juez encargado del Caso cuando lo amerite</p> <p>Formulario de Nacido Vivo</p> <p>Copia de CI de madre y si es posible del padre.</p> <p>Valor \$ dependiendo del tipo de inscripción.</p> <p>El Equipo Técnico deberá elaborar un informe en conformidad al modelo exigido por el MIES en cual se exprese claramente la recomendación de Reinserción familiar, Perdida de la Patria Potestad, y/o Declaratoria de Adoptabilidad. Sustentando su decisión en el cuerpo del informe.</p> <p>*Recomendación: El proceso de inscripción del NNA puede realizarse en conjunto con la fase interventora, una vez tomada la decisión del Equipo Técnico para la Reinserción, de esta forma se puede ahorrar tiempo y restituir el derecho a la identidad, Capítulo II art.33 (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)</p>	<p>Partida de Nacimiento del NNA en acogimiento</p> <p>Informe para solicitud de inscripción del NNA * En caso de ser necesario, cuando los progenitores no estén participando en el proceso.</p> <p>Informe Psicosocial oficial enviado a la autoridad pertinente.</p>

Objetivos Específicos	Proceso- Actividades	Resultados
Oficializar egreso del NNA de la Casa de Acogimiento	<p>Una vez emitido y recibida la orden legal para el egreso del NNA de la casa de acogimiento el Equipo Técnico debe de:</p> <p>Notificar pertinentemente a la familia</p> <p>Llenar formulario de egreso y hacer firmar a la familia</p> <p>Informar sobre el proceso de seguimiento por medio de una carta que la familia debe de firmar</p> <p>Archivar el expediente familiar en la sección de Egresos</p> <p>Entregar el NNA a la familia</p> <p>*En caso de que el NNA haya ingresado con artículos de vestimenta, juguetes, etc. a la Casa de Acogimiento. Las tutoras deberán recoger las pertenencias del NNA y el Equipo Técnico elaborará un listado de los artículos entregados a la familia.</p>	<p>Orden Judicial para el egreso del NNA</p> <p>Formulario de Egreso</p> <p>Carta de compromiso del Seguimiento</p> <p>Expediente familiar completo</p> <p>Listado de artículos entregados a la familia * cuando en caso lo amerite.</p>
Realizar seguimiento al proceso de Reinserción Familiar	<p>Luego que el niño sea entregado a la familia o parientes es obligación del Equipo Técnico realizar el seguimiento y constatar:</p> <p>Continuidad en el ambiente familiar propicio para el cuidado y desarrollo del NNA</p> <p>Cumplimiento de acuerdos o aspectos a mejorar de la Familia</p> <p>Condición de salud y protección integral del NNA</p> <p>*En caso de existir anomalías en la familia durante seguimiento se deberá de tomar los correctivos necesarios o denunciar en caso de que se esté poniendo en riesgo la vida del NNA.</p>	<p>Registros de seguimientos</p> <p>Informes de seguimientos</p>

Anexo N.2

Guía de preguntas para entrevista a funcionarios del MIES/ Institución de Acogimiento Casa Hogar Guayaquil

Dirigido a: Diana Ocampo (coordinadora de protección especial) y Silvia Mata (Directora de la CHG)

Objetivo: Conocer los paradigmas por los cuales es guiada la macro institución MIES y su reflejo en los procesos de reinserción familiar llevados en la Casa Hogar Guayaquil.

1. ¿De qué manera la articulación del sistema de protección se ve reflejada en el funcionamiento de la Casa Hogar Guayaquil?
2. ¿Cuáles son las políticas del gobierno que tienen relación con el sistema de protección infantil?
3. ¿Cómo el MIES operativiza estas políticas?
4. ¿Cuál es el concepto de familias que tiene el MIES?
5. ¿Cómo se realiza la selección de los Equipos Técnicos?
6. ¿Cómo los directivos hacen seguimiento al personal para velar por la aplicación de los enfoques de trabajo que tiene el MIES como parte del Estado?
7. ¿Qué estándares de calidad tienen las casas de acogimiento o bajo qué modelo de calidad se maneja el MIES?
8. ¿Cómo se ve reflejada la importancia de la reinserción familiar en los procesos metodológicos que lleva la casa hogar Guayaquil?
9. ¿Cuáles son los programas de reinserción familiar con los que cuenta el MIES?
10. ¿Cuál es el modelo de reinserción familiar que es aplicado en todas las casas hogares? Si es así ¿Bajo qué enfoque teórico fue creado?
11. ¿Cuántos niños reinsertados hay? ¿De los niños reinsertados cuantos han regresado a la casa hogar?
12. ¿Cuáles son las situaciones de vulnerabilidad que han provocado que estos niños y niñas vuelan a ser institucionalizados?
13. Ejemplificación de caso Z: ¿Cómo hacen las investigaciones para determinar si un niño tiene o no tiene familia para ser reinsertado?

Anexo N.3

Guía de preguntas para entrevista grupal al Equipo Técnico en la Institución de Acogimiento Casa Hogar Guayaquil

Objetivo: Identificar las posturas profesionales del Equipo Técnico de la Casa Hogar Guayaquil en relación con los procesos de reinserción familiar y la intervención de los pasantes de Trabajo Social de la UCSG

1. ¿Qué significa para usted la intervención con las familias?
2. ¿Cómo es el proceso de reinserción familiar en la casa hogar Guayaquil? ¿Qué piensan ustedes sobre este proceso?
3. ¿Qué cambios o sugerencias usted cree que serían pertinentes para mejorar el proceso de reinserción de los niños niñas y adolescentes?
4. ¿Para realizar el proceso de reinserción familiar con que entidades o espacios coordina su trabajo? (funciones de las instancias)
5. ¿Qué metodología ustedes utilizan para el proceso de reinserción? (forma e instrumentos)
6. ¿Qué categorías teóricas son utilizadas para el proceso de reinserción? (conceptos claves)
7. De qué forma completaría usted la siguiente analogía. Rueda es a carro como Trabajo Social es a.....
8. ¿Qué estrategias utilizan para enfrentar las dificultades que pueden darse en los procesos de reinserción familiar?
9. ¿En qué aspecto de la intervención familiar cree usted que ha recibido más apoyo?
10. ¿En qué aspectos ha notado potencialidades en su trabajo como TS o psicóloga de CHG?
11. ¿En qué aspectos ha notado debilidades en su trabajo como TS o psicóloga de CHG?
12. ¿Cómo cree usted que se podrían mejorar estos aspectos de su ámbito profesional?
13. ¿Cómo calificaría su relación con el Equipo Técnico?
14. ¿De qué manera recibe apoyo de los miembros del Equipo Técnico?
15. En el momento que interviene ¿cómo siente que los usuarios perciben su trabajo?
16. ¿Cuál ha sido la peor reacción que ha recibido por una familia en el momento de su intervención?
17. ¿Cómo se sintió usted ante el trabajo de los pasantes de Trabajo Social?
18. ¿Con que dificultades cree usted que se encontraron las pasantes?
19. ¿En que aportaron los pasantes de Trabajo Social dentro de los procesos de reinserción familiar?
20. ¿Qué creen ustedes que debería de mejorar en la formación de las estudiantes de trabajo social para que tengan habilidades en la intervención familiar en el ámbito de protección?

Anexo N.4

Guía de preguntas para entrevista a estudiantes que realizaron sus prácticas Pre-Profesionales en la Institución de Acogimiento Casa Hogar Guayaquil

Objetivo: Comprender los aprendizajes y percepciones de los estudiantes de Trabajo Social que trabajaron en procesos de reinserción familiar dentro de la Casa Hogar Guayaquil.

1. ¿Qué significa para usted la intervención con las familias?
2. ¿Cómo es el proceso de reinserción familiar en la casa hogar Guayaquil? ¿Qué piensan ustedes sobre este proceso?
3. ¿Qué cambios o sugerencias usted cree que serían pertinentes para mejorar el proceso de reinserción de los niños niñas y adolescentes?
4. ¿Para realizar el proceso de reinserción familiar con que entidades o espacios coordina su trabajo? (funciones de las instancias)
5. ¿Qué metodología ustedes utilizan para el proceso de reinserción? (forma e instrumentos)
6. ¿Qué categorías teóricas son utilizadas para el proceso de reinserción? (conceptos claves)
7. De qué forma completaría usted la siguiente analogía. Rueda es a carro como Trabajo Social es a.....
8. ¿En qué aspecto de la intervención familiar cree usted que ha recibido más apoyo?
9. ¿En qué aspectos ha notado potencialidades en su trabajo con las familias?
10. ¿En qué aspectos ha notado debilidades en su trabajo con las familias?
11. ¿Cómo cree usted que se podrían mejorar estos aspectos de su ámbito profesional?
12. ¿Cómo calificaría su relación con el Equipo Técnico?
13. ¿De qué manera recibió apoyo de los miembros del Equipo Técnico?
14. En el momento que interviene ¿cómo siente que los usuarios perciben su trabajo?
15. ¿Cómo se sintió usted ante el las practicas pre- profesionales en la CHG?
16. ¿Con que dificultades se encontraron como pasantes?
17. ¿Cuáles considera que fueron sus aportes a los procesos de reinserción familiar llevados dentro de la CHG?
18. ¿Qué estrategias utilizaron para enfrentar las dificultades que pudieron darse durante el proceso de prácticas?
19. ¿Qué creen ustedes que debería de mejorar en los procesos de prácticas pre profesionales de los y las estudiantes de Trabajo Social?

Anexo N.5

Guía de preguntas para entrevista a familias que participaron en procesos de reinserción llevados en la CHG.

Objetivo: Conocer la impresión que causo en las familias el participar en un proceso de reinserción familiar, tomando en consideración las interacciones con el profesional/pasante en Trabajo Social y la representación de las familias sobre el proceso vivido.

1. ¿Cuáles creen ustedes que fueron las causas que llevaron a que su hijo/ja o familiar sea llevado a la Casa Hogar Guayaquil?
2. ¿Cuáles creen ustedes que eran las condiciones que debían de cumplir para poder recibir al niño o niña?
3. ¿Qué tareas realizó usted para recuperar al niño o niña?
4. ¿En este proceso de reinserción de que se encargó la institución CHG?
5. ¿En este proceso de reinserción de que se encargó el juzgado o los jueces?
6. ¿En este proceso de reinserción de que se encargaron ustedes como familia?
7. ¿Cuánto tiempo demoró este proceso?
8. Después que el niño o niñas retornó al hogar ¿Qué hizo la CHG?
9. ¿Qué debería de mejorar en el área de Trabajo Social?
10. ¿Existían diferencias entre el trabajo que realizaban los funcionarios de la institución y los pasantes?
11. ¿Qué recomendaciones darían para mejorar todo el proceso de reinserción vivido?

Anexo N.6

Matriz de análisis de entrevistas realizadas a usuarios y actores de procesos de reinserción familiar

Categoría	Variable	Frase Identificada				
		Entrevista caso 1	Entrevista caso 2	Entrevista caso 3	Entrevista pasante 1	Entrevista pasante 2
Procesos de reinserción	elementos teóricos que marcan los procesos	" Tienen que enseñar a las madres formas para lidiar con los hijos, disciplinarlos" (Abuela-Caso1,2015)	"La voy a tratar como hija propia, darle todo lo que necesite, educación,"(Tia-Caso2, 2015) " ella va ser como nuestra hija, es nuestra sangre propia, un pedacito de nuestra familia."(Tio-Caso2,2015)" talvez no nos quiera al principio pero con el paso de tiempo ella puede compadecer y decir que hemos sido mejor que su papa o su mamá o que ella	"la policía hizo lo correcto, llevó al niño a la casa hogar... fue lo correcto porque el niño, un ser inocente, en manos de personas insensatas"(Abuela-Caso3)"De acuerdo al Trabajo Social, se dieron cuenta que nuestra familia es funcional y está organizada... no había mucho que hacer dentro de la familia"(Abuela- Caso3) "lo que queremos es que el niño sepa que tiene una familia que también tiene situaciones adversas"(Abuela- Caso3)	"se tiene que ver al ser humano en sus diferentes dimensiones... Se debe de permitir el desarrollo de las capacidades, y brindar ayuda para resolver los problemas" (pasante 1, 2015)" Mediante la intervención se va tocando los temas en los que nace el conflicto"(pasante 1, 2015)	"Es muy importante la teoría, no se puede ir a intervenir un caso empíricamente, siempre se tiene que estar en un constante estudio (pasante 2, 2015) "El funcionamiento familiar es muy importante, también es importante comprender los diferente contextos " (pasante 2, 2015)

<p style="text-align: center;">Procesos de reinserción</p>			<p>no desearía vivir con su mamá o su papá porque está mejor con nosotros, que algún día la niña piense en una balanza como su vida " (Tio-Caso2,2015) " yo quiero y la amo de corazón, igual mi esposa, y hemos conversado que cuando ella salga tenemos que verle como hija propia tanto de ella como de mi"(Tio-Caso2,2015) "En vez de que la niña valla a otra familia yo quiero ser el padre y mi esposa la madre, entonces es legítimo, he demostrado que quiero cuidar a mi familia." (Tio-Caso2,2015)</p>		
--	--	--	--	--	--

<p style="text-align: center;">Procesos de reinserción</p>	<p style="text-align: center;">elementos metodológicos que marcan los procesos</p>	<p>“tuvimos que intentarlo varias veces, la familia no estaba apta, creo que no investigaban bien el caso. No hacían seguimiento al comportamiento de la mamá” (Abuela-Caso1,2015)</p>	<p>“la mama falleció y ahora de la casa hogar nos han buscado llamaron a la hermano luego el abuelito, luego mi cuñada y fuimos todos a la visita”(Tia-Caso2, 2015) "Teníamos que seguir los llamados, los seguimientos del proceso, nos visitaban en la casa para investigaciones, le visitábamos en la casa hogar." (Tia-Caso2,2015) “me puse de acuerdo con mi esposo para que la niña venga a la casa, porque es mejor que esté con la familia propia”(Tia-Caso2, 2015) " la policía Dina pen vino, visitó mi casa, me han</p>	<p>" compartir con él en la casa hogar le hizo un bien, pues cuando lo reinsertaron no hubo dificultad"(Abuela-Caso3) " cuando el niño recibe la visita es como una medicina dada por parte de la persona que lo quiero, cuando yo iba el me veía y corría hacia mis piernas... son cositas que los motivan, o sea hay alguien que me está esperando"(Abuela-Caso3) "Hubieron 2 procesos, el primero quedo suspendido... el proceso se retrasó un año cuando la mamá paró las visitas, luego ellos se dieron cuenta que mami no estaba capacitada para tomar la responsabilidad, entonces me llaman a mí. En la segunda parte del proceso yo tomé la batuta, yo hacia las visitas, me encargué de identificarme con el niño, para que regrese a casa. Esta segunda etapa duró como unos 6 meses"(Abuela- Caso3) " la institución de acogimiento no me ha visitado, ni</p>	<p>" la razones por las cuales los niños entran a la casa hogar pueden ser fáciles como negligencia o difícil por ejemplo cuando son casos de violación por parte de uno de los miembros de la familia"(pasante 1, 2015) "lo primero que se hacía se recibía al niño, y se tomaba información que sería útil, se explicaba cómo iba ser el proceso de reinserción, obviamente si a ellos le importaba participar, porque había algunos que no les importaba..."(pasante 1, 2015) "la decisión sobre la reinserción no se tomaba en equipo, era uní-profesional"(pasante 1, 2015)</p>	<p>"la mejora del proceso debe darse desde el Equipo Técnico, si el Equipo técnico mejora el proceso mejora, también necesitan apoyo por parte de las autoridades... en el presupuesto.... el juez es el que decide si se hace la reinserción o no" (pasante 2, 2015) " El proceso de equipo técnico era empírico... no tenían una organización, un método establecido, intervenían por intervenir, dejaban descontinuar los procesos, trabajaban con lo primero que venía, si estaba ahí el padre aprovechaban y le hacían un par de preguntas..."(pasante 2, 2015)</p>
---	---	--	---	---	--	--

<p style="text-align: center;">Procesos de reinserción</p>			<p>firmar papeles he ido audiencias, a la PJ de Durán "(Tia-Caso2, 2015) " ellos (casa hogar) también están esperando lo que diga el juez..." (Tia-caso2,2015) "yo espero de corazón que me den a la niña, yo he hecho todo para mostrar que no quiero la niña para negocios ni cosas así, la quiero de veras porque es mi familia."(Tio-Caso2,2015)</p>	<p>llamado, es penoso pero no... deberían se deber como le va al niño... es importante porque de pronto nos encontramos con sorpresas y no es como la familia lo pinta..."(Abuela- Caso3)</p>		
--	--	--	--	---	--	--

Procesos de reinserción	variables instrumentales		" ya tienen en la carpeta algunos papeles, cada vez que vamos firmamos, y esta todos los papeles que usted ha hecho... ellos (los jueces) no han estado al tanto"(Tio-Caso2,2015)	" Con las visitas en los domicilios se ve la seriedad del proceso"(Abuela-Caso3) "Mi recomendación es que visiten con más frecuencia... en mi caso a mí me dio una enfermedad cardiaca y por eso dejé de ir a las visitas... pero nadie (ET) sabía lo que yo tenía ... luego yo me acerqué y justifique mi ausencia"(Abuela- Caso3)	" Se realizaba la primera entrevista"(pasante 1, 2015) " Una parte del proceso eran las entrevistas en domicilio" (pasante 1, 2015)"existían problemas en la constancia de mantener el proceso, aplicaban una entrevista y luego de algunos meses otra, y muchas veces se olvidaban"(pasante 1, 2015)	se utilizaban varios instrumentos ya establecidos: ficha socio económica, línea de vida, encuestas, supervisión de vistas (observación) y genograma(pasante 2, 2015) "la forma en la que se llevan las sesiones debe de existir confianza con la familia... talvez la familia debería de identificar algo de ellos en mi (interventor)"(pasante 2, 2015)
	condicionantes para la reinserción	"Mi hermana iba a visitar al niño, se preocupaba por el niño" (Abuela-Caso1,2015)	" Teníamos que comprar cosas para la niña tenerle lista su camita y eso" (Tia-Caso2,2015)	" conversar con la madre para ver si tenía deseos de tomar su responsabilidad como madre"(Abuela-Caso3) "visitarle, conversarle, hablarle, decirle que lo amamos, que lo queremos, que había otras personas que lo estaban esperando"(Abuela- Caso3)	" características de madres y padres, era lo que siempre nos preguntaban antes de la reinserción" (pasante 1, 2015)	"la familia debía de tener una casa que demostrara cierta seguridad, también algún tipo de ingreso económico, la salud no era muy importante se trabajaba con madres que tenían trastornos mentales de salud." (pasante 2, 2015)

<p style="text-align: center;">Procesos de reinserción</p>	<p style="text-align: center;">Elementos normativos del proceso</p>	<p>“El proceso demoró más de un año, lo intentaron más de una vez.” (Abuela-Caso1,2015)</p>	<p>" ya tenemos casi un año, me dijeron que tenía que esperar la visita del juez, pero todavía no viene, y seguimos en el proceso"(Tia-Caso2,2015) " los jueces nos han llamado a audiencia, fuimos a l audiencia, pero no estaban, están de vacaciones o no sé, entonces nos dijeron que esperemos 15 días de esos 15 días nos citaron vuelta un mes que vengan y fuimos y nos entrevistaron de todo y luego dijeron que espere 15 días, que tendrán la cita para entregar a la niña desde ahí no</p>	<p>“El niño estuvo por 3 años en la institución de acogimiento"(Abuela-Caso3) "los jueces tomando la justicia deben de hacer lo correcto, debe de haber un proceso donde se vea que en verdad el niño necesita un hogar, no la que la mamá le estaba dando."(Abuela- Caso3)</p>	<p>" dependía de ellos (los jueces) si se reinsertaba, tomaban las decisiones en cuanto a los niños, las evaluaciones psicológicas..."(pasante 1, 2015)</p>	
---	--	---	---	---	--	--

Procesos de reinserción			<p>sabemos nada, los jueces tienen tantas carpetas, y la verdad no sé cómo trabajan ahí, nos dijeron ustedes no se preocupen que yo mismo voy y visito, tengan todo para la niña y yo he hecho todo, pero no me han venido a visitar todavía."(Tia-Caso2,2015) "ellos (jueces) están decidiendo yo ya no tengo nada más que decir"(Tio-Caso2,2015)</p>			
	consecuencias de la institucionalización prolongada	<p>" el no sabía decir buenos días, gracias, lo aprendió en la escuela dominical, era como cohibido" (Abuela-Caso1,2015)</p>	<p>" yo me siento desesperada, ya ha pasado más de un mes y nadie nos da ninguna respuesta" (Tia-Caso2,2015)</p>			

	Resultados de la reinserción	"La casa hogar ha ayudado al niño, lo ha tenido bien cuidado" (Abuela-Caso1,2015) " la veo más avisado al niño, aunque a veces todavía habla medio gaguito" (Abuela-Caso1,2015)	"la casa hogar nos agradeció y nos felicitó por tener buen corazón y aceptar a la niña para que no se vaya a manos ajenas." (Tia-Caso2,2015)	" Ellos (Institución de Acogimiento) le dieron el cuidado pertinente al niño, estoy muy agradecida con las personas que trabajan ahí" (Abuela- Caso3)		
Intervención del trabajador social	Enfoques teóricos que marcan el accionar profesional		" Nosotros no podemos venir a visitar todos los días, trabajamos y solo vamos domingos y martes o jueves" (Tia-Caso2,2015)		" el trabajar con las familias y con los niños para resolver el conflicto que llevó al acogimiento me parece muy bien, pero no puede ser llevado por cualquier profesional sin preparación"(pasante 1, 2015) " el equipo interdisciplinario debe de acoplarse, deben de intervenir entre todos, no uno ajeno del otro"(pasante 1, 2015) "las habilidades para transmitir sentimientos en el momentos de la intervención son importantes... debes de mostrarte sensible	"la intervención de los pasantes era ordenada y estructurada..."(pasante 2, 2015)

Intervención del trabajador social					cuando te cuentan algo triste..."(pasante 1, 2015)	
	posturas éticas		" la verdad siempre me tienen que decir, si me dicen que le voy a visitar tal día, cumplan con su hecho, porque la verdad nosotros tampoco tenemos tiempo de más para esperar a que ellos nos digan, trabajamos, perdemos tiempo, nuestro ambiente, quisiera que me digan la verdad si me van a dar a la niña o no" (Tío-Caso2,2015) "tenemos que	" Deben de mostrar perseverancia para lograr el objetivo que es insertar el niño a una familia"(Abuela-Caso3) " debe de haber seriedad, como característica en la persona"(Abuela- Caso3) " que no solo sea un simple trabajo sino que se dé cuenta que está ayudando a un niño, a una vida"(Abuela- Caso3)	" se debería de elegir muy bien al personal que trabaja aquí , pues de ellos depende la vida de un niño, su crecimiento, su desarrollo... si se toma una decisión errónea afecta al niño" (pasante 1, 2015)"Un profesional de Trabajo Social debe de generar una relación de respeto con los usuarios" (pasante 1, 2015)	

Intervención del trabajador social			esperar con paciencia a ellos, yo quisiera que me apoyaran, que el proceso sea más pronto" (Tío Caso2,2015) " tengo que esperar la ciencia y verdad de ustedes que están sentadas en la mesa (Trabajadoras Sociales), me han preguntado tantas cosas y siempre respondo con la verdad, ya he respondido de todo" (Tío-Caso2,2015)			
	percepción de los usuarios sobre los trabajadores sociales y pasantes	"La Casa Hogar no ha hecho nada por mí, no nos han visitado, no nos han llamado" (Abuela-Caso1,2015) " Solo ustedes (las pasantes) nos	"usted (pasante) se ha puesto más de parte de nosotros,..." (Tia-Caso2,2015) " usted me estaba apoyando desde el principio me explicó las cosas	"pienso que la investigación que ellos (pasantes) hicieron fue eficiente pues se dieron cuenta que el niño necesitaba una familia como esta."(Abuela- Caso3) " Las estudiantes de las UCSG hicieron un gran papel, pues ellas llevaron la	"calificaría mi relación con el aquí técnico como alejada, o distante... solo interactuábamos cuando se debía... su manera de trabajar no era de mi agrado..."(pasante 1, 2015) " los usuarios me miraban como su ayuda,	" Rueda es a carro como trabajo social es a familia"(pasante 2, 2015) "Tienes que aplicar lo más básico del trabajo social, no juzgar"(pasante 2, 2015)

Intervención del trabajador social		visitaban" " pienso que ustedes (Trabajadoras Sociales) si se preocupaban por el niño" (Abuela- Caso1,2015)	y yo hacía estaba previsto y anticipado, ahora me encuentro en duda, no tienen palabra, solo me dicen que estamos en proceso de adaptación" (Tio-Caso2,2015)	información correcta... desde que ellas llevaron la información el proceso tubo respuesta"(Abuela- Caso3) "la actitud de la madre las desmotivó (equipo Técnico) a continuar con el proceso, lo cortó"(Abuela- Caso3) "Las pasantes tuvieron más tiempo y más dedicación, podían salir más, pero si tuve citas con ellas (ET) y diálogos"(Abuela- Caso3) " debe de haber más personal calificado y preparado para esta labor.. Esta labor social que es hermosa, pues velar por un niño es un acto de amor, solidaridad, misericordia, y deben de haber personas que se dediquen con profesionalismo."(Abuela- Caso3)	por un lado se sentía bien y les importaba realizar el proceso conmigo..."(pasante 1, 2015)	
Las practicas	sentimientos ante las practicas/ reinserción			" En la primera estuve desilusionada por la actitud de la madre, en la segunda etapa vi la seriedad del asunto, se continuó el proceso hasta que se dio la libertad del niño"(Abuela- Caso3) " me siento bien,	"me frustró mucho las prácticas y estaba muy decepcionada cuando conocí la realidad y vi que no se realizaba nada"(pasante 1, 2015) " Me sentí feliz cuando logré la reinserción de	" a veces me sentía triste durante las prácticas sentía que no podía hacer nada para ayudar a estas familias" (Pasante2, 2015)

Las prácticas				todo por el bienestar del niño"(Abuela- Caso3)	mis casos"(pasante 1, 2015)	
	dificultades				" nosotros terminábamos todo el proceso, pero dependía del Equipo técnico tomar las decisiones finales, pero no lo hacían... no llegue a formar parte del equipo... era un persona sin voto sobre la decisión" (pasante 1, 2015) " existían problemas personales y a nivel de grupo que también afectaban en la intervención...había personas que tenían menos interesadas para intervenir"(pasante 1, 2015)	"las practicas tendrían más éxito si todos se ayudaran entre sí"(pasante 2, 2015) " El espacio de práctica debería ser elegido por el estudiante. Para que logren realizar el trabajo con gusto"(pasante 2, 2015)

Anexo N.7

Ejemplo de Plan de Intervención Familiar

Familia: Nombre de la familia

Plan de intervención Familiar

Miembros de la familia: Especifique nombre y apellidos de los miembros que componen la familia.

Problemática identificada: Especifique problemática principal que pudo generar el acogimiento (Ej.: Dificultades en la familia para satisfacer necesidades infantiles, posiblemente generado por crisis familiar debido a presencia de enfermedad mental en la madre de los niños.)

Objetivo General: Especifique el objetivo general de su intervención (Ej.: Fortalecer habilidades parentales que permitan un cuidado integral de los niños y niñas de la familia, tomando en cuenta el estado de salud mental de la madre.)

Tiempo de duración: máximo 6 meses

Objetivos específicos	Proceso- Actividades	Cronograma: Especifique el número de semanas y marque con una X la semana en la que se realizará la actividad											Resultados	
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S9	S10	S11	S12	S13		
Deberá desarrollar pequeñas metas que lleven al cumplimiento de su objetivo general Ej.: Fortalecer las capacidades de identificar y satisfacer necesidades relacionadas con la subsistencia de los niños y niñas	Deberá anunciar las diversas sesiones que ha planificado realizar con la familia teniendo en cuenta sus objetivos generales y específicos Ej.: Sesión 1: Identificación de las necesidades de mis hijos En una cartulina se pegan 2 figuras que hagan relación a los niños de la familia. Junto a ellos diversos recortes que responden a necesidades de alimentación, de higiene, de seguridad, entre otras. La familia pega en el espacio designado las imágenes que corresponden según su concepción para cada niño	X												Deberá crear indicadores que respondan a la medición de los resultados esperados en cada sesión o actividad realizada. Los indicadores deben de ser comprobables. Ej.: La familia identifica al menos 5 necesidades de subsistencia de sus hijos.

Anexo N.8

Propuesta de instrumentos CHG

REPORTE DE ENTREVISA DOMICILIARIA O INSTITUCIONAL

AREA DE TRABAJO SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: _____

No DEL EXPEDIENTE: _____

MOTIVO DE INGRESO: _____

FECHA DE LA VISITA: _____

PERSONA ENTREVISTADA: _____

LUGAR: _____

MOTIVO DE LA ENTREVISTA: _____

Firma de quien Reporta

Recibido por:

HOJA DE RUTA DE ACTIVIDADES DIARIAS DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL

NO	CANTON O LUGAR DE LA VISITA	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACION O DETALLE	FIRMA DE LA PERSONA

Anexo N.9

Modelo de Informe Oficial (MIES)

En él se detalla los datos que se obtienen de las primeras investigaciones y estará sujeto a modificaciones su contenido es similar al informe social completo

INFORME SOCIAL

Institución	
Informe emitido por	
Solicitado por	
Dirigido a	
Motivo del Informe	
Fecha de ingreso	

1.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	
EDAD	
SEXO	
DOMICILIO: calle, localidad, barrio, parroquia, cantón, teléfono	
ESTADO CIVIL	
NACIONALIDAD	
CEDULA O PASAPORTE	
INSTRUCCIÓN	
CENTRO DE INSTRUCCION	
OCUPACIÓN O PROFESION	

3.-UBICACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIA

3.1.-VIVIENDA:

TIPO DE VIVIENDA	
REGIMEN DE TENENCIA	
CONDICIONES DE HABITABILIDAD	

3.2.-CARACTERISTICAS GENERALES DEL BARRIO O LAZONA

TIPO DE BARRIO O ZONA	
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	
TEJIDO SOCIAL	

4.- SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA

INGRESOS FAMILIARES NETOS MENSUALES FIJOS	
FUENTES DE INGRESOS (TRABAJO PENSIÓN RENTAS, OTRAS)	
GASTOS FIJOS	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	

5. - SITUACION LEGAL

nombres de los progenitores (cédulas de ciudadanía)	
nacionalidad	
Qué tipo de inscripción tienen los niños	
Dónde fueron inscritos	
Adjuntar documentación que valide la información obtenida, (partidas de nacimiento, cédulas, actas De matrimonio, etc.)	

6.-.-DATOS SOBRE LA SALUD DEL GRUPO

Acontecimientos importantes relacionados con la salud/enfermedad de los miembros del grupo	
Cobertura sanitaria	
Clasificación de enfermedades o disminuciones	

7.- INTERPRETACION Y VALORACION DE LA SITUACIÓN

<p>Síntesis de los datos más significativos</p> <p>y análisis de la incidencia de éstos sobre la situación descrita</p>	
<p>Recomendación profesional: opinión que se emite sobre la situación y sobre los recursos necesarios para la prevención y/o modificación de la cuestión planteada</p>	

Anexo N.10

Ejemplo de Diario de Campo llevado por las practicantes

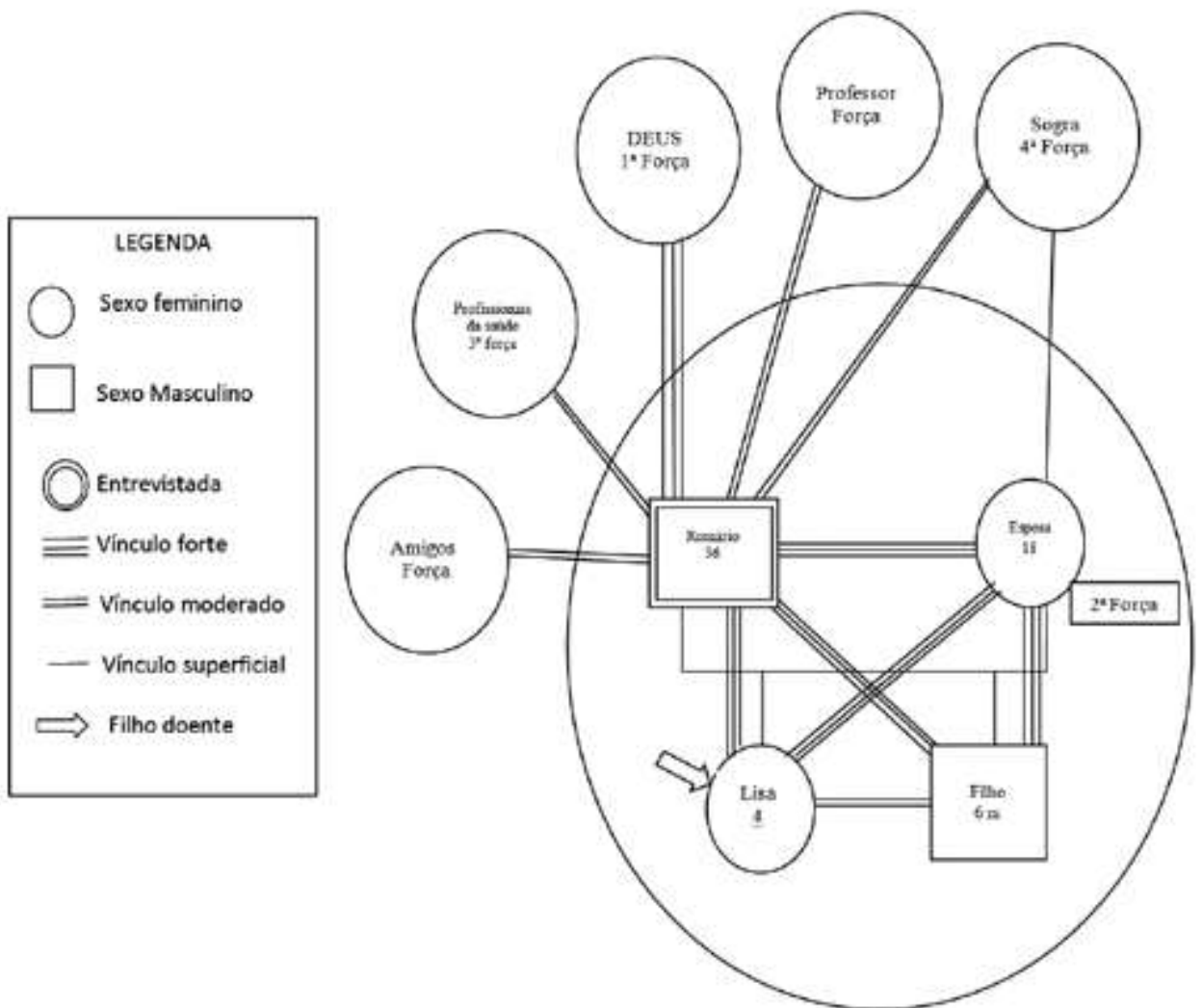
Lugar: [REDACTED]		
Fecha/hora	Descripción/ caracterización	Percepción
06/12/2014 8h00-16h00	<p>En la mañana se preparó el material antes de dirigirse hacia pascuales donde habita [REDACTED]. Está en la 4ta intervención que se realiza en el domicilio. Llegamos a la casa y la señora [REDACTED] se encontraba cuidando a la niña. Nos sentamos para poder iniciar la intervención. Primero preguntamos sobre la toma de los medicamentos la [REDACTED] afirmó que algunas veces se olvidaba de tomarlo. [REDACTED] replicó que ella no le quiere hacer caso. [REDACTED] dice que en algunas ocasiones [REDACTED] se ha tomado la pastilla a deshoras pues él le deja indicado y ella no lo hace. Santa replicó él me quiere pegar señorita. Se indagó sobre esta afirmación que realizó [REDACTED] pero después se cuestionó ella misma y dijo ah entonces no me quiere pegar solo quiere que yo me ponga bien? Es así? Se acordó con la familia que [REDACTED] estará encargado de la medicina y que él debe de supervisar que se la tome antes de ir a trabajar sin importar la hora que sea. Luego de esto se aplicó el APGAR familiar a manera de entrevista. Se trabajó con los dos miembros adultos de la familia de forma separada. En el momento de socializar los resultados los de [REDACTED] parecían no estar en concordancia con lo que decía [REDACTED], quien obtuvo un puntaje más alto, cuando se le preguntó a Santa sobre los sentimientos y como creía que podía mejorar los aspectos que según ella no estaban tan bien como la 182 comunicación o el apoyo por</p>	<p>Se generó un poco de tensión entre la pareja pues [REDACTED] no deseaba ceder ante los pedidos y comentarios del Sr [REDACTED] diciendo que ella no tenía la culpa.</p> <p>Debido a la enfermedad de [REDACTED] muchas veces se puede confundir en su discurso. Puede hacer afirmaciones y luego cuestionarse a ella misma. Se debe de tener cuidado en la intervención pues se puede mal interpretar cualquiera de sus expresiones que no tienen fundamento real.</p> <p>El Sr. [REDACTED] tiene una actitud muy optimista y a pesar de no tener una familia de origen cercana parece apreciar mucho su familia actual. Siempre menciona a sus hijos y la importante que es pasar con ellos.</p>

	<p>parte de su familia respondió: Primero un poco confundida pregunto si ella había respondido eso, parecía no comprender de que el estaban hablando. Luego de recordar afirmó que si no escuchara las voces en su cabeza todo estaría mucho mejor.</p>	
--	---	--

Anexo N.11

Instrumentos usados por los pasantes

Ejemplo de Eco-mapa



Ejemplo de APGAR

Cuadro N° 1
Cuestionario para la evaluación de la funcionalidad den la familia

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad?					
Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas					
Me satisface como mi familia acepta y apoya mi deseo de emprender nuevas actividades de					
Me satisface como mi familia expresa afecto y responde a mis emociones tales como rabia, tristeza, amor.					
Me satisface como compartimos en mi familia:					
1. el tiempo para estar juntos					
2. los espacios en la casa					
3. el dinero					
¿Usted tiene un(a) amigo(a) cercano a quien pueda buscar cuando necesite ayuda?					
Estoy satisfecho(a) con el soporte que recibo de mis amigos (as)					

Ejemplo de Genograma

Genograma

